



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
DE LA EDUCACIÓN**

La formación docente en competencias para una educación inclusiva en el
siglo XXI en la EESP IARO, Yungay - Ancash

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Administración de la Educación

AUTOR:

Mtro. Walter Emilio Lino Huerta (ORCID: 0000-0003-4715-1386)

ASESOR:

Dr. Edwin Alberto Martínez López (ORCID: 0000-0002-1769-1181)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y Calidad Educativa

LIMA - PERÚ

2020

Dedicatoria:

A mi digna esposa Gleny y a mis adoradas hijas: Azucena y Alhelí; por constituir la razón de mi existencia y ser el apoyo permanente en mi realización personal y en mi acción permanente al servicio de la sociedad. A mis inseparables hermanos, por cultivar y mantener los altos valores y el calor familiar sembrados y cultivados por nuestros queridos padres.

Y a mis padres Emilio y Donata, quienes con su ejemplo y educación fueron mi inspiración y afianzaron mi vocación de maestro, motivándome a ejercer esta noble labor de educar y estar al servicio de la comunidad y de nuestro país.

Agradecimiento:

A Dios, nuestro señor por regalarme la vida, salud y bienestar, y por iluminar mi camino hacia el logro de mis objetivos.

A los amigos de la Escuela de Educación Superior Pedagógica IARO de Yungay, por haber participado en la realización y el logro de la presente investigación.

Al Dr. Edwin Martínez López, de la Escuela de Posgrado de la U.C.V., por su valiosa contribución y estímulo para lograr y consolidar el máximo grado académico en mi carrera magisterial.


Declaratoria de autenticidad

Yo, Walter Emilio Lino Huerta, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Doctorado en Administración de la Educación, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: “La formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay”, en 94 folios para la obtención del grado académico de Doctor en Administración de la Educación, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 30 de setiembre de 2020


Lino Huerta Walter Emilio

El autor

Índice

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
SOMMARIO	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	17
2.1. Tipo y diseño de investigación	17
2.2. Escenario de estudio	18
2.3. Participantes	19
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	19
2.5. Procedimiento	20
2.6. Método de análisis de información	21
2.7. Aspectos éticos	22
III. RESULTADOS	23
IV. DISCUSIÓN	31
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES	38
VII. PROPUESTA	39
REFERENCIAS	46

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de categorización

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Anexo 3: Matriz de desgravación de entrevista

Anexo 4: Matriz de codificación de la entrevista

Anexo 5: Matriz de entrevistados y conclusiones

Anexo 6: Guía de observación

Anexo 7: Ficha de análisis documental

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Plan de acción	42
Tabla 2: Presupuesto del plan de acción	43
Tabla 3: Matriz de monitoreo y evaluación	44

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1: Triangulación de la observación participante a la unidad de estudio	23
Figura 2: Triangulación de las entrevistas semiestructuradas.	25
Figura 3: Triangulación de las técnicas utilizadas	28
Figura 4: Triangulación de Antecedentes, Marco Teórico y Resultados.	29
Figura 5: Competencias docentes para una educación inclusiva	40

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo diseñar una propuesta de formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay, Ancash; la investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, asumiendo el pensamiento fenomenológico y hermenéutico; el tipo de investigación fue sustantiva y según el nivel de profundidad fue descriptiva y explicativa y se utilizó el diseño de investigación acción. Las técnicas empleadas fueron la entrevista semiestructurada a profundidad realizada a especialistas externos sobre la temática, la observación a la unidad de estudio que fue la unidad académica de la EESP IARO, y el análisis documental. Se concluye que se debe diseñar una propuesta para la formación docente en competencias para una educación inclusiva, donde el docente sepa identificar las características y necesidades de los estudiantes en el contexto del enfoque inclusivo y de atención a la diversidad; integrando las diversas competencias, entre ellas las competencias cognitivas, que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas, con habilidades de comunicación y dominio de las tecnologías digitales; las competencias pedagógicas, que permita al docente planificar y adaptar el currículo en función de la diversidad de estudiantes, y; las competencias intrapersonales e interpersonales, que permitan al docente interactuar con valores, pensamiento reflexivo y posición crítica, además, sepan trabajar colaborativamente contribuyendo a la equidad e inclusión, constituyendo además comunidades profesionales de aprendizaje, y actúen con responsabilidad social valorando la diversidad de la sociedad.

Palabras claves: formación docente, competencias, educación inclusiva, equidad.

ABSTRACT

The objective of this research was to design a proposal for teacher formation in competencies for an inclusive education in the 21st century in the IARO EESP in Yungay, Ancash; the research was developed under the qualitative approach, assuming phenomenological and hermeneutic thinking; the type of research was substantive and according to the level of depth it was descriptive and explanatory and the design of action research was used. The techniques used were the semi-structured in-depth interview with external specialists on the subject, the observation of the study unit which was the academic unit of the IARO EESP, and the documentary analysis. The conclusion is that a proposal should be designed for teacher training in competencies for an inclusive education, where the teacher knows how to identify the characteristics and needs of students in the context of the inclusive approach and attention to diversity; integrating the various competencies, including cognitive skills, which promote critical thinking, creativity and problem solving, with communication skills and mastery of digital technologies; pedagogical skills, which allow teachers to plan and adapt the curriculum to the diversity of students, and; intrapersonal and interpersonal skills, which allow teachers to interact with values, reflective thinking and critical position, also know how to work collaboratively contributing to equity and inclusion, also constitute professional learning communities, and act with social responsibility valuing the diversity of society.

Keywords: teacher formation, competencies, inclusive education, equity

SOMMARIO

L'obiettivo di questa ricerca è stato quello di progettare una proposta per la formazione degli insegnanti in competenze per un'educazione inclusiva nel XXI secolo presso lo IARO ESP di Yungay, Ancash; la ricerca è stata sviluppata secondo l'approccio qualitativo, assumendo un pensiero fenomenologico ed ermeneutico; il tipo di ricerca è stato sostanziale e secondo il livello di profondità è stato descrittivo ed esplicativo e si è utilizzato il disegno della ricerca d'azione. Le tecniche utilizzate sono state l'intervista semi-strutturata di approfondimento con specialisti esterni sull'argomento, l'osservazione dell'unità di studio che era l'unità accademica dello IARO SSP, e l'analisi documentale. La conclusione è che una proposta dovrebbe essere concepita per la formazione degli insegnanti in competenze per un'educazione inclusiva, in cui l'insegnante sappia identificare le caratteristiche e le esigenze degli studenti nel contesto dell'approccio inclusivo e dell'attenzione alla diversità; integrando le varie competenze, comprese quelle cognitive, che promuovono il pensiero critico, la creatività e la soluzione dei problemi, con le capacità di comunicazione e la padronanza delle tecnologie digitali; competenze pedagogiche, che permettono agli insegnanti di pianificare e adattare il programma di studi alla diversità degli studenti; e, competenze intrapersonali e interpersonali, che permettono agli insegnanti di interagire con i valori, il pensiero riflessivo e il pensiero critico, e di lavorare in modo collaborativo, contribuendo all'equità e all'inclusione, oltre a creare comunità di apprendimento professionali, e di agire con responsabilità sociale, valorizzando la diversità della società.

Parole chiave: formazione degli insegnanti, competenze, educazione inclusiva, equità.

I. INTRODUCCIÓN

El currículo por competencias es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el proceso de formación de docentes de calidad en la actualidad; proceso que debe ayudar al estudiante a desarrollar capacidades para interactuar en contextos y necesidades diversas, en momentos cognitivos, procedimentales y actitudinales, para desaprender, modificando modelos y esquemas, haciendo de ella una educación significativa, formativa y que conduzca a promover competencias (Aguilar, 2017); por lo tanto, se requiere un cambio profundo de la práctica educativa. En este contexto se hace necesario reflexionar sobre la necesidad de cómo enseñar para que todos los estudiantes aprendan a partir de situaciones vinculadas a su realidad, situaciones de interés para ellos, o a partir de sus necesidades específicas o individuales. Es preciso mencionar que las aulas de las escuelas presentan una gran variedad de estudiantes y esa diversidad o heterogeneidad se manifiesta en función de sus necesidades, destrezas y habilidades, intereses, experiencias, talento y su cultura.

Para la ONU (2015), América Latina y el Caribe son la región más desigual, pues se enfrenta a la brecha, entre otras, de escasa calidad de los servicios de educación. Y respecto a las políticas en educación en los últimos años varios países han iniciado una reforma en sus políticas de educación orientadas a una educación de calidad con equidad en el contexto de competencias siglo XXI y las pedagogías de la inclusión; un estudio desarrollado por la Orealc-Unesco (2018), en siete países de la región – argentina, Brasil, Chile Colombia, Guatemala México y Perú, precisa que, existe una clara tendencia a la existencia del concepto competencias siglo XXI en el discurso de su política en algunos casos no explícita; asimismo, se constata un progreso hacia una expansión y enriquecimiento de la visión sobre inclusión. Este mismo estudio precisa que en el nivel de las instituciones formadores de docentes existen competencias siglo XXI con muy poca presencia; y en relación con las pedagogías para la inclusión, se identifica que aparecen los términos inclusión y diversidad, con diferencias entre los países, algunos en términos sociocríticos y otros en términos de interculturalidad.

En el mismo contexto, es importante hacer referencia al contexto español, el cual ha tenido avances significativos en cuanto a la educación inclusiva, pasando los cambios desde una educación especial inclusiva a una educación para todos; Sebastián (2017), afirma que, en los últimos veintisiete años se han producido importantes cambios en la

educación inclusiva, los que han sido posibles con la profesionalización docente y la incorporación de nuevas competencias, que le permitan afrontar la interacción de las aulas desde lo cognitivo y no cognitivo, estas competencias están relacionadas a la planificación, el trabajo en equipo, gestión del aprendizaje y abierto a aprendizajes y cambios.

Por otro lado, en lo nacional, el Consejo Nacional de Educación (CNE. 2020), afirma que nuestro sistema educativo no se responsabiliza en la promoción de igualdad de oportunidades y la promoción en la diversidad, presentando falencias en estos aspectos, por tanto, se repiten la desigualdad e inequidad, además es extremadamente segregado. En este sentido, existe la necesidad que en la práctica las escuelas se transformen en escuelas inclusivas. Si bien es cierto, se están iniciando acciones al respecto, el informe defensorial 183, de la defensoría del pueblo (2019), concluye que en la actualidad no está garantizado el acceso de todas las personas al sistema educativo, quebrantando el derecho de miles de personas vulnerables, como son los que presentan discapacidad, a quienes no se les garantiza una educación de calidad, constatándose que no se realizan adaptaciones pedagógicas y ni curriculares, así como, no hay protección frente a agresiones. En el mismo informe se concluye que, solo el 2,5 % del presupuesto está destinado a la formación de competencias para su labor con estudiantes con discapacidad; mientras que el 97 % de dicho presupuesto está dirigido a los profesionales de educación básica regular; asimismo en las direcciones regionales se afirma que uno de los factores que limitan la educación inclusiva es la falta de capacitación docente. Además, en el mismo informe se identifica que solo el 21 % de docentes de las instituciones públicas tienen formación en educación inclusiva.

Es necesario recalcar que en este informe no se hace referencia a los centros de formación docente relacionada con la educación inclusiva, pero si concluyen, que existe descuido de preparación para atender a la diversidad, y se debe a la falta de interés y motivación de los directivos y docentes, existiendo además dificultades en un 55 % de docentes para poner en marcha las adaptaciones curriculares y un 61 % realiza adaptaciones pedagógicas. (Defensoría del Pueblo, 2019)

En cuanto a la formación docente en Institutos y Escuelas Pedagógicas del Perú vienen laborando en función al Diseño Curricular Básico Nacional (2010), cuyas bases teóricas que fundamentan el currículo, son documentos de consenso mundial elaborados entre los años 1990 al 2008, y que promueven el fomento a la equidad, la educación para el

siglo XXI, el respeto a la diversidad, la educación para todos y la calidad docente para alcanzar las habilidades y competencias del siglo XXI; y en la práctica curricular asume el currículo por competencias, y uno de los perfiles de egreso enmarca el enfoque de equidad e inclusión; pero no existen competencias ni criterios de desempeño específicos para una formación en educación inclusiva, existiendo solo un curso con el nombre de diversidad y educación inclusiva que orienta específicamente a la formación de docentes para la atención de estudiantes de necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Por otro lado, se ha identificado antecedentes internacionales, tales como, la investigación de Ruiz (2020), quien señaló, que para promover el desarrollo sostenible es necesario una educación inclusiva y equitativa, protectora de los derechos humanos y de la infancia, y que beneficie la preservación y la conservación de la naturaleza; asimismo se hace necesaria una formación docente integral, para contar con docentes reflexivos, críticos y socialmente responsables. Asimismo, García (2020), en su conclusión afirmó que, el perfil en competencias en educación inclusiva necesita de una formación transversal en competencias en relación con el trabajo en equipo, liderazgo, valores, ética, la pedagogía aplicada, la tecnología y las habilidades personales. También cabe señalar a Sebastián (2017), cuya conclusión afirmó que, las habilidades cognitivas y académicas son relevantes para el desarrollo del siglo XXI, y que las competencias docentes se centran en el dominio de su disciplina, las metodologías para que los alumnos aprendan y la innovación y creatividad; en función de las necesidades de su contexto, todo ello con la presencia de competencias cognitivas y no cognitivas.

También, Figueroa & Corvalán (2019), concluyeron que, es necesario fomentar en la acción pedagógica el respeto a la diversidad, la inclusión y resolución pacífica de conflictos, para ello se requiere de docentes flexibles, que sean capaces de desenvolverse apropiadamente frente a estos desafíos, y que puedan generar ciudadanos competentes; para ello las universidades deben encargarse de la formación inicial y formación continua de los docentes. En el mismo sentido concluyeron, García, Herrera & Vanegas (2018), afirmando la necesidad de formación del profesorado con competencias para una pedagogía inclusiva. Asimismo, Castillo (2015), y Flores, García & Romero (2017), concluyeron que el proceso de formación docente debe prepararlos para que atiendan la diversidad en diferentes escenarios de aprendizaje, identificando las necesidades a partir de la realidad del entorno y que garantice una educación inclusiva y de calidad.

Igualmente cabe señalar a Montañez & Suarez (2019), quienes llegaron a la conclusión que la inclusión y la diversidad se inicia en las diferencias en el desarrollo del aprendizaje y extiende hasta las necesidades especiales de educación; para ello deben estar preparados un docente y una escuela; considerando importante además que todos los currículos de formación docente se adapten a la inclusión para lograr realmente docentes inclusivos. Mientras tanto, Fernández & Malvar (2019), llegaron a la conclusión que las competencias como el respeto, la tolerancia, la confidencialidad, el compromiso, entre otros, pueden evitar la discriminación y garantizar interacciones democráticas fundadas en la equidad e igualdad de oportunidades; para ello debemos estar en la capacidad de promover una cultura escolar y todos los estudiantes se sientan valorados y no excluidos. Asimismo, consideran que la comunicación con los demás promueve relaciones interpersonales muy importantes, generando competencias como la empatía y asertividad. Relacionan también al componente ético que genera competencias entre ellas, la responsabilidad profesional y la integridad; en el mismo sentido concluyen que existen competencias emocionales que regulan nuestros sentimientos, tales como autocrítica, la reflexión, la introspección y el autoconocimiento.

Finalmente, Cisternas & Lobos (2019), llegaron a la conclusión que los docentes que se inician presentan muchas responsabilidades con el aprendizaje, tratando de movilizar a todos al margen de las diferencias, pero estas intenciones son difíciles de realizar debido a que la respuesta a la diversidad implica compromiso y un desafío real. En el mismo sentido de ideas Herrera, Parrilla, Blanco y Guevara (2018), concluyeron que la educación inclusiva es indispensable para lograr una educación de calidad, asociada a la capacidad de ofertar oportunidades similares de formación y desarrollo a todos los estudiantes, bajo los principios de equidad e igualdad.

En el ámbito nacional, se identificó la investigación de Escobar, Hernández & Uribe (2020), quienes en su conclusión afirmaron que para poner en marcha la educación inclusiva y alcance el logro académico y éxito social de todos, es necesario crear una cultura de inclusión en la comunidad académica, que considere las características, intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes; afirmación que cobra importancia al analizar la visión del proyecto educativo nacional al 2036, CNE (2020), el cual afirma que en los siguientes 15 años en el Perú se logrará una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, donde se valore la diversidad. En el mismo sentido, Vera (2018), concluyó que,

para pensar en una educación inclusiva se requiere un cambio desde una cultura que respete y valore la diversidad, constituyéndose el profesor en una pieza relevante; para ello la formación inicial del profesor provee las competencias para generar prácticas que hagan uso de estrategias creativas e innovadoras.

Asimismo, Chirinos (2018), concluyó que, se requiere la formación de profesores que lideren la educación vinculada a la diversidad desde la inclusión y esta sea interdisciplinaria y no se limite a la educación especial. De igual modo, Bernardo (2016), en su investigación cualitativa, llegó a la conclusión que la educación inclusiva se encuentra entre la separación encubierta del alumnado con necesidades educativas especiales a la falta de profesionales especializados, con limitada formación en educación inclusiva; lo que, se convierte en la necesidad de un desarrollo progresivo en los niveles del sistema educativo.

De otro lado Samaniego (2020), en su investigación concluyó que existe influencia de la variable educación inclusiva y competencias emocionales en relación a la variable actitud docente; por lo que la educación inclusiva y las competencias emocionales influyen significativamente en la actitud docente. De igual manera Caycho (2018), llegó a la conclusión que el compromiso laboral y la actitud en relación a la inclusión tiene influencia en las estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes que el profesor inclusivo realiza en las instituciones educativas.

Analizando los aspectos teóricos referentes a las categorías de nuestro estudio es necesario hacer referencia a la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, Naciones Unidas (2018), en el cual se plantea 17 objetivos que pretende hacer realidad los derechos de todas las personas para que alcancen la igualdad entre los géneros, empoderando a las mujeres y niñas; y cuyos objetivos conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible en el ámbito social, económica y ambiental. Entre estos objetivos, el objetivo cuatro, plantea garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y originar oportunidades de aprendizaje imborrable para todos; este primer eslabón es el eje para mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible en el mundo; en el mismo, sentido la declaración de Inchoen, Unesco (2016), precisa que, la finalidad es ofrecer a todos iguales oportunidades sin dejar a nadie atrás, para ello se debe redoblar esfuerzos especialmente dirigidos a las personas marginadas o las que se encuentren en vulnerabilidad; fundamento que se fortaleció finalmente en el objetivo 4 descrita línea

arriba. En este sentido, todas las personas, sin distinción alguna, necesitan acceder a una educación de calidad, inclusiva, equitativa, con oportunidades de aprendizaje para toda la vida.

Al mismo tiempo, es importante asumir el paradigma de la complejidad, que requiere de una comprensión de las formas de pensar y hacer en relación con las diferentes interacciones y saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. Por ello el pensamiento complejo involucra el reto de entender la coexistencia de certezas e incertidumbres, y que de lo que se trata es orientar nuestro rumbo (Morín, 1999). Esta organización del pensamiento admitirá la creación de nuevos conocimientos, que posibiliten una nueva forma de ser, pensar, actuar y convivir, con el fin de transformar la sociedad (García A., 2020).

Asimismo, Gonzales (2019), amplía la idea de incorporar la complejidad a la educación, como un encuentro directo con la vida y las crisis ecosociales; identificando dicha práctica como una base epistemológica, que elimine los límites y barreras entre lo social y natural, entre las instituciones educativas y la vida; y entre la incertidumbre de un enlace que se da entre generación y generación. Frente a ello Murga, Menoyo & Novo (2017), amplían la idea de que la complejidad conduce a un nuevo modelo de ciudadanía que prioriza el compromiso de la humanidad con el medioambiente y la equidad social entre todos los que habitan en ella; por ello es necesario resaltar que en la actualidad se están perdiendo valores y sentimientos de solidaridad con otros ciudadanos, dando origen a seres humanos más individualistas y egoístas. (García A., 2020). Frente a ello se presentan grandes desafíos en la formación de docentes, que se encuentren en las capacidades de identificar la diversidad en el aula y formar ciudadanos competentes capaces de afrontar la realidad con pensamiento crítico y que tengan una mirada global de la realidad.

También cabe señalar que, Duk & Murillo (2016) reafirman que la inclusión es un componente del derecho a la educación, teniendo como eje fundamental el reconocimiento y valoración de la diversidad humana, afirmación que nos ayuda a exponer la normatividad en nuestro país, y precisamente, en la Ley General de Educación (2013), se considera en el artículo 8 como principios de la educación, entre otros, a la equidad y la inclusión; especificando que la equidad garantiza a todos, iguales oportunidades en el sistema educativo de calidad; y la inclusión incorpora a todos sin distinción para contribuir a la erradicación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades; desde todo punto de vista se

considera un avance, sin embargo, en la realidad todavía no es visible esta igualdad. Es así que, la ley general de educación precisa que la educación básica comprende la educación básica regular, la educación básica especial y la educación básica alternativa (artículo 33); por otro lado, Currículo de Educación Básica (2006), se sustenta en los fines de la educación peruana, y presenta los enfoques transversales, siendo uno de ellos el enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, que exige brindar oportunidades educativas y resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de cualquier diferencia, condición o estilo de aprendizaje.

En este sentido, considerando el objetivo cuatro de desarrollo sostenible y las normas peruanas se hace ineludible que las instituciones formadoras de docentes incorporen urgentemente en sus currículos las competencias siglo XXI y las pedagogías de la inclusión, pues la calidad de la educación depende exclusivamente de las capacidades de los docentes, (Orealc – Unesco, 2018). Por ello es necesario que las instituciones de educación superior aprueben y valoren la diferencia y reconozcan la igualdad de oportunidades, esta práctica implica defender el verdadero sentido de la educación de calidad, al formar profesionales con capacidad de tomar decisiones enfrentando la complejidad de la sociedad del siglo XXI (Ruth & Bautista, 2020); garantizando mediante ella la equidad y la inclusión en la educación (Unesco 2016).

Por ello, la formación docente en competencias para una educación inclusiva, se presenta como un desafío, poniendo de manifiesto la importancia de que los centros superiores formen para una pedagogía inclusiva y fortalezcan su percepción de eficacia en relación con la enseñanza en aulas heterogéneas (García et al. 2018), pues, se requiere avanzar hacia un modelo de educación inclusiva que parta de la realidad del entorno, poniendo en funcionamiento ambientes adecuados y valore los procesos formativos (Castillo, 2015); es así que, al hablar de educación inclusiva se debe tener en consideración a todos los estudiantes varones y mujeres, es decir, todo el contexto, familiares y vecinos; para quienes se debe generar condiciones para que aprendan con significado y sentido (Simón, Barrios, Gutiérrez y Muñoz. 2019), cada estudiante varón o mujer importa por igual (Unesco, 2017). En este sentido, el concepto de inclusión no solo considera a los estudiantes con necesidades especiales, sino a todo tipo de causas relacionadas con la inclusión entre ellas quienes son parte de minorías lingüísticas, víctimas de abuso, trabajadores o provenientes de contextos rurales, (Orealc – Unesco. 2018), diversidad

cultural, religiosa, de género y formas de aprendizaje; para que cada estudiante se sienta valorado por ser quien es, fortaleciendo así su identidad (Duk, Cisternas y Ramos. 2019); frente a esta afirmación, se hace imprescindible valorar la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje de todos y todas. Por consiguiente, el interés se debe centrar en el apoyo a cada miembro de la institución educativa, reorientando su visión de escuela, pero no, al cómo integrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, por el contrario, generar el sentido de comunidad, que promueva el éxito de todos independientemente de sus características. (Simón, et al. 2019).

En consecuencia, como afirman Durán y Giné (2017), la educación inclusiva debe ser vista como un proceso de mejora de la educación, para que atienda a todos los estudiantes, por ello se requiere, que los profesores tengan conocimiento de la didáctica, la práctica y el trabajo en equipo que genere aprendizaje entre colegas. De igual modo, León y Rodríguez (2020), confirman la necesidad de formar en competencias relacionadas a la interacción comunicativa con los otros. De ahí la necesidad de formar en competencias en el contexto de la diversidad, es así que varios estudios revelan, que personas con diferentes experiencias contribuyen con nueva información y que simplemente al actuar con personas diferentes, fuerza a los miembros del grupo a prepararse mejor e identificar puntos de vista alternativos (Phillips, 2014). En este sentido, los docentes seguirán siendo pieza clave para la transformación hacia una perspectiva inclusiva, donde se asuma la diversidad como una oportunidad formativa que promueva el sentido de pertenencia a una comunidad escolar con un clima de sana convivencia; para ello se requieren nuevas competencias docentes.

En este sentido, las instituciones de formación docente, frente a estas exigencias del sistema educativo, tienen la labor de formar en competencias desde el enfoque inclusivo (Duk, et al. 2019). En este sentido, se debe impulsar la formación en competencias, sobre lo cual, Espinoza y Campuzano (2019), afirman que para lograr la articulación de los elementos del currículo en función de las demandas, se debe articular actitudes, habilidades, destrezas y capacidades; esta afirmación tiene relación con lo que afirman Zabala y Arnau (2008), la competencia consiste, en la intervención eficaz en las diferentes situaciones de la vida, mediante acciones donde se interrelacionan los componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales; concepción que se complementa con la necesidad de formar docentes para el siglo XXI, para cuyo proceso de formación en nuevas competencias, el docente requiere un cambio de actitud que le permita acercarse al

contexto social que le rodea para identificar sus necesidades sociales, culturales y profesionales, para responder sus exigencias y necesidades. (Villa, 2020).

La Orealc – Unesco (2018), presentan las distintas competencias y habilidades que debe tener todo docente para el siglo XXI, orientadas hacia el logro de calidad con equidad; en el cual toda institución educativa debería tener en cuenta las necesidades de todos los estudiantes, sin distinción alguna; aborda la inclusión y atención a la diversidad mediante un conjunto de acciones inmersas dentro de la denominada pedagogía de la inclusión; a partir de esta propuesta se plantean cada una de las categorías de nuestra investigación. Estas categorías están organizadas en cuatro grandes subcategorías, que engloban las competencias necesarias para una educación inclusiva en el siglo XXI, estas competencias son: Las competencias cognitivas, competencias pedagógicas, competencias intrapersonales y las competencias interpersonales; competencias que no actúan de manera aislada sino por el contrario, al integrarse promueven nuevas formas de pensar y actuar.

Las competencias cognitivas, están orientadas a promover el desarrollo de habilidades de pensamiento el pensamiento crítico, el razonamiento y la creatividad (Orealc – Unesco, 2018); así como habilidades para desenvolverse en el contexto actual, comunicándose apropiadamente y haciendo uso adecuado de la tecnología. Tomando referencia del estudio de Betancourth, Tabares y Martinez (2020), donde afirman que los estudiantes universitarios en el Perú, presentan niveles medios y bajos de pensamiento crítico; por lo tanto, se hace necesaria la formación docente en esta competencia. Dicho lo anterior, el pensamiento crítico es una habilidad necesaria para el desempeño de las personas, fortalece la creatividad y mejora las habilidades para resolver problemas (Chrobak, 2017); en el pensamiento crítico identificamos tres elementos el lenguaje, pensamiento y acción, con el cual se pueden desarrollar niveles superiores de pensamiento y actuación crítica (Ortiz, 2018). Asimismo, el pensamiento crítico está dirigido a logro de metas, pues incluye la evaluación de logros de los procesos de pensamiento y el uso de estrategias, donde el estudiante se involucre como centro del contenido y del proceso (Morales, 2018). Asimismo, Grez (2018), relaciona también el pensamiento crítico, con la forma de enfrentar y entender la vida, donde integra contenidos, habilidades, concepciones, creencias y valores; entendiéndola como una forma de vida que las personas deben potenciar y trabajar permanentemente.

Igualmente, es importante fortalecer el pensamiento creativo en los estudiantes para

enfrentar y solucionar problemas; la creatividad involucra capacidades de innovar, imaginar, inventar y recrear (Oreal – Unesco, 2018); esta habilidad les permite a los estudiantes resolver problemas de manera asertiva e innovadora, así la persona será más competente (Ramírez, 2019); por esta razón, en la interacción pedagógica se debe potenciar la creatividad, potenciando a los estudiantes con estrategias para el pensamiento y la motivación a niveles que generen aprendizajes significativos (Chrobak, 2017), y para ello los docentes deben fortalecer el pensamiento creativo con el uso de estrategias didácticas como el aprendizaje basado en problemas, que promueve la autonomía la autorregulación y el trabajo activo de los educandos (Ramírez, 2019); esta interacción con el estudiante es visible si el docente presenta el contenido a manera de resolución de problemas del entorno, que les inducirá a pensar críticamente al razonar sobre un problema que existe en la sociedad (Zainuddin, Setyo, Miftahul & Perdana, 2019)

En el mismo orden de ideas, para Morales (2018), el aprendizaje basado en problemas promueve el aprendizaje abierto reflexivo, crítico y holístico; porque involucra a un grupo de personas que interactúan colaborativamente enfrentando diversas situaciones problemáticas; siendo el docente quien proporciona oportunidades para desarrollar habilidades de pensamiento de orden superior, formando estudiantes autónomos (Larez & Jiménez, 2019); en tal sentido al aprendizaje basado en problemas se fundamenta en la pedagogía activa, que promueve la enseñanza - aprendizaje por descubrimiento para el logro de aprendizajes significativos, donde, el estudiante se adapta al proceso para buscar información, analizar, seleccionar, sintetizar, organizar, evaluar, tomar decisiones e interpretar los problemas que enfrenta, siendo el docente un orientador de situaciones problemáticas (Campo y Aguado, 2019; Orealc - Unesco, 2018).

Por otro lado, existe la necesidad de formar competencias en los docentes, en el contexto de la comunicación didáctica, para lograr una comunicación eficaz y efectiva en el aula, un docente que puede comunicar y comunicarse con los estudiantes, tiene una buena competencia comunicativa; y además propicia la interrelación entre el docente y alumno, facilitando la tarea de enseñanza y aprendizaje (Camus, Iglesias & Lozano, 2019). Además, la competencia comunicativa ayuda a orientar la comunicación verbal y escrita, y junto a ella, la competencia digital ayuda a obtener información (Pérez, Quijano & García, 2019). Por lo tanto, la comunicación es la capacidad de conocer la lengua y tener habilidad para utilizarla. Y el manejo de información es la capacidad de acceder a la información de

manera eficiente, haciendo una evaluación crítica y utilizando de forma precisa y creativa; es así que se requiere de habilidades de búsqueda, selección y organización de la información para comunicar los resultados, haciendo uso de las herramientas digitales (Orealc – Unesco, 2018).

Por ello, se requiere la apropiación de las tecnologías digitales o competencias TIC, que son el conjunto de conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes respecto al uso de los recursos tecnológicos en las diversas actividades académicas o formativas, haciendo un uso ético, responsable y seguro (Díaz, Almerich & Orellana, 2020); entendiendo que, en la sociedad actual se necesita ciudadanos con competencias digitales (Villarreal, Gacía, Hernández & Steffens, 2019), se debe redefinir las competencias del docente, incluyendo la competencia digital desde un enfoque holístico, que le permita desarrollar experiencias de aprendizaje en entornos tecnológicos en los estudiantes (Prendes, Gutiérrez & Martínez, 2018); Asimismo, el uso correcto y eficiente de las TIC, requiere de la capacidad de poseer habilidades blandas, a las que se llama habilidades digitales del siglo XXI (León, Bas y Escudero, 2020); en suma, resulta sumamente necesario que cambie la idea de aula física de escuela, del quehacer docente y del aprender de los estudiantes, por la integración de lo digital en la educación (García, 2019).

Todos los elementos descritos anteriormente, se relacionan de manera directa con las competencias pedagógicas de un docente en el contexto actual, frente a ello el CNE (2020), indica que nuestro sistema educativo debe asegurar que todos los pobladores, especialmente los más vulnerables deben aprender en el transcurso de su vida, con experiencias diversificadas, oportunas, e inclusivas, teniendo acceso y usando la tecnología; y para ello es necesario que las instituciones de formación docente, asuman la dimensión pedagógica relacionada directamente al quehacer en el aula, así como su responsabilidad profesional con alcance institucional y comunal (Orealc -Unesco (2018). En este sentido, es importante que la formación atienda a la diversidad, donde los estudiantes se encuentren con situaciones prácticas de su contexto, que le permitan desenvolverse en su vida diaria; por lo que se requiere que las instituciones educativas consoliden las competencias necesarias para asumir los retos de su contexto (Sánchez y Calle, 2019). En este sentido, es necesario que pedagógicamente se relacionen las habilidades de pensamiento de orden superior con la planificación y la evaluación (Morales, 2018).

Es necesario recalcar que la competencia fundamental que un docente debe poseer es la diversificación de la enseñanza, donde sea capaz de identificar los intereses, estrategias de aprender y necesidades de sus alumnos, para ofrecerles oportunidades de aprender para favorecer su autonomía y lograr aprendizajes en función de su compromiso individual y colectivo; valorando las aptitudes y el contexto del alumno (Orealc – Unesco, 2018; Duk, et al. 2019). En el mismo sentido, Muñoz, López y Assaél (2015), consideran que la planificación es una oportunidad que permite individualizar y flexibilizar el currículo, incorporando en sus componentes procesos para la participación de todos sin exclusión.

Finalmente es importante tener en cuenta que es necesario incorporar en la planificación estrategias metodológicas considerando la enseñanza por competencias, centrada en los estudiantes, que sean innovadoras y variadas para el trabajo en el aula y espacio vivencial dentro del contexto de desventaja, pobreza y las relaciones interpersonales que generan, fomentando así la colaboración entre estudiantes y el fomento de valores (Orealc – Unesco, 2018; Melendez y Gómez, 2019); por todo esto, es necesario recapitular la importancia de la planificación, en el cual, se debe tener en cuenta el grupo con el que se va a trabajar, el contexto, en el mismo sentido, debemos tener consideración de los recursos con que cuenta la institución educativa, entre ellos los digitales, que faciliten la integración de todos los estudiantes; asimismo, en la planeación se debe considerar estrategias que mejoren las operaciones mentales de orden superior en cada estudiante; todo ello llevará a mejorar la calidad de los aprendizajes (Carriazo, Pérez & Gaviria (2020).

Con respecto a las competencias interpersonales e intrapersonales para una educación inclusiva, la Oreal – Unesco (2018), asume como responsabilidad profesional del docente la educación de todos los estudiantes independientemente de su diversidad, origen, condición o aptitud; asimismo, teniendo el contexto de competencias siglo XXI, citan el modelo de Pellegrino & Hilton, (2012), en el cual considera que todo estudiante para desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual, requiere de competencias ligadas a las dimensiones Cognitivas, intrapersonales e interpersonales. Que a nuestro parecer se complementan con las competencias pedagógicas para que un docente posea competencias para una educación inclusiva.

De otro lado, es importante tener en consideración que Gardner (2014), resalta dos

tipos de inteligencia, que tienen relación con las competencias que hacíamos mención en el párrafo anterior, el tipo de inteligencia interpersonal, que favorece la comprensión de los demás; y el tipo de inteligencia intrapersonal, que se relaciona con las características individuales de la persona; y que, en este marco teórico, tiene la misma connotación. Mientras tanto, Goleman, citado por Minedu (2017), hace una propuesta de una sola inteligencia, relacionada con las emociones, conocida como inteligencia emocional, que involucra a las dimensiones intra e interpersonales y que se precisa como la unión de capacidades entre ellos la autoconciencia, la motivación, el autotrol, la empatía y las habilidades sociales.

Las competencias intrapersonales para la Orealc – Unesco (2018), tiene relación directa con el pensamiento reflexivo y las habilidades personales; el primero involucra el uso de habilidades para desarrollar la metacognición, la creatividad y el asumir una posición crítica; es así que la práctica reflexiva, es una competencia relacionada con lo singular y específico del propio docente, donde se toma en consideración su forma de ser, sus motivaciones e intereses; y a la vez se integra a su labor docente en todo el proceso, iniciando en la planificación, luego en la interacción pedagógica propia en el aula y finalmente concluyendo con la reflexión (Gómez, 2018).

Mientras que, las habilidades personales, están relacionado con las destrezas que le servirán al docente interpretar y tramitar emociones, motivaciones y comportamientos de uno mismo y el de otros, junto a estas destrezas se desarrollan un conjunto de habilidades personales positivas que permiten una actuación personal positiva y de autoregulación que le ayudarán a desempeñarse con ética y responsabilidad. (Orealc – Unesco, 2018). Conviene subrayar, que es necesario desarrollar estrategias para incrementar la autoestima y el autoconcepto de los alumnos, docentes, así como los padres de familia de escolares con capacidades diferentes (García, Castro, Baquero & Gayrey, 2020). En el mismo sentido, Duk et al. (2019), consideran que es fundamental el desarrollo de capacidades en función a las necesidades socioemocionales de los alumnos, generando espacios para que todos participen y logren aprendizajes, en el marco de una convivencia donde se respeta las diferencias, apuntando hacia una cultura escolar donde resalte los valores democráticos y de inclusión.

Al respecto de las competencias interpersonales, Fernández y Malvar (2020), manifiestan que la comunicación es el elemento imprescindible en la tarea del docente,

donde debe desarrollarse competencias como la empatía y asertividad, para facilitar su función, asimismo deben estar presentes como competencias la autocrítica, reflexión, autoconocimiento, entre otros; para identificar sus emociones y manipularlos apropiadamente en las relaciones con los demás. Por ello, es importante reconocer que las habilidades personales tienen importancia en el trabajo colaborativo, para una comunicación asertiva, la escucha activa y la generación de compromisos en equipo (Minedu, 2017); sin embargo, es importante valorar el trabajo colectivo para disminuir las barreras de la inclusión, es así que, las estrategias de apoyo deben estar planificadas con el propósito de generar responsabilidad compartida (Muñoz et al., 2015).

De igual manera, Duk et al. (2019), precisan que los nuevos docentes deben aprender a trabajar colaborativamente, incluyendo a la comunidad educativa; esta capacidad debe extenderse para asumir el reto de trabajar en contextos complejos y en diversidad, considerando además la interacción con presencia de valores inclusivos, bajo el parámetro ético del docente. En este sentido, para una educación inclusiva, es necesario el trabajo en equipo entre docentes, donde se promueva interaprendizaje a partir de la reflexión de la acción del docente en el aula (Durán y Giné, 2017).

Al respecto del trabajo colaborativo entre docentes, es relevante tener en consideración a las comunidades profesionales de aprendizaje, en este sentido, García, Higuera & Martínez (2018), la definen como un espacio donde existe una adaptada cultura de trabajo colaborativo, y que tiene como protagonista al docente, donde evalúan la interacción de enseñanza aprendizaje con un buen clima, con las mismas metas y responsabilidades para la mejora de la institución. De tal forma, que esta organización de trabajo colaborativo entre profesores, permite la producción de innovaciones y está orientado a la mejora de los aprendizajes en todos los escolares.

Finalmente la responsabilidad social, tiene que ver con la capacidad de toma de decisiones en función el bienestar personal del docente y el de otros, considerando la extensa relación que existe entre ellos (Orealc – Unesco, 2018), en ese sentido, es obligatoria la interacción entre la formación en valores, la escuela y la sociedad; para así atender las demandas que la población plantea a la sociedad; asumiendo la realidad relacional de las escuelas centrada en las personas (Severino, Martín & Gonzales, 2019). Ampliando estas ideas, Ramos & López (2019), afirman que el profesor debe poseer ética que lo diferencie, no sólo en palabras sino también en su actuar como docente en el aula,

su carrera, y como parte de la comunidad.

La presente investigación, encuentra su justificación por que busca diseñar una propuesta que permita la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI, que promueve una educación para todos, atendiendo la individualidad y la diversidad de estudiantes que estudian en una institución educativa, para lograr una educación de calidad con equidad. Asimismo, con la investigación se pretende analizar las competencias cognitivas para una educación inclusiva en los estudiantes de formación docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Ignacio Amadeo Ramos Olivera de Yungay, lo cual permitirá, promover el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior, así como, las capacidades de comunicación y manejo de información en el contexto de la apropiación ética y apropiada de las tecnologías digitales. De la misma manera, con la investigación se fundamenta la necesidad de desarrollar competencias pedagógicas en los estudiantes de formación docente, en forma de categorías ligadas estrechamente a una pedagogía de la inclusión; lo cual se complementa con el desarrollo de competencias intrapersonales, que promueve el desarrollo de capacidades de pensamiento reflexivo y las habilidades personales que le permitan poseer las habilidades blandas que todo docente de este siglo debe tener; que se integran holísticamente con las competencias interpersonales, y que le permita al futuro docente desenvolverse con capacidades de trabajo en común, haciendo uso de procesos inclusivos e involucrando a todos los miembros de la comunidad.

Asimismo, considerando que la inclusión es un derecho fundamental, la presente investigación se justifica en los documentos fundamentales de la política educativa de nuestro país como es la ley N° 28044, Ley General de Educación, que considera como uno de sus principios de la educación a la equidad y la inclusión, precisando que se garantiza iguales oportunidades de una educación de calidad, para todos los peruanos, sin distinción; del mismo modo, el Currículo Nacional de la Educación Básica (2016), presenta los enfoques transversales para el desarrollo del perfil de egreso de los estudiantes, que orientan el trabajo docente en todas las áreas y que promueven el desarrollo de competencias y compromisos buscando la equidad y justicia, así como el aprendizaje de valores a través de los enfoques inclusivos o de atención a la diversidad y otros seis enfoques más. Y finalmente, dentro del contexto global, tomando como documento base la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, la presente investigación

tiene relación con el objetivo de desarrollo sostenible cuatro, que incentiva a que todas las instituciones formadoras de docentes incorporen en su formación las competencias siglo XXI y las pedagogías de la inclusión con calidad para todos. Relacionando lo descrito líneas arriba, la presente investigación tiene fundamento social, por tanto, promueve una educación de todos y para todos, sin distinción; promoviendo la atención a la diversidad dentro y fuera del aula.

Luego de todo este fundamento se llega a formular el siguiente problema general, ¿Cómo es la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay?; en el mismo sentido, se plantean los problemas específicos siguientes: ¿Qué competencias cognitivas se logran en la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay?; ¿cuáles son las competencias pedagógicas para la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay?; ¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay? y ¿Qué competencias interpersonales se desarrollan en la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay?. Interrogantes que motivan a plantear los objetivos de investigación.

Asimismo, el objetivo General, de la presente investigación es el siguiente: Diseñar una propuesta de formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay. Y los siguientes, son los objetivos específicos: a) determinar las competencias cognitivas en la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay; b) Determinar las competencias pedagógicas para la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay; c) Determinar las competencias intrapersonales que se desarrollan en la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay; y d) Determinar las competencias interpersonales que se desarrollan en la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay.

II. MÉTODO

El presente trabajo de investigación busca diseñar una propuesta que mejore la formación docente del siglo XXI, objetivo que nace de la problemática relacionada a cómo es la formación docente en competencias para una educación inclusiva; y que nos motiva a investigar asumiendo el paradigma interpretativo, el cual, desde la concepción epistemológica, considera al conocimiento como un producto de la actividad humana, donde las personas aprenden a través de su interacción con el contexto social, cultural y físico en el que se encuentran (Martínez, 2013); por esta razón, esta investigación asumió el enfoque cualitativo, debido a que se sustenta en evidencias orientadas a la descripción profunda del fenómeno con el propósito de comprenderlo y explicarlo (Sánchez, 2019).

Asimismo, considerando el punto de vista de Cerrón (2019), esta investigación cualitativa es fenomenológica, por que estudia realidades que son captadas desde el punto de vista interno de la persona que vive y experimenta, y que tiene en cuenta su interacción con el contexto. Es decir que el conocimiento está mediado por las características del observador. En el mismo sentido se asume el pensamiento hermenéutico, debido a que los actores de la investigación, no son sólo objetos de investigación, sino que tiene significado, se comunican y reflexionan; por ello, este pensamiento interpreta de manera crítica los significados (Cerrón, 2019)

2.1. Tipo y diseño de investigación.

Tipo de investigación

La investigación, fue una investigación sustantiva, porque tuvo como propósito dar respuesta a las diversas interrogantes que se plantean dentro del contexto de la realidad y del conocimiento, como es la EESP IARO de Yungay; dentro de este proceso según su nivel de profundización, se enmarca los tipos descriptivo y explicativo de la investigación; es descriptivo, porque se describió cada una de las características de la realidad que se ha estudiado, comprendiéndola de manera más exacta posible. Asimismo, es una investigación explicativa por que se verificó las relaciones causa efecto, para luego hacer generalizaciones.

Diseño de investigación

Se ha utilizado el diseño de investigación acción, porque el investigador ha intervenido y participado en el escenario de estudio contribuyendo en la modificación de la realidad. De

tal forma, La investigación acción motiva la participación de los miembros de la comunidad educativa buscando soluciones a sus problemas, además suministra un contexto definido que involucra a los actores (Requena, 2018). Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), se aborda este diseño, cuando la problemática necesita resolverse y se pretende lograr un cambio, para ello hace uso de instrumentos de recolección de datos como las entrevistas, involucrando a la comunidad en las decisiones, concluyendo con un diagnóstico del problema y una propuesta para resolver dicha problemática. En este sentido, es importante la colaboración de los participantes, detectando las necesidades e involucrándose en lo que se va a modificar; por ello la investigación acción es práctica y participativa; identificándose tres fases esenciales en su implementación y que tiene que ver con el observar, pensar y actuar (Hernández y Mendoza, 2018).

Considerando, que el diseño de investigación acción presenta tres etapas relacionadas con el observar, pensar y actuar; en la presente investigación, se desarrolló sólo las dos primeras etapas; la primera etapa, estuvo orientada a la reflexión e identificación inicial del problema, que concluyó con la presentación de resultados de la investigación; y la segunda etapa, que consistió en la presentación de una propuesta y el planteamiento de un plan de acción estratégico para implementar la propuesta, que incluye actividades de sensibilización, coordinación, ejecución, monitoreo y evaluación. Quedando pendiente la tercera etapa, que se relaciona con la ejecución de lo planificado y la reflexión crítica de los resultados.

2.2. Escenario de estudio

Se desarrolló la investigación asumiendo como escenario la unidad Académica de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Ignacio Amadeo Ramos Olivera, de Yungay, que cuenta con 420 estudiantes aproximadamente y donde laboran 40 docentes organizados para la labor académica en la unidad académica. De la unidad académica dependen las jefaturas de área por cada carrera profesional y el área de calidad. Es así, que la unidad académica, se convirtió en el escenario de estudio por excelencia para la presente investigación, porque en ella se promueve la formación académica, constituida por todos los procesos formativos que se desarrollan en cada una de las áreas que son parte del diseño curricular básico de formación inicial docente, bajo el enfoque por competencias. En tal sentido, en la formación académica se debe fomentar una educación de calidad, la promoción de un buen clima de aprendizaje y una adecuada convivencia al interior de la

comunidad educativa, con el uso pertinente de los recursos, medios y materiales para favorecer el aprendizaje.

Considerando, que la unidad académica está constituida por la jefatura de área de cada carrera profesional y el área de calidad; debemos precisar que la jefatura de área se encarga de promover el desarrollo académico de la carrera, por ello se encuentra en contacto directo con los docentes de la carrera y los respectivos estudiantes. Asimismo, la unidad académica se relaciona directamente con el área de calidad, que busca asegurar la dinámica de organización en función a los propósitos y estándares de calidad. Buscando la eficacia en los resultados; para ello la gestión en el área de calidad está orientado a la planificación, el monitoreo y evaluación y la retroalimentación. Por lo tanto, es en este escenario de estudio donde se recopiló información a través de una guía de observación, y es el lugar donde existió información valiosa sobre la problemática de nuestra investigación en función a los objetivos de nuestra investigación; por ello, se procedió a solicitar autorización pertinente al jefe de la Unidad Académica, al jefe de área de la carrera profesional, y el jefe del área de calidad.

2.3. Participantes

Los participantes directos en la investigación fueron los jefes de la unidad académica, el jefe del área de la carrera y el jefe del área de calidad; a quienes se consideró en razón a que son los principales responsables de todo el proceso formativo en la formación inicial docente en la institución, es decir la formación en competencias de los futuros docentes, es su principal labor. Asimismo, se contó con la participación de tres especialistas externos, quienes fortalecieron la investigación con su punto de vista, conocimiento y experiencia en función a cada una de las categorías de la investigación. Entre ellos, Una especialista de la dirección general de servicios educativos especializados del Ministerio de Educación, la coordinadora de implementación de los servicios de educación básica especial del Ministerio de Educación y el decano de la facultad de educación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este proceso, se utilizaron las técnicas de entrevista semiestructurada, observación participante y análisis documental, para este fin se usó como instrumentos la guía de entrevista semiestructurada y la guía de observación participante. Al respecto de la observación Piza, Amaiquema y Beltran (2019), afirman que la observación no tiene un

formato específico e implica el uso de todos los sentidos, asimismo, los datos se deben recoger mediante observaciones directas; además, Hernández y Mendoza (2018), añaden que los propósitos de la observación son la exploración y descripción, la comprensión de los procesos y la identificación de problemas sociales y según el nivel de importancia de la observación se puede observar ambientes físicos, el ambiente social y humano, o como en nuestro caso las acciones individuales y colectivas.

Asimismo, se utilizó la entrevista, que según, Piza et al. (2019), es un instrumento que se construye con preguntas, se escucha y registra las respuestas; dichas preguntas deben ser abiertas y los entrevistados deben platicar emitiendo su opinión con sus propias palabras. Es así que se usó una guía de entrevista semiestructurada, basado en una guía de preguntas en relación a cada una de las categorías de la investigación, que sirvió para contrastar el marco teórico; donde el entrevistador tiene la posibilidad de generar preguntas nuevas o adicionales para precisar conceptos y obtener más información (Hernández y Mendoza (2018). Finalmente se realizó un análisis documental, teniendo como premisa que se trata de una compilación de documentos escritos que sirvieron para la comprensión y el análisis de la realidad investigada.

2.5. Procedimiento

En la presente investigación, se usó procedimientos que asumen un enfoque holístico, por tanto, se construyó una narrativa de la información recopilada en las entrevistas a profundidad, previo a ello, se procedió a realizar las gestiones pertinentes para lograr la entrevista a los especialistas externos, para este fin, se solicitó su autorización mediante un consentimiento informado a cada uno de ellos; luego, se procedió a entrevistar a los tres especialistas, cuyas preguntas se encuentran en la matriz de categorización; las categorías y subcategorías con las que se trabajó son las siguientes: A. Categoría 1, competencias cognitivas, subcategoría A1: Pensamiento crítico, subcategoría A2: creatividad e innovación, subcategoría A3: Resolución de problemas, subcategoría A4: Comunicación, subcategoría A5: Manejo de información, Subcategoría A6: tecnologías de la información; B. Categoría 2: Competencias pedagógicas, subcategoría B1: Planificación, subcategoría B2: Adaptación curricular, subcategoría B3: conocimiento del contexto, subcategoría B4: estrategias metodológicas; C. Categoría 3: competencias intrapersonales; subcategoría C1: Pensamiento reflexivo, subcategoría C2: Habilidades personales; D. categoría 4:

Competencias interpersonales; subcategoría D1: Trabajo colaborativo, subcategoría D2: Responsabilidad social, subcategoría D3: comunidades profesionales de aprendizaje.

Además, se procedió a la observación participante de la unidad de estudio, que estuvo constituido por la unidad académica de la EESP IARO, incluyendo a dos áreas de importancia, la jefatura de área académica y la jefatura de área de calidad; para la formalización de este proceso se procedió a solicitar la autorización a la dirección general de la institución, coordinando fecha y hora, es así, que el recojo de información se realizó mediante el uso de una ficha de observación. De igual manera se ejecutó el análisis documental de un conjunto de documentos de planificación de la gestión académica, para ello se usó una lista de cotejo.

2.6. Métodos de análisis de información

En la presente investigación, por tener carácter cualitativo, luego del recojo de información, se procedió al análisis de la información; de tal forma, la entrevista en un primer momento fue grabada; posteriormente, se realizó la transcripción de la entrevista en una matriz de desgravación, pregunta por pregunta; pasando luego a la codificación de las respuestas; finalmente, se hizo uso de una matriz de entrevistados y conclusiones (anexo 3, 4 y 5), donde se identificó las unidades similares y las diferencias, para finalmente llegar a una conclusión por pregunta y a la conclusión final.

Asimismo, se usó una guía de observación, para ello se elaboró la guía que facilitó la observación de la unidad de estudio, durante la recolección de información se fue tomando nota de todas las acciones que son función de los responsables, en el cargo correspondiente. Se debe agregar que, se usó la ficha de análisis documental, el cual estuvo organizado en una lista de cotejo, que recogió información sobre la formación en competencias para una educación inclusiva, de cada uno de los documentos siguientes: directiva de semestre académico, proyecto curricular institucional, silabo y sesión de aprendizaje. Los resultados del análisis documental fueron analizados y presentados en una conclusión general.

Finalmente se procedió a la triangulación de resultados, que, a decir de Piza et al. (2019), es la combinación de métodos y técnicas, para enriquecer y darle mayor diversidad de información a la investigación. Se realizó la triangulación de la observación participante de la unidad de estudio, la triangulación de las entrevistas estructuradas, la triangulación de las técnicas utilizadas y la triangulación de antecedentes, marco teórico y resultados.

2.7. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación ha sido elaborado teniendo en consideración todos los principios éticos relacionados con la redacción académica, proceso donde se recogió información en fichas y se procedió a su inserción en el trabajo mediante citas indirectas, manteniendo las ideas del autor y citando apropiadamente según las normas APA, de la misma manera, se procedió a incluir las referencias de cada uno de los autores citados en el trabajo; por lo tanto, se tuvo en consideración los códigos éticos de la escuela de posgrado, y de conducta al actuar, con responsabilidad y honestidad y respetando en todo momento la propiedad intelectual; prueba de ello son los resultados obtenidos en el software de similitud Turnitin, que reafirma que el trabajo es propio y original.

Para realizar las entrevistas, se solicitó el consentimiento informado de cada uno de los especialistas, donde se precisa el objetivo de la entrevista, el propósito, así como se puso de conocimiento la participación voluntaria de los entrevistados y la autorización para la grabación y publicación de sus respuestas. Finalmente, se tomó en consideración cada uno de los ítems de la RRSN°_089-2019-UCV, el cual se encuentra vigente en la Universidad César Vallejo

III. RESULTADOS

Los resultados de la investigación se han obtenido luego del procesamiento de la información de los datos recopilados a través de las entrevistas a profundidad, la observación participante de la unidad de estudio y el análisis documental, según los procedimientos descritos en el acápite anterior. A continuación, se muestran las conclusiones obtenidas luego de las triangulaciones.

Su labor está orientada a la organización de las actividades académicas del semestre, el monitoreo, acompañamiento y evaluación. Las actividades académicas están regidas por la directiva de inicio de semestre académico, que resume todas las acciones técnico pedagógicas del docente durante todo el semestre, donde se detalla las acciones de gestión curricular que debe realizar el docente; luego se procede a la elaboración del sílabo; y se divide en unidades de aprendizaje, cada unidad precisa la relación entre el criterio de desempeño, los contenidos, indicadores, y los productos a lograr semana por semana. Durante el ciclo académico se realiza el monitoreo y acompañamiento de la labor pedagógica del docente en el aula. Durante todo este proceso en ninguna de las acciones planificadas ni ejecutadas se tiene en consideración la formación docente en competencias para una educación inclusiva; solamente se hace referencia a la formación en competencias en forma general.

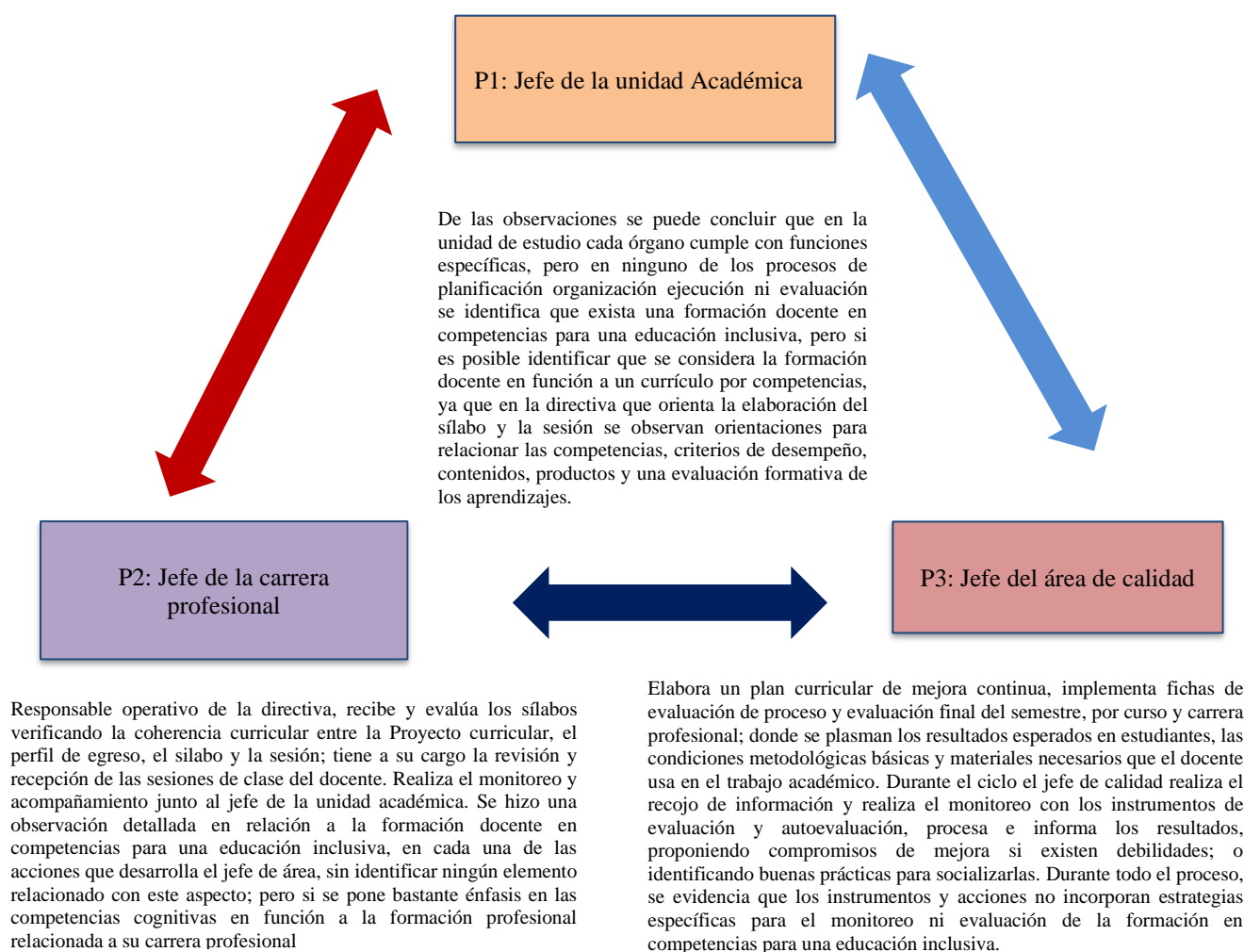


Figura 1: *Triangulación de la observación participante a la unidad de estudio*

En la triangulación participaron los responsables de las labores académicas vinculadas directamente con el problema de estudio, por ello se convierten en el objeto de estudio, quienes con su experiencia y el desempeño de su función han colaborado con la información detallada en la observación participante, ellos son: P1: Jefe de la unidad académica, quien es el responsable de la formación académica de la institución, P2: Jefe de área, que es el responsable operativo de las actividades académicas de la carrera profesional y tiene relación directa con los estudiantes y docentes. P3: Jefe de Calidad, responsable de la mejora continua de los procesos, evalúa y monitorea para identificar debilidades, proponer acciones de mejora o difundir las fortalezas en la comunidad educativa.

En este sentido, luego de la triangulación se puede concluir que, en la observación participante a la unidad de estudio se ha identificado que cada órgano de la unidad académica cumple sus funciones específicas asignadas como sus funciones, pero durante los procesos de planificación, organización, ejecución ni evaluación, se puede identificar que exista estrategias para la formación docente en competencias para una educación inclusiva, lo que sí se puede identificar, es que se considera la formación en competencias debido a que su currículo es por competencias; por ello en la norma básica que regula el semestre académico, denominado directiva para el desarrollo de las actividades académicas del semestre, orienta la elaboración del sílabo y la sesión en función a las competencias, los criterios de desempeño, contenidos, evidencias y la evaluación formativa.

El docente tiene que ser formado para formar en competencias, es necesario transversalizar el enfoque de inclusión y atención a la diversidad, haciendo a todos parte del aprendizaje, y tiene que ver con el pensamiento divergente, relacionado con el pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad la resolución de problemas y su relación con lo didáctico y técnico pedagógico. Es importante la gestión de las habilidades comunicativas y de la información, utilizando las TIC. Para el vínculo estudiante docente, la habilidad comunicativa va de la mano con la habilidad socioemocional. Los docentes deben tener competencias pedagógicas para la inclusión, en la planificación, hacer adaptaciones para que todos y todas aprendan según sus características y necesidades de aprendizaje; tener habilidades personales, adoptar una posición crítica, usar destrezas de autoreflexión, regular sus emociones y ser perseverante. Lograr el vínculo positivo genera trabajo colaborativo, como una comunidad de aprendizaje. Las habilidades interpersonales deben ser transversales y la responsabilidad social se da cuando conocemos el contexto.

E1: Especialista de la dirección general de servicios educativos especializados del Minedu

La formación docente en competencias es importante para promover el pensamiento complejo, la formación docente en competencias para una educación inclusiva tiene que ver con el segundo propósito del PEN al 2036; las competencias cognitivas con el pensamiento divergente. Las competencias pedagógicas para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente, la diferencia está en la adaptación a realizar según el contexto del enfoque de atención a la diversidad, dando soporte emocional mediante las competencias intrapersonales y interpersonales.

E2: Especialista de la dirección general de servicios educativos especializados del Minedu

E3: Decano de la facultad de Educación de la UNASAM, Huaraz

El docente debe dominar las competencias de su especialidad, y principalmente las competencias actitudinales, para actuar con estudiantes de necesidades educativas especiales, deben tener competencias pedagógicas para promover el pensamiento complejo y lograr aprendizajes significativos. El tema se relaciona con el segundo propósito del PEN al 2036. En la formación docente actual apenas hay dos cursos que atienden la educación inclusiva, el cual debe ser visto desde un enfoque transversal. El pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad y la resolución de problemas son las competencias cognitivas más importantes. El uso de la tecnología es importante para acceder a información. Las competencias para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente, él debe identificar la adaptación que requiere el estudiante y tener tantas estrategias como cantidad de tipos de discapacidad; desarrollar la empatía, el sentido de justicia, de equidad, de solidaridad, muchos valores están implícitos en la inclusión. La comunicación asertiva y el trabajo colaborativo deben ser parte de la cultura inclusiva. El actor primordial para la promoción de la responsabilidad social es el director.

Se debe formar profesionales calificados, responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo de la sociedad, La competencia tiene que ver con los conocimientos, habilidades y destrezas y la capacidad de utilizar dichos aprendizajes. Se debe desarrollar competencias para una educación inclusiva y que transmita valores para contribuir a la calidad de la educación. El pensamiento crítico, la creatividad ligada al aprendizaje basado en problemas se desarrolla en las asignaturas. El manejo de la información en el contexto de las TIC, también es transversal, que se debe aprovechar en la búsqueda de información. El profesor debe dominar estrategias pedagógicas para una educación inclusiva, la planificación y adaptación curricular debe darse en todos los niveles y prestar atención al uso de estrategias de trabajo colaborativo, la participación, el involucramiento y el empleo de las TIC. Las competencias intrapersonales es una debilidad en la formación docente, se requiere trabajar en el contexto de la educación emocional. Las habilidades personales deberíamos desarrollar permanentemente. Promover la responsabilidad social integrada a proyectos de investigación. El trabajo colaborativo permite mirar interdisciplinariamente cada situación.

Figura 2. *Triangulación de las entrevistas semiestructuradas.*

En función a las entrevistas efectuadas a los especialistas del tema en estudio y respondiendo a los objetivos, se logró las siguientes conclusiones; en referencia al objetivo general, la pregunta 01: ¿Por qué es importante la formación docente en competencias acorde a las demandas del siglo XXI?, se concluye que, la formación docente en competencias es importante porque el docente debe integrar diferentes capacidades para promover el pensamiento complejo, desarrollando el pensamiento cognitivo que implica el saber, el hacer y el actuar, dominando principalmente lo actitudinal para actuar frente a las necesidades educativas especiales, con una planificación eficaz que responda a las exigencias de currículo y el conocimiento del contexto. Asimismo, en la pregunta 02: ¿Cómo es la formación de docentes en competencias para una educación inclusiva?, se concluye que, es necesario incorporar el enfoque de inclusión y atención a la diversidad en el Perú, en la formación docente sólo hay un par de cursos que atienden a la educación inclusiva. La inclusión abarca a todas las personas sin discriminación ni exclusión de ningún tipo, esta temática está en concordancia con el segundo propósito del PEN al 2036, que habla del derecho de las personas a ser tratadas con las mismas oportunidades, sin discriminación ni exclusión de ningún tipo, siendo el maestro quien debe identificar al niño que necesite atención diferenciada y ésta debe ser una práctica diaria que ayudará a mejorar la calidad de la educación.

En relación al primer objetivo específico, la pregunta 03: ¿Qué competencias cognitivas para el siglo XXI, se promueven en los centros de formación docente?, se concluye que, las competencias cognitivas más importantes que tienen ver con el pensamiento divergente son el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas asociado al aprendizaje basado en problemas y de ella se deriva lo didáctico y técnico pedagógico para lograr aprendizajes. Se debe aprovechar las TIC para acceder y gestionar la información. Siendo importante tener en cuenta que se debe regular la interacción con los estudiantes en función a como perciben sus sentidos, los niños con necesidades educativas especiales aprenden de manera diferenciada, según su discapacidad, y la tecnología tiene limitaciones para ellos. Por ello, el factor clave es el vínculo estudiante docente, para desarrollar el estado emocional y aprender, la habilidad comunicativa va de la mano con la habilidad socioemocional del maestro.

En referencia al segundo objetivo específico, la pregunta 04: ¿Cuáles son las competencias pedagógicas, que debe tener un futuro docente para una educación

inclusiva?, se concluye que, las competencias pedagógicas para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente, lo que es distinto es el ritmo de aprender, el tiempo que atienden y la forma de aprender; el docente debe identificar el tipo de adaptación que requiere el estudiante según sus características o necesidades de aprendizaje, y en función a los desempeños, bajo el contexto del enfoque de atención a la diversidad; por ello debe tener tantas estrategias como cantidad de tipos de discapacidad. Para ello debe tener conocimiento del contexto, y recoger la información mediante la investigación diagnóstica. Siendo el punto de partida para la adaptación la capacidad del docente para dar soporte emocional mediante el desarrollo de habilidades comunicativas como la empatía, asertividad, trabajo colaborativo, participación, involucramiento, uso de las tic, entre otros para crear ambientes inclusivos.

En referencia al tercer objetivo, la pregunta 05: ¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias?, se concluye, que el docente debe tener habilidades personales cuando es capaz de querer al estudiante más de sí mismo, estas competencias deben desarrollarse permanentemente por eso es importante trabajar en el contexto de la educación emocional para regular comportamientos, sus emociones y las de los demás, donde muchos valores deben estar implícitos en un ambiente donde se incorpora la inclusión.

Finalmente, en referencia al cuarto y último objetivo específico, la pregunta 06: ¿Qué competencias interpersonales para una educación inclusiva debe poseer un docente del siglo XXI?, se concluye que, las habilidades interpersonales en el enfoque de inclusión y atención a la diversidad deben atravesar todo el proceso de manera transversal, porque es una educación para la justicia social, y la responsabilidad social, se da cuando miramos el contexto. El director es el principal responsable para incorporar la inclusión, es quien debe sensibilizar a la comunidad educativa. El trabajo colaborativo, es parte de la cultura inclusiva, las comunidades profesionales de aprendizaje deben ser los espacios donde se analice y proponga estrategias de trabajo para la mejora de los aprendizajes.

Los especialistas entrevistados afirman que es importante promover la formación docente en competencias para una educación inclusiva, donde el docente posea dominio no sólo de las competencias que promuevan el pensamiento complejo, sino también posean competencias para una educación inclusiva, la diferencia se encuentra en la adaptación que debe realizar el docente según el contexto y la necesidad de aprendizaje de la diversidad de estudiantes; asimismo el docente debe estar en la capacidad de brindar soporte socioemocional, en función a sus competencias inter y intrapersonales; esta necesidad tiene relación con el PEN al 2036.

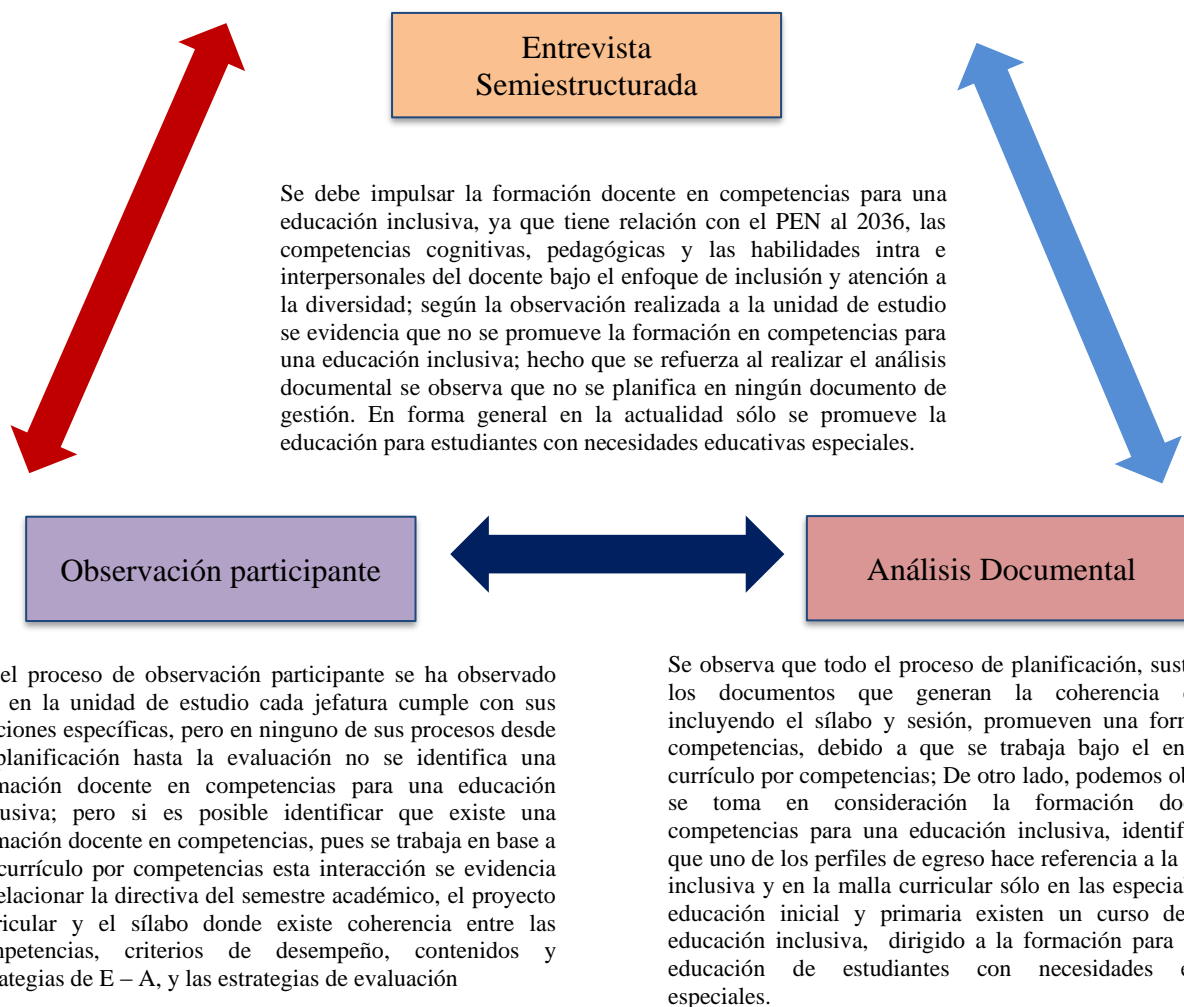


Figura 3. Triangulación de las técnicas utilizadas.

En la triangulación de las técnicas utilizadas, se identifica la necesidad de la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI, debido a que se requiere docentes que se encuentren en la capacidad de desarrollar la interacción pedagógica con competencias cognitivas, pedagógicas, inter e intra personales bajo el enfoque de inclusión y atención a la diversidad y logren aprendizajes en todos y todas las estudiantes, frente a la diversidad; además, existe relación con la visión y propósitos del PEN al 2036. Asimismo, en la observación participante se ha identificado que no se promueve la formación en competencias para una educación inclusiva en la formación

Al concluir la triangulación de los antecedentes, el marco teórico y los resultados, podemos concluir que se identifica la necesidad de una formación docente en competencias para una educación inclusiva, que garantice una educación equitativa y de calidad, asimismo que valore la diversidad e igualdad de oportunidades en todos y todas las estudiantes; y para ello se requiere docentes que no sólo posean competencias cognitivas para desarrollar las habilidades de pensar; sino también que tengan competencias pedagógicas para que sepan planificar y hacer adaptaciones en función a las necesidades e intereses de los estudiantes, que tengan en cuenta el contexto, sus intereses y su necesidad de aprendizaje; asimismo, el docente debe poseer competencias intrapersonales para conocerse, y saber actuar como persona crítica con pensamiento reflexivo, y finalmente tener competencias intrapersonales capaz de interactuar con responsabilidad social y sepa trabajar en equipo mediante las comunidades profesionales de aprendizaje. Es importante además resaltar que se ha identificado que esta problemática y alternativa de solución tiene relación con el PEN al 2036.

IV. DISCUSIÓN

En el desarrollo de la presente investigación se realizó un análisis exhaustivo de información identificando las ideas claves y relevantes, que ayuden a fortalecer los objetivos planteados. Esta información se consultó de artículos científicos, revistas indexadas, trabajos de investigación internacionales y nacionales y bibliografía actualizada. Considerando que el objetivo general de esta investigación fue diseñar una propuesta de formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESPP IARO de Yungay, Ancash; se usó diversas técnicas de recolección de datos, entre ellos una guía de entrevista estructurada, una ficha de análisis documental y una guía de observación participante; en función a que esta investigación asumió el enfoque cualitativo, fue del tipo sustantivo, explicativo y descriptivo e hizo uso del diseño de investigación acción.

En relación a los entrevistados, se concluyó que es importante la formación docente en competencias para promover el pensamiento complejo y promover el desarrollo del pensamiento cognitivo que se relaciona con el saber hacer y el saber actuar; ideas que concuerdan con Sebastián (2017), quien afirma que las habilidades cognitivas y académicas son importantes para el desarrollo del siglo XXI; asimismo, es necesario incorporar el enfoque de inclusión y atención a la diversidad, comprendiendo que la inclusión abarca a todas las personas sin discriminación ni exclusión de ningún tipo, puntos de vista que son sustentados por Ruiz (2020), quien afirma la necesidad de una educación inclusiva y equitativa, del mismo modo Escobar, Hernández & Uribe (2020), concluyen que se debe implementar la educación inclusiva y crear una cultura de inclusión en la comunidad profesional. Esta temática también concuerda con el segundo propósito del PEN al 2036, que habla del derecho de las personas a una educación con las mismas oportunidades. Siendo el maestro quien debe saber identificar al estudiante que necesite atención diferenciada, y esta debería ser una práctica diaria que ayudará a la mejora de la calidad de la educación; frente a este punto de vista de los entrevistados, el CNE (2020), promueve en su visión que en los siguientes 15 años el Perú logrará ser una sociedad equitativa, igualitaria e inclusiva que valore la diversidad, de igual manera tiene como propósito asegurar el derecho a la educación de todas las personas enfrentando a los desafíos de la inclusión y equidad, creando así igualdad de oportunidades.

Es así, que todo docente debe poseer competencias cognitivas para desarrollar el pensamiento divergente; competencias pedagógicas, que deben ser las mismas de todo docente y que se diferencie por la adaptación que realiza según la necesidad, e interés del estudiante y según el contexto de atención, en función al enfoque inclusivo que tenga en cuenta la diversidad; asimismo, el docente debe estar en la capacidad de dar soporte emocional a los estudiantes haciendo uso de sus competencias intra e interpersonales; ideas que se relacionan con la investigación de Samaniego (2020), quien concluyó que la educación inclusiva y las competencias emocionales influyen significativamente en la actitud docente, de la misma forma Caycho (2018), afirma que el compromiso y la actitud frente a la inclusión contribuyen en la selección de las estrategias y la evaluación que el profesor utilizará.

Acerca de la formación docente en competencias es importante tener en cuenta el punto de vista de los entrevistados, quienes consideran importante promover el pensamiento complejo y desarrollar el pensamiento cognitivo, que implica el saber, el hacer y el actuar; puntos que concuerdan con Aguilar (2017), quien postula que en el currículo por competencias se debe ayudar al estudiante a desarrollar capacidades para interactuar desde lo cognitivo, procedimental y actitudinal. De igual manera Espinoza y Campuzano (2019), consideran, que se debe articular las actitudes, habilidades, destrezas y capacidades; este punto de vista es reforzado por Villa, (2020), que afirma la necesidad de formar docentes para el siglo XXI, en nuevas competencias, que requieran el cambio de actitud y se acerquen al contexto.

En el mismo sentido de ideas, los entrevistados afirman la necesidad de incorporar el enfoque de inclusión y atención a la diversidad en la formación docente, que atienda a todas las personas sin discriminación ni exclusión, al respecto la Orealc - Unesco (2018), precisa que en las instituciones formadoras de docentes existen competencias siglo XXI con muy poca presencia, de la misma forma el CNE (2020), afirma que en el sistema educativo peruano no hay responsabilidad en la generación de igualdad de oportunidades y la promoción de la diversidad, el cual se puede sustentar con el informe defensorial número 183 de La defensoría del pueblo (2019), que concluye que en el Perú, no se garantiza el acceso a la educación de todas las personas y que la política está dirigida sólo hacia la educación inclusiva de estudiantes con necesidades educativas especiales. Frente a ello, Ruiz (2020), García (2020), Figueroa y Corvalán (2019), concluyen en la necesidad

de una educación inclusiva y equitativa; mientras que García et al. (2018), Flores et al. (2017), Montañez & Suarez (2019), Escobar et al. (2020) y Chirinos (2018); llegan a la conclusión que existe la necesidad de formar docentes en competencias para atender la educación inclusiva; mientras que, en el Diseño curricular básico nacional (2010), vigente en los institutos de formación docente, se promueve el currículo por competencias, y que en su proceso formativo, sólo considera un curso que promueve la educación inclusiva para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Los puntos de vista de las entrevistas y los antecedentes se fundamentan teóricamente con la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, Naciones Unidas (2018), mediante el cual se promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos; de igual manera, la Ley General de Educación (2013), contempla como uno de sus principios la equidad y la inclusión, lo mismo afirma la Unesco (2016) y la Orealc – Unesco (2018), considera de urgencia la incorporación en los currículos las competencias siglo XXI y las pedagogías de la inclusión. Asimismo, Durán y Giné (2017), afirman que la educación inclusiva debe ser visto como un proceso de mejora de la educación, y León y Rodríguez (2020), confirman la necesidad de formar en competencias relacionadas a la interacción comunicativa con los otros. Finalmente, es necesario tener en consideración que el PEN al 2036, en el cual, se hace una proyección a los próximos 15 años, tiene plasmado en su visión, que en el Perú se logrará, entre otros aspectos, una sociedad equitativa igualitaria e inclusiva, que respete y valore la diversidad; mientras que en su segundo propósito precisa que se debe asegurar el derecho a una educación de todas las personas creando igualdad de oportunidades (CNE, 2020).

Hay que mencionar además, que los especialistas al ser entrevistado sobre las competencias cognitivas, consideran que estas son muy importantes y que tiene que ver con el pensamiento divergente, el pensamiento creativo y la resolución de problemas, que en la interacción didáctica y pedagógica permiten el logro de los aprendizajes; en este sentido Sebastián (2017), resalta la importancia de las habilidades cognitivas y académicas, para que se logre desarrollo en el siglo XXI. Mientras que, Chrobak (2017), identifica al lenguaje, el pensamiento y la acción, como los elementos para desarrollar los niveles superiores del pensamiento, asimismo, Morales (2018) y Grez (2018) relacionan el pensamiento crítico como la forma de desarrollar y trabajar permanentemente. Es importante el fortalecimiento de la creatividad, como capacidad de imaginación invención y recreación (Orealc – Unesco 2018); lo que les permitiría a los escolares resolver

problemas asertivos e innovadores, logrando se personas competentes (Ramírez, 2019); mientras que Zainuddin et al. (2019), manifiestan que al presentar el contenido en forma de resolución de problemas de su entorno ,les ayudará a pensar críticamente; por lo tanto el docente debe transformarse en el promotor de un aprendizaje por descubrimiento, siendo quien oriente las situaciones problemáticas (Campo y Aguado, 2019; Orealc – Unesco, 2018).

De otro lado, los entrevistados también manifiestan que las competencias cognitivas, tiene relación con el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación que permita acceder y gestionar la información; sin dejar de lado que los estudiantes con necesidades educativas especiales, quienes aprenden de manera diferenciada; y que según su tipo de discapacidad se debe atender, pues la tecnología tiene limitaciones para ellos; siendo por ello importante, el vínculo docente estudiante, donde el docente posea habilidades comunicativas y socioemocionales que le favorezcan dicha comunicación. En este sentido se requiere de las competencias comunicativas, que ayuden a una comunicación oral y escrita sin dejar de lado la competencia digital (Perez, et al. 2019); por lo que, se requiere del aprovechamiento de las Tic en las actividades educativas, pero con un uso ético responsable y positivo; e incluir la competencia digital en el docente desde un punto de vista holístico, de tal manera pueda desarrollar sesiones de aprendizaje haciendo uso de los entornos tecnológicos (Prendes et al., 2018).

En relación a las competencias pedagógicas que debe tener un futuro docente para una educación inclusiva, Chirinos (2018), advierte que se requiere de docentes que lideren la educación inclusiva relacionada a la diversidad y sea interdisciplinar, sin limitarse a la educación especial; mientras que Figueroa & Corvalán (2019), concluyen en la necesidad de promover la acción pedagógica respetando la diversidad y la inclusión, mientras que García et al. (2018), confirma la necesidad de la formación en competencias para una pedagogía de la inclusión en el profesor. Además, los entrevistados afirman, que las competencias pedagógicas debe ser las mismas de todo docente, y lo que se debe diferenciar en la competencia del docente es el tener que identificar el ritmo de aprendizaje del estudiante, la forma en la que aprenden el momento en el que aprenden, y a partir de ello recién debería realizar las adaptaciones curriculares; significa que el docente debería conocer las características del estudiante, su contexto, sus necesidades de aprendizaje; y a partir de ello generar estrategias; entonces estaremos hablando del enfoque de inclusión y

atención a la diversidad. Al mismo tiempo, el docente debe tener tantas estrategias como tipos de discapacidad que identifique. Estas ideas se fortalecen cuando en el PEN al 2036, se precisa la importancia de la promoción de acciones para que todos, y en especial los más vulnerables logren aprender, mediante estrategias diversificadas, inclusivas y oportunas, asimismo, con acceso y uso de la tecnología (CNE, 2020); mientras que Muñoz et al. (2015), al referirse a la planificación, la considera como una oportunidad para la individualización y flexibilización del currículo y para que todos participen sin exclusión. Más aún, es importante hacer referencia a la investigación de Escobar et al. (2020), quienes concluyeron que la implementación de la educación inclusiva se requiere crear una cultura de inclusión en la comunidad educativa.

En relación a las competencias intrapersonales, los entrevistados afirman que todo docente debe poseer habilidades personales que le permitan ser capaz de querer al estudiante más que si mismo; que tenga la habilidad de adoptar una posición crítica y tenga un sentido de justicia, de equidad y solidaridad, y que trabaje en el contexto de la educación emocional, para que regule los comportamientos y las emociones de él y los demás en el contexto del desarrollo de muchos valores, donde se encuentren implícita la inclusión. Fundamento que se refuerza con la fundamentación de la Orealc – Unesco (2018), que precisa que estas competencias se relacionan con el pensamiento reflexivo y las habilidades personales; en este sentido Duk et al. (2019) considera esencial que el docente desarrolle capacidades de acuerdo a las necesidades socioemocionales de los alumnos.

Todavía cabe señalar la opinión de los especialistas entrevistados sobre las habilidades interpersonales, frente al cual, hacen mención que el enfoque inclusivo y de atención a la diversidad debe ser transversal en todo el proceso y comprenda el contexto; siendo el director el responsable directo de la incorporación de la inclusión en la comunidad educativa. Asimismo, el trabajo colaborativo e ser parte de la cultura inclusiva; y para que se analice y proponga estrategias de trabajo para la inclusión y la mejora de los aprendizajes se debe trabajar en comunidades profesionales de aprendizaje. Estas ideas se fundamentan cuando Fernández y malvar (2020), manifiestan que en las competencias interpersonales la comunicación es indispensable en la labor docente; y tienen relevancia en el trabajo colaborativo (Minedu, 2017), por lo que los nuevos profesores deben aprender a trabajar colaborativamente (Duk et al., 2019), por lo que se requiere el trabajo en equipo

entre los profesores para promover interaprendizajes en base a la reflexión de su actuar en el aula (Durán y Giné, 2017); al respecto, García et al., (2018), manifiestan que las comunidades profesionales de aprendizaje son espacios de trabajo colaborativo, donde el docente es el protagonista, permite la interacción entre los docentes y genera producción e innovación a partir del análisis de su práctica, y con la finalidad de mejorar el aprendizajes de los estudiantes.

También se debe resaltar que, en la observación participante a la unidad de estudio se pudo identificar que los responsables se encargan directamente de la formación académica de los estudiantes de formación docente; identificando que cada órgano cumple con sus funciones específicas, sin evidenciarse en ningún proceso que realizan, ni en ningún documento técnico pedagógico, desde el planeamiento hasta la evaluación final de los procesos, ninguna orientación que permita la formación docente en competencias para una educación inclusiva; pero si es posible identificar en los diversos documentos tales como el proyecto curricular de la institución, el sílabo y la sesión de aprendizaje, sólo orientaciones para una formación en competencias y ello se debe a que su currículo es por competencias.

Finalmente, al triangular las técnicas de observación participante, análisis documental y las entrevistas semiestructuradas se recoge de los participantes que es necesario la formación docente en competencias para una educación inclusiva para el siglo XXI, pues se requiere profesores con competencias cognitivas y que para el trabajo pedagógico, requieren competencias pedagógicas para identificar las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes en el contexto del enfoque de inclusión y atención a la diversidad, para lograr aprendizajes en todos y todas las estudiantes; para este propósito se requiere además de competencias intrapersonales e interpersonales para mejorar la comunicación e interacción con los demás. Resaltando finalmente, que se hace mención al PEN al 2036, el cual incluye en su visión y propósitos el derecho a la educación inclusiva y equitativa para todos en una sociedad que valore la diversidad.

V. CONCLUSIONES

Primera:

En relación al objetivo general se concluye que se debe diseñar una propuesta de formación docente en competencias para una educación inclusiva, donde el docente gestione el saber, el hacer y el actuar; y a la vez sepa identificar las características y necesidades de los estudiantes en el contexto del enfoque inclusivo y de atención a la diversidad.

Segunda:

En relación al primer objetivo específico, se concluye que se debe promover las competencias cognitivas para el siglo XXI, para incentivar el pensamiento complejo cuyos elementos más importantes son el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas; y que para lograr personas competentes se requiere las habilidades de comunicación y la interacción y apropiación positiva de las tecnologías digitales.

Tercera:

En relación al segundo objetivo específico, se concluye que las competencias pedagógicas para la formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI, requiere que el futuro docente tenga competencias para planificar atendiendo la diversidad de estudiantes, según su necesidad de aprendizaje y además conozca el contexto para realizar las adaptaciones; por lo que todo docente debe tener diversidad de estrategias en función a sus estudiantes.

Cuarta:

En función al tercer objetivo específico, se concluye que las competencias intrapersonales ayudan al desarrollo del pensamiento reflexivo del docente, asumiendo una posición crítica para interactuar desarrollando sus habilidades personales.

Quinta:

En función al cuarto objetivo específico, se concluye que las competencias interpersonales para una educación inclusiva deben resaltar el trabajo colaborativo para que el docente contribuya a la equidad y genere las comunidades profesionales de aprendizaje; sin descuidar la responsabilidad social para valorar la diversidad en la sociedad.

VI. RECOMENDACIONES

Primera:

Se recomienda al jefe de la Unidad Académica, insertar al proceso de formación docente competencias para una educación inclusiva, para que el futuro docente se encuentre en la capacidad de identificar las necesidades y características de aprendizaje de sus estudiantes y puede desarrollar una educación para todos sin distinción alguna, en el contexto del enfoque de inclusión y atención a la diversidad.

Segunda:

Se recomienda al jefe de la unidad académica promover capacitaciones a todo el personal docente para fortalecer la formación en competencias para el siglo XXI, y así los docentes sepan promover el desarrollo del pensamiento y desarrollen habilidades de comunicación e interacción haciendo uso apropiado de la tecnología.

Tercera:

Se recomienda al jefe de la unidad académica fortalecer las competencias pedagógicas de los futuros docentes, mediante talleres de capacitación y monitoreo permanente en las prácticas preprofesionales, con el fin de que los futuros docentes tengan las competencias para planificar, adaptar y desarrollar sesiones de aprendizajes en función de las necesidades identificadas en los estudiantes y teniendo en cuenta su realidad.

Cuarta:

Se recomienda al jefe de la unidad académica para que fortalezca las competencias intrapersonales de los futuros docentes, a través de talleres vivenciales, de tal forma que sepan interactuar como personas con valores, con un pensamiento reflexivo.

Quinto:

Se recomienda al jefe de la unidad académica, para que fortalezca las competencias interpersonales de los futuros docentes, mediante talleres permanentes de habilidades interpersonales, de tal forma que posean competencias para trabajar colaborativamente, sepan proponer nuevas estrategias a partir del análisis de su propia práctica mediante comunidades profesionales de aprendizaje y se proyecten a su comunidad con responsabilidad social.

VII. PROPUESTA

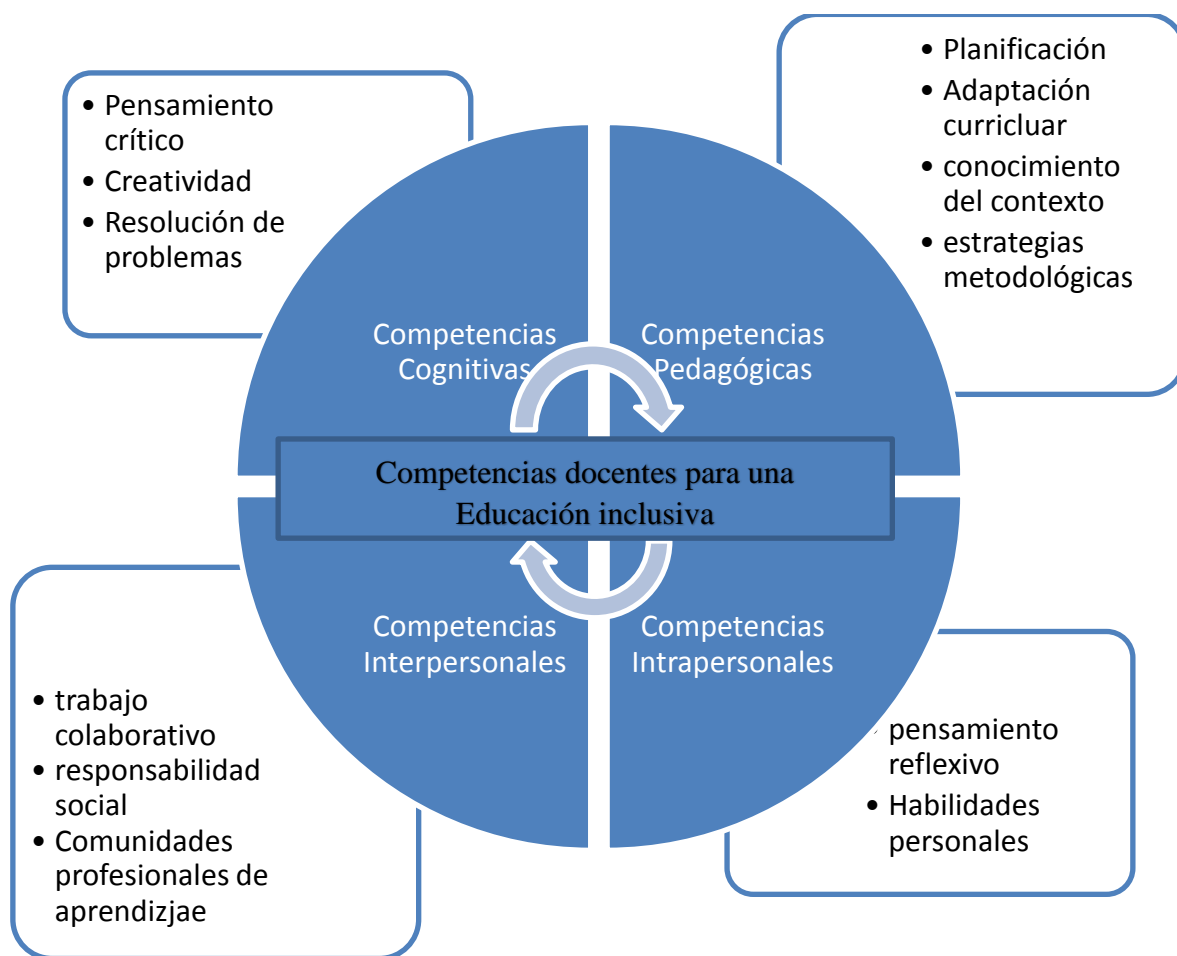
Propuesta de formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay Ancash

las políticas educativas en los últimos años han marcado un hito importante en el accionar docente en el aula, pues las exigencias no sólo se han centrado en alcanzar aprendizajes significativos en los estudiantes, sino se ha ampliado la exigencia hacia el logro de una educación de calidad con equidad, precisando especialmente una formación en competencias siglo XXI con un enfoque inclusivo y de atención a la diversidad; en este sentido, todos los organismos mundiales liderados por la ONU han hecho suyo la agenda 2030, donde promueve una educación de calidad, sin distinción, que sea inclusiva y equitativa, y que se logre aprendizajes para la vida; es así, que a nivel de nuestro país, el Proyecto Educativo Nacional, asumiendo dicha política mundial, incluye en su visión a 2036, un país democrático, equitativo, igualitario e inclusivo. En este sentido, no podemos esperar a que se dicten políticas para una formación docente en competencias para una educación inclusiva; frente a ello, y producto de esta investigación se genera la siguiente propuesta:

Formación docente en competencias para una educación inclusiva:

La formación docente en competencias para una educación inclusiva requiere de un tratamiento holístico, para lo cual se requiere docentes sólidamente formados en un conjunto de competencias, para desarrollar actividades pedagógicas con logros de aprendizaje equitativo y de calidad, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes sin distinción alguna; propiciando así una educación inclusiva. Este accionar docente sólo será posible al integrar sólidamente las competencias cognitivas con las competencias pedagógicas, y a las que se deben añadir indisolublemente las competencias intrapersonales e interpersonales; es importante resaltar que el proceso de formación docente actual, hace énfasis en la formación docente para el desarrollo de competencias cognitivas, donde el futuro docente adquiere competencias para el uso de estrategias que promuevan el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes en un ambiente de sana convivencia escolar; descuidando el resto de competencias que son parte de esta propuesta.

En este sentido la propuesta se resume en el siguiente esquema:



Fuente: Elaboración del autor (2020)

Figura 5: *Competencias docentes para una educación inclusiva*

La figura 5 nos muestra la interacción holística entre las competencias cognitivas, pedagógicas, intrapersonales y interpersonales, quiere decir que, el docente debe tener competencias cognitivas para interactuar en el aula promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad, e incentivando la resolución de problemas; pero dentro del contexto de las competencias pedagógicas, para lo cual todo docente debería conocer el contexto educativo y según esta realidad organizar su planificación curricular; asimismo, al conocer la diversidad de estudiantes y sus necesidades de aprendizaje, debería estar en la capacidad de realizar adaptaciones curriculares y hacer uso de estrategias metodológicas apropiadas para que todos y todas aprendan.

La interacción de las dos primeras competencias descritas no se encuentra aislada ni se desarrolla en momentos distintos a las competencias intrapersonales e interpersonales,

ya que, no sería posible un actuar apropiado del docente, si en el proceso pedagógico no interactúa demostrando sus habilidades personales como la empatía, el control de sus emociones, responsabilidad, adaptabilidad, entre otras, y a la vez no posee un pensamiento reflexivo que le permita adoptar una actitud crítica y actuar frente a la diversidad. De igual manera, se hace imprescindible que el docente maneje estrategias para el trabajo colaborativo que le permita interactuar involucrando a todos los miembros de la comunidad con estrategias inclusivas y equitativas; asimismo, asuma su responsabilidad social promoviendo una sana convivencia en la comunidad educativa, promoviendo la integración y rechazando todo tipo de discriminación social o cultural. Finalmente, como parte de su competencia interpersonal y profesional se requiere que todo docente promueva las comunidades profesionales de aprendizaje para alcanzar objetivos comunes, y también, se generen nuevas propuestas en favor de la educación inclusiva.

Para la implementación de esta propuesta se propone el siguiente plan de acción:

Plan de acción

Tabla 1: Plan de acción

N°	Denominación	Taller de capacitación a docentes de la EESP IARO de Yungay Ancash																																									
1.	Objetivo	Desarrollar la propuesta de formación docente en competencias para una educación inclusiva en el siglo XXI en la EESP IARO de Yungay.																																									
2.	Involucrados en la acción	Director General, Jefe de la Unidad Académica, Jefes de área de los programas de estudio, Jefe del área de Calidad, docentes de todos los programas de estudio																																									
3.	Plan de acciones por realizar:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Programación</th> <th style="text-align: center;">Acción por realizar</th> <th style="text-align: center;">Indicador de medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Del 04 al 08 de enero del 2021</td> <td>Reunión de coordinación y sensibilización a las autoridades de la EESP</td> <td>Acta de reunión y acuerdos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del 11 al 15 de enero del 2021</td> <td>Aceptación formal de la propuesta por parte de las autoridades</td> <td>Resolución Directoral de aprobación del taller de capacitación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21 de enero del 2021</td> <td>Reunión de sensibilización con los docentes de los programas de estudio</td> <td>Acta de acuerdos y compromisos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del 22 de enero al 01 de febrero – 2021</td> <td>Elaboración y aprobación de plan de capacitación, incluyendo contrato de especialistas</td> <td>Plan de capacitación aprobado, con hoja de ruta del taller Contrato de especialistas capacitador</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">08 de febrero del 2021</td> <td>Ejecución del taller: fundamentos generales de la propuesta</td> <td>Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">09 de febrero del 2021</td> <td>Ejecución del taller: Competencias cognitivas</td> <td>Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10 de febrero del 2021</td> <td>Ejecución del taller: competencias pedagógicas</td> <td>Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">11 de febrero del 2021</td> <td>Ejecución del taller: competencias intrapersonales</td> <td>Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12 de febrero del 2021</td> <td>Ejecución del taller: competencias interpersonales</td> <td>Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">13 de febrero del 2021</td> <td>Ejecución del taller: Integración de las competencias</td> <td>Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15 de febrero del 2021</td> <td>Evaluación del taller</td> <td>Acta de reunión Fichas de evaluación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">16 de febrero del 2021</td> <td>Elaboración del Informe final del taller</td> <td>Informe final.</td> </tr> </tbody> </table>			Programación	Acción por realizar	Indicador de medición	Del 04 al 08 de enero del 2021	Reunión de coordinación y sensibilización a las autoridades de la EESP	Acta de reunión y acuerdos	Del 11 al 15 de enero del 2021	Aceptación formal de la propuesta por parte de las autoridades	Resolución Directoral de aprobación del taller de capacitación	21 de enero del 2021	Reunión de sensibilización con los docentes de los programas de estudio	Acta de acuerdos y compromisos	Del 22 de enero al 01 de febrero – 2021	Elaboración y aprobación de plan de capacitación, incluyendo contrato de especialistas	Plan de capacitación aprobado, con hoja de ruta del taller Contrato de especialistas capacitador	08 de febrero del 2021	Ejecución del taller: fundamentos generales de la propuesta	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia	09 de febrero del 2021	Ejecución del taller: Competencias cognitivas	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia	10 de febrero del 2021	Ejecución del taller: competencias pedagógicas	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia	11 de febrero del 2021	Ejecución del taller: competencias intrapersonales	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia	12 de febrero del 2021	Ejecución del taller: competencias interpersonales	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia	13 de febrero del 2021	Ejecución del taller: Integración de las competencias	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia	15 de febrero del 2021	Evaluación del taller	Acta de reunión Fichas de evaluación	16 de febrero del 2021	Elaboración del Informe final del taller	Informe final.
Programación	Acción por realizar	Indicador de medición																																									
Del 04 al 08 de enero del 2021	Reunión de coordinación y sensibilización a las autoridades de la EESP	Acta de reunión y acuerdos																																									
Del 11 al 15 de enero del 2021	Aceptación formal de la propuesta por parte de las autoridades	Resolución Directoral de aprobación del taller de capacitación																																									
21 de enero del 2021	Reunión de sensibilización con los docentes de los programas de estudio	Acta de acuerdos y compromisos																																									
Del 22 de enero al 01 de febrero – 2021	Elaboración y aprobación de plan de capacitación, incluyendo contrato de especialistas	Plan de capacitación aprobado, con hoja de ruta del taller Contrato de especialistas capacitador																																									
08 de febrero del 2021	Ejecución del taller: fundamentos generales de la propuesta	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia																																									
09 de febrero del 2021	Ejecución del taller: Competencias cognitivas	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia																																									
10 de febrero del 2021	Ejecución del taller: competencias pedagógicas	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia																																									
11 de febrero del 2021	Ejecución del taller: competencias intrapersonales	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia																																									
12 de febrero del 2021	Ejecución del taller: competencias interpersonales	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia																																									
13 de febrero del 2021	Ejecución del taller: Integración de las competencias	Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen ponencia																																									
15 de febrero del 2021	Evaluación del taller	Acta de reunión Fichas de evaluación																																									
16 de febrero del 2021	Elaboración del Informe final del taller	Informe final.																																									

4. Presupuesto

El presupuesto del presente plan de acción nos permitirá proyectar y estimar los recursos financieros destinados a la ejecución del mismo:

Tabla 2: Presupuesto del plan de acción

Acciones	Recursos	Fuente de financiamiento	Costo
Reunión de coordinación y sensibilización a las autoridades de la EESP	Aplicación ZOOM	Recursos de la EESP	S/. 00.00
Aceptación formal de la propuesta por parte de las autoridades	Aplicación ZOOM	Recursos de la EESP	S/. 00.00
Reunión de sensibilización con los docentes de los programas de estudio	Aplicación ZOOM	Recursos de la EESP	S/. 00.00
Elaboración y aprobación de plan de capacitación, incluyendo contrato de especialistas	Aplicación ZOOM, correo electrónico	Recursos de la EESP	S/. 00.00
Ejecución del taller: fundamentos generales de la propuesta	Aplicación ZOOM, PPT, resumen sesión	Recursos de la EESP 08 horas x S/. 80.00	S/. 640.00
Ejecución del taller: Competencias cognitivas	Aplicación ZOOM, PPT, resumen sesión	Recursos de la EESP 08 horas x S/. 80.00	S/. 640.00
Ejecución del taller: competencias pedagógicas	Aplicación ZOOM, PPT, resumen sesión	Recursos de la EESP 08 horas x S/. 40.00	S/.320.00
Ejecución del taller: competencias intrapersonales	Aplicación ZOOM, PPT, resumen sesión	Recursos de la EESP 08 horas x S/. 40.00	S/.320.00
Ejecución del taller: competencias interpersonales	Aplicación ZOOM, PPT, resumen sesión	Recursos de la EESP 08 horas x S/. 40.00	S/.320.00
Ejecución del taller: Integración de las competencias	Aplicación ZOOM, PPT, resumen sesión	Recursos de la EESP 08 horas x S/. 40.00	S/.320.00
Evaluación del taller	Aplicación ZOOM	Recursos de la EESP	S/. 00.00
Elaboración del Informe final del taller	Word, mesa de partes virtual	Recursos de la EESP	S/. 00.00
TOTAL			S/. 1920.00

5. Matriz de monitoreo y evaluación:

El monitoreo y la evaluación del plan de acción permitirá garantizar el objetivo y a la vez identificar las deficiencias, limitaciones y necesidades de las actividades planificadas. Asimismo, la matriz permitirá evaluar cada una de las acciones el nivel de logro de las acciones, sus fuentes de verificación y responsables, asimismo la matriz permitirá generar aportes y/o dificultades según el nivel de logro alcanzado y propuestas para la reformulación de acciones para la mejora.

Tabla 3: Matriz de monitoreo y evaluación

Acciones Organizadas Según Dimensión	Nivel de Logro de las Acciones (0 – 4)	Fuente de Verificación (Evidencias que Sustentan el Nivel de logro)	Responsables	Aportes y/o Dificultades Según el Nivel de Logro	Reformular Acciones para Mejorar Nivel de Logro
Reunión de coordinación y sensibilización a las autoridades de la EESP		Acta de reunión y acuerdos	Investigador Directivos de la EESP		
Aceptación formal de la propuesta por parte de las autoridades		Resolución Directoral de aprobación del taller de capacitación	Directivos de la EESP		
Reunión de sensibilización con los docentes de los programas de estudio		Acta de acuerdos y compromisos	Investigador Directivos de la EESP		
Elaboración y aprobación de plan de capacitación, incluyendo contrato de especialistas		Plan de capacitación aprobado, con hoja de ruta del taller Contrato de especialistas capacitador	Investigador		
Ejecución del taller: fundamentos generales de la propuesta		Registro de asistencia de Recursos enseñanza Resúmenes ponencia	Investigador, especialista capacitador		
Ejecución del taller: Competencias cognitivas		Registro de asistencia de Recursos enseñanza Resúmenes	Investigador, especialista capacitador		

		ponencia			
Ejecución del taller: competencias pedagógicas		Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen de ponencia	de de	Investigador, especialista capacitador	
Ejecución del taller: competencias intrapersonales		Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen de ponencia	de de	Investigador, especialista capacitador	
Ejecución del taller: competencias interpersonales		Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen de ponencia	de de	Investigador, especialista capacitador	
Ejecución del taller: Integración de las competencias		Registro de asistencia Recursos de enseñanza Resumen de ponencia	de de	Investigador, especialista capacitador	
Evaluación del taller		Acta de reunión de Fichas de evaluación	de	Investigador, especialista capacitador	
Elaboración del Informe final del taller		Informe final.		Investigador	

Nivel de logro	Criterios
0	No implementado (requiere justificación)
1	Implementación inicial (sin ejecución, requiere justificación)
2	Implementación parcial (dificultades en su ejecución, requiere justificación)
3	Implementación intermedia (ejecución parcial de acuerdo lo programado)
4	Implementación avanzada (ejecución completa de acuerdo a lo programado)

REFERENCIAS

- Aguilar G., Floralba R. (2017). El currículo basado en competencias profesionales integradas en la universidad ecuatoriana. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 16(31),129-154.[fecha de Consulta 2 de Septiembre de 2020]. ISSN: 0717-6945. Disponible en: <https://bit.ly/3hsN5lL>
- Aparicio C. & Sepúlveda F. (2018). Análisis del modelo de Comunidades Profesionales de Aprendizaje a partir de la indagación en experiencias de colaboración entre profesores. (Spanish). *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 44(3), 55–73. Extraído de: <https://bit.ly/33ZDHBH>
- Betancourth S., Tabares Y., & Martínez V. (2020). Programa de intervención en debate crítico sobre el pensamiento crítico en universitarios. (Spanish). *Educación y Humanismo*, 22(38), 1–17. <https://bit.ly/2S4vMNI>
- Buitrón S. & Navarrete P. (2008). El Docente en el Desarrollo de la Inteligencia Emocional: Reflexiones y Estrategias. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 4(1), 8. <https://doi.org/10.19083/ridu.4.8>
- Campo A., & Aguado A. (2019). Aprendizaje Basado en Problemas, Un Enfoque Diferente en La Praxis De Las Clases De Ciencias Naturales/Biología en La Básica Secundaria Para El Desarrollo De Competencia Científica. *Palobra*, 19(1), 226–242. Extraído de: <https://bit.ly/2ZuFAVs>
- Camus M., Iglesias M., & Lozano I. (2019). un estudio cualitativo sobre la competencia didáctica comunicativa de los docentes en formación. (Spanish). *Enseñanza & Teaching (2386-3919)*, 37(1), 83–101. <https://doi.org/10.14201/et201937183101>
- Carriazo C., Perez M., & Gaviria Bustamante, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 25, 87–95. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>
- Casimiro C. (2018). Educación inclusiva en el Perú. Un estudio desde la práctica educativa. *Investigación Valdizana*, 11(3), 192-196. Recuperado a partir de: <https://bit.ly/33l3xzD>
- Castillo C. (2015). La educación inclusiva y lineamientos prospectivos de la formación

docente: una visión de futuro. *Rev. Actual. Investig. Educ* [online]. 2015, vol.15, n.2, pp.31-33. ISSN 1409-4703. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i2.18534>

Caycho J. (2018). El compromiso laboral y actitud frente a la inclusión en la práctica educativa inclusiva de los docentes en las Instituciones Educativas de San Juan de Miraflores. Lima. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23016>

Cerrón W. (2019). La investigación cualitativa en educación. *Horizonte de la Ciencia*, vol. 9, núm. 17, 2019 Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú DOI: <https://bit.ly/32TvrUh>

Chirinos T. (2018). Influencia del conocimiento de la educación inclusiva en el desempeño de los docentes del Liceo Naval cap. De Navío Juan Fanning García - Chorrillos, 2017. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/15679>

Chrobak, R. (2017). El aprendizaje significativo para fomentar el pensamiento crítico. (Spanish). *Archivos de Ciencias de La Educación*, 11(12), 1–12. <https://doi.org/10.24215/23468866e031>

Cisternas T. & Lobos A. (2019). Profesores Noveles de Enseñanza Básica: Dilemas, Estrategias y Obstáculos para Abordar los Desafíos de una Educación Inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(1), 37-53. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000100037>

Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional PEN – 2036. Extraído de: <https://bit.ly/2RIWBg9>

Defensoría del Pueblo. (2019). El derecho a la educación inclusiva. Informe defensorial 183. Lima. Talleres gráficos de inversiones y servicios generales J&R. <https://bit.ly/3hgTIYg>

Díaz I., Almerich, G., Suárez J., & Orellana N. (2020). La relación entre las competencias TIC, el uso de las TIC y los enfoques de aprendizaje en alumnado universitario de educación. *RIE: Revista de Investigacion Educativa*, 38(2), 549–566. <https://doi.org/10.6018/rie.409371>

Duk C, & Murillo F. (2016). La Inclusión como Dilema. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(1), 11-14. <https://bit.ly/3mUI9eH>

- Duk, Cynthia, Cisternas, Tatiana, & Ramos, Liliana. (2019). Formación Docente desde un Enfoque Inclusivo. A 25 Años de la Declaración de Salamanca, Nuevos y Viejos Desafíos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2), 91-109. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200091>
- Durán D. y Giné C. (2017). Teacher training for Enclus education: a process of professional development and school improvement to meet diversity. Extraído de: <https://bit.ly/2CVccQg>
- Escobar L., Hernandez I., & Uribe H. (2020). Educación inclusiva: una tendencia que involucra a la escuela rural. *DELECTUS - Revista científica, INICC-PERÚ*, 3(2), 47-57. <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i2.46>
- Espinoza F., Eudaldo E., & Campuzano Vásquez, John Alexander. (2019). Training by competences of teachers of basic and high education. *Conrado*, 15(67), 250-258. Epub 02 de junio de 2019. Recuperado en 06 de agosto de 2020, de: <https://bit.ly/35t9ltv>
- Fernández M., & Malvar M. (2019). Las competencias emocionales de los orientadores escolares desde el paradigma de la educación inclusiva. *Revista De Investigación Educativa*, 38(1), 239-257. <https://doi.org/10.6018/rie.369281>
- Figuerola, M. & Corvalán, A. (2019). Challenges of Inclusive Education in Initial Teacher Training. *Revista Faro*. Vol. 1, N°29 (I Semestre 2019) – Foro Científico Págs. 24-35. Extraído de: <https://bit.ly/3knciQP>
- Flores V., García I. & Romero S. (2017). Inclusive practices in teacher training in Mexico. *Liberabit*, 23(1),3956. Extraído de: <https://bit.ly/2RgmVrW>
- García C., Herrera C., & Vanegas C.(2018). Teacher Competences to Inclusive Pedagogy. Considerations from Chilean Teacher Educators' Experiences. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(2), 149-167. <https://bit.ly/2EALdKs>
- García K. y Castañeda J. (2016). Inclusión: reto educativo y social. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Centro Regional Neiva. 216 p. extraído de: <https://bit.ly/35oaJxp>
- García L. (2019). Necesidad de una educación digital en un mundo digital. *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 9–22. <https://bit.ly/3412fu6>

- García S., Castro N., Baquero O., & Gayrey O. (2020). Adaptaciones curriculares para la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes en la educación superior en Ecuador. *Revista de Investigación*, 44(100), 213–225. <https://bit.ly/3mc49A9>
- García A. (2020). Los principios de la complejidad y su aporte al proceso de enseñanza. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, Epub April 22, 2020. Extraído de: <https://dx.doi.org/10.1590/s0104-40362020002801893>
- García I., Higuera L., & Martínez E. (2018). Hacia la Implantación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje Mediante un Liderazgo Distribuido. Una Revisión Sistemática. *Revista Electronica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educacion*, 16(2), 117–132. <https://doi.org/10.15366/reice2018.16.2.007>
- García X. (2020). Delimitación del perfil competencial inclusivo necesario en la formación inicial en los grados de educación primaria. *Innovaciones Educativas*, 22(32), 51 - 64. <https://doi.org/10.22458/ie.v22i32.2830>
- Gardner H. (2014). *Inteligencias múltiples la teoría en la práctica*. España. Paidós pag. 375
- Gómez Serés, M. V. (2018). La competencia reflexiva clave de la profesionalización docente. (Spanish). *Voces de La Educacion*, 3(5), 91. Extraído de: <https://bit.ly/2FyR03d>
- Gomez, Y. y Garcia, M. (2017). Hacia una Educación Superior Inclusiva. *ReiDoCrea*, 6, 300-319. <https://www.ugr.es/~reidocrea/6-24.pdf>
- González, J. (2019). La complejidad: Un paradigma para la educación. su aporte con una mirada histórica y reflexiva. *Estudios Sobre Educación*, 37, 233-235. Extraída de: <https://bit.ly/3bYfj76>
- Grez F. (2018). Veo, pienso y me pregunto. El uso de rutinas de pensamiento para promover el pensamiento crítico en las clases de historia a nivel escolar. *Revista Praxis Pedagógica* 18(22), 65-84. doi: 10.26620/uniminuto.praxis.18.22.2018.65-84
- Guevara F., Pérez Y., & Macazana D. (2019). Pensamiento crítico y su relación con el rendimiento académico en la investigación formativa de los estudiantes universitarios. (Spanish). *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7, 1–17. DOI: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v30i1.1141>

- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Edamsa Impresiones.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta. ed.). México D.F., México. Recuperado de <https://bit.ly/2A1rWzf>
- Herrera J., Parrilla Á., Blanco A. & Guevara G. (2018). La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 21-38. <https://bit.ly/3ibFGYp>
- Lárez J., & Jimenez, M. (2019). Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como estrategia para promover la formación Educativa Ambiental en estudiantes universitarios: una aproximación desde la Didáctica. *Revista de Investigación*, 43(98), 50–80. Extraído de: <https://bit.ly/3bRk9TF>
- León, C. A. B., & Rodríguez, N. M. L. (2020). Retos contemporáneos para la formación permanente del profesorado universitario. *Educación y Educadores*, 23(1), 71-88. doi:<http://dx.doi.org/10.5294/edu.2020.23.i.4>
- León-Pérez, F., Bas, M., & Escudero-Nahón, A. (2020). Autopercepción sobre habilidades digitales emergentes en estudiantes de Educación Superior. *Comunicar*, 28(62), 91–101. <https://doi.org/10.3916/C62-2020-08>
- Lores B., Sánchez P., & García M. (2019). La Formación de la Competencia Digital en los Docentes. (Spanish). *Profesorado: Revista de Curriculum y Formacion del Profesorado*, 23(4), 234–260. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i4.11720>
- Marín-Díaz. V. (2017). ICT and inclusive education. *Revista de pedagogía*, ISSN 0210-5934, ISSN-e 2340-6577, Vol. 69, N° Extra 3, 2017 (Ejemplar dedicado a: TIC y educación inclusiva), págs. 57-72. Extraído de: <https://bit.ly/3hllnr5>
- Martinez V. (2013). Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. Extraído de: <https://bit.ly/33NkZgA>
- Meléndez S. & GÓMEZ L.(2019). La Planificación Curricular en el Aula. Un Modelo de Enseñanza por Competencias. *Laurus*, [S.l.], v. 14, n. 26, p. 367 - 392, feb. 2019. ISSN 1315-883X. Disponible en: <https://bit.ly/2RpSdMV>

- Ministerio de Educación (2016). Currículo Nacional de Educación Básica. Lima.
- Ministerio de Educación (2016). Habilidades Interpersonales. Lima. MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2003). Ley 28044. Ley general de Educación. Lima. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2010). Diseño Curricular Básico Nacional para la Carrera Profesional de Profesor de Educación Inicial. Lima Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2012). Marco de Buen Desempeño Docente: Un buen maestro cambia tu vida. Lima Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2019). Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente Programa de estudios de educación Inicial. Lima Ministerio de Educación.
- Moliner O. (s/f). Educación inclusive. Universitat Jaume I. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia83>
- Montañez C., & Suárez M. (2019). Conceptualización de la formación profesional para la educación inclusiva. *Revista Electrónica De Investigación E Innovación Educativa-REIIEISSN: 2448-556X*, 4(1), 125-140. Consultado de: <https://bit.ly/32jOZ42>
- Montes M. & Torres J. (2015). The social skills - emotional and training teachers for educational practice of personal development and coexistence within the framework of inclusive education. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*. Volumen 8, Número 3, Noviembre 2015. Extraído de: <https://bit.ly/3hoKysM>
- Morales P. (2018). Aprendizaje basado en problemas (ABP) y habilidades de pensamiento crítico, ¿una relación vinculante? *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 21(2), 91–108. <https://doi.org/10.6018/reifop.21.2.323371>
- Muñoz M., López M. & Assaél, J. (2015). Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la inclusión educativa? *Psicoperspectivas*, 14(3), 68-79. Recuperado desde: <https://bit.ly/35B6yhQ>
- Murga M., & Novo, M. (2017). Sostenibilidad, Desarrollo «Glocal» Y Ciudadanía Planetaria. Referentes De Una Pedagogía Para El Desarrollo Sostenible. *Teoría De*

La Educación; Revista Interuniversitaria, 29(1), 55-78. Extraído de:
<https://bit.ly/2S0n03d>

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago. Extraída de: <https://bit.ly/3iiPMYt>

ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. extraído de: <https://bit.ly/32vaVIv>

OREALC-UNESCO. (2018). *Formación Inicial Docente en Competencias para el Siglo XXI y Pedagogías para la Inclusión en América Latina Análisis comparativo de siete casos nacionales*. OREALC-UNESCO SANTIAGO. Extraído de: <https://bit.ly/34FeZIM>

Ortiz, A. (2018). ELEMENTOS ONTOLÓGICOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO
1. Teoría De La Educación ; Revista Interuniversitaria, 30(1), 53-20.
doi:<http://dx.doi.org/10.14201/teoredu3015374>

Peñalva A., López J., & Barrientos J. (2017). *Habilidades Emocionales y Profesionalización Docente para la Educación Inclusiva en la Sociedad en Red Contextos Educativos*, 20 (2017), 201-215. DOI: <http://doi.org/10.18172/con.3011>

Pérez M., Quijano R., & García I. (2019). *Desarrollo de la Competencia Comunicativa en Estudiantes de Bachillerato*. (Spanish). *Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, 7(1), 1–9. Extraído de: <https://bit.ly/35vMXQi>

Phillips, K (2014). *How diversity Works [Cómo funciona la diversidad]*. *Scientific American*. 311, 4, 42-47.

Piza Burgos, Narcisa Dolores, Amaquema Márquez, Francisco Alejandro, & Beltrán Baquerizo, Gina Esmeralda. (2019). *Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias*. *Revista Conrado*, 15(70), 455-459. Recuperado de <https://bit.ly/2Hfu0XU>

Prendes Espinosa, M. P., Gutiérrez Porlán, I., & Martínez Sánchez, F. (2018). *Competencia digital: una necesidad del profesorado universitario en el siglo XXI*. *RED - Revista de Educación a Distancia*, 56, 1–22.
<https://doi.org/10.6018/red/56/7>

- Ramírez C. (2019). El Aprendizaje Basado en Problemas: estrategia didáctica que fortalece el pensamiento creativo. (Spanish). *Papeles: Revista de La Facultad de Educación Universidad Antonio Nariño*, 11(21), 61–71. Extraído de: <https://bit.ly/2FxIkug>
- Ramírez-García, A., González-Fernández, N., & Salcines-Talledo, I. (2018). Las Competencias Docentes Genéricas en los Grados de Educación. Visión del Profesorado Universitario. (Spanish). *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 44(2), 259–277. Extraído de: <https://bit.ly/3k75Mxl>
- Ramos Serpa, G., & López Falcón, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. (Spanish). *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 185–199. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>
- Requena Y. (2018).** Investigación Acción Participativa y Educación Ambiental. **Localización:** Revista Científica, ISSN-e 2542-2987, Vol. 3, Nº. 7, 2018, págs. 289-308. Extraído de: <https://bit.ly/2ZYRFCE>
- Ruiz A. (2020). Inclusive education, criticality and social commitment. Teacher innovation and Service-learning within teacher's initial training. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 18(1), 233-248. Extraído de: <https://doi.org/10.4995/redu.2020.12407>
- Ruiz P. (2016). Percepciones de Docentes y Padres sobre la Educación Inclusiva y las Barreras para su Implementación en Lima, Perú. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(2), 115-133. <https://bit.ly/2GcUBVe>
- Ruth Germania, C. C., & Bautista-Cerro, M. (2020). La educación inclusiva. análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad*, 15(1), 113-124. doi:<http://dx.doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Samaniego D. (2020). Educación inclusiva y competencias emocionales en la actitud docente de los Cebas UGEL 06 de La Molina 2019. Extraído de: <https://bit.ly/32kzGYN>
- Sánchez D.; Robles M. (2013). Inclusión como Clave de una Educación para todos: Revisión Teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 24, núm. 2, mayo-agosto, 2013, pp. 24-36. Extraído de: <https://bit.ly/2RiQXvd>

- Sánchez Flores, Fabio Anselmo. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez, G.& Calle, X. (2019). Estrategias innovadoras en la planificación curricular, un reto de la educación contemporánea. *Rehuso*, 4(3), 39-47. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1684>
- Sebastián-Heredero, E. (2017). Competencias personales docentes para la educación inclusiva: una reflexión sobre lo que está ocurriendo en España. *Revista Educação Especial*, 30(59),563-574.[fecha de Consulta 23 de Julio de 2020]. ISSN: 1808-270X. Disponible en: <https://bit.ly/2RfWjHw>
- SEVERINO-GONZÁLEZ, P., MARTÍN-FRIORINO, V., & GONZÁLEZ-SOTO, N. (2019). Responsabilidad social. De la toma de decisiones a la educación del carácter: percepciones de docentes y no docentes de un establecimiento educacional chileno. *Estudios Sobre Educacion*, 37, 69–90. <https://doi.org/10.15581/004.37.69-90>
- Simon C., Barrios A., Gutierrez H. & Munoz Y.(2019). Equity, inclusive education and education for social justice. Do all paths lead to the same goal?. *Revista Internacional de Educacion para la Justicia Social*, 8 (2) , pp. 17-32. Extraído de: <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.2.001>
- UNESCO (2016). Educación 2030, Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.. extraído de: <https://bit.ly/2YoWC6Y>
- UNESCO. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.
- Vera M. (2018). La educación inclusiva: compromiso de una sociedad. Vol. 24 Núm. 1. Doi: <https://doi.org/10.33539/educacion.2018.v24n1.1311>
- Villa Sánchez, A. (2020). Aprendizaje Basado en Competencias: desarrollo e implantación en el ámbito universitario. *Revista de Docencia Universitaria*, 18(1), 19–46. <https://doi.org/10.4995/redu.2020.13015>
- Villarreal-Villa S., García-Guliany, J., Hernández-Palma, H., & Steffens-Sanabria, E. (2019). Competencias Docentes y Transformaciones en la Educación en la Era

Digital. *Formación Universitaria*, 12(6), 3–14. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062019000600003>

Zainuddin M., Setyo S., Miftahul A., & Perdana K. (2019). Strengthening Critical Thinking of primary school teacher education students through development of Basic Mathematics Textbooks based on Life Skills and Problem-Solving. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7, 1–13. Extraído de: <https://bit.ly/32kMrCM>

Zavala A. y Arnau L. (2008). *Cómo aprender y enseñar competencias*. España Editorial GRAO.

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Entrevista semi estructurada

1. ¿Por qué es importante la formación docente en competencias acorde a las demandas del siglo XXI?
2. ¿Cómo es la formación de docentes en competencias para una educación inclusiva?
3. ¿Qué competencias cognitivas para el siglo XXI, se promueven en los centros de formación docente?
 - a. ¿Se promueve el pensamiento crítico en los estudiantes para docentes?
 - b. ¿cómo incentivar la creatividad e innovación en los aspirantes a profesores?
 - c. ¿cómo promover la resolución de problemas?
 - d. ¿cómo incentivar el conocimiento de la lengua y las habilidades de comunicación?
 - e. ¿qué estrategias deben usar los estudiantes para el acceso y manejo de la información?
 - f. ¿cómo se promueve la apropiación de tecnologías digitales?
4. ¿Cuáles son las competencias pedagógicas, que debe tener un futuro docente para una educación inclusiva?
 - a. ¿Qué características debe tener la planificación para atender los diversos modos y ritmos de aprendizaje?
 - b. ¿Cómo adaptar el currículo para responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes?
 - c. ¿Los futuros docentes conocen el contexto y tienen la capacidad pedagógica para realizar adaptaciones?
 - d. ¿Qué estrategias metodológicas conocen para atender la diversidad en el aula?
5. ¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias?
 - a. ¿Qué estrategias hacen uso los docentes para desarrollar el pensamiento reflexivo?
 - b. ¿Qué habilidades personales son necesarias en un docente para el siglo XXI?
6. ¿Qué competencias interpersonales para una educación inclusiva debe poseer un docente del siglo XXI?
 - a. ¿Cómo se incentiva en los futuros docentes una cultura de trabajo colaborativo que permite contribuir a la equidad?
 - b. ¿En la formación docente, cómo se promueve la responsabilidad social para contrarrestar la discriminación social o cultural?
 - c. ¿Por qué es importante el trabajo colegiado para el análisis de situaciones que afectan los aprendizajes?

Anexo 3

Matriz de desgravación de la entrevista

N°	Preguntas	Entrevistado 1 – Dirección General de Servicios Educativos Especializados del MINEDU
1	¿Por qué es importante la formación docente en competencias acorde a las demandas del siglo XXI?	Venimos de una larga trayectoria de formación en contenidos, acumular contenidos y poco desarrollo de capacidades para afrontar la vida, en estos tiempos la formación en competencias tiene una mirada no sólo al saber sino también al hacer y actuar; el docente tiene que ser formado para formar en competencias incorporar en sí mismo el Cómo entender el pensamiento complejo para poder promover el actuar complejo la competencia Integra diferentes capacidades de diferentes áreas de aprendizaje. Cómo es que la respuesta compleja influye en la persona ante los problemas, está en función al pensamiento complejo Que los docentes son capaces de resolver.
2	¿Cómo es la formación de docentes en competencias para una educación inclusiva?	Es necesario revisar los enfoques no es suficiente incorporar un curso que hable de inclusión, sino haber incorporado y transversalizado el enfoque de inclusión y de atención a la diversidad dentro de toda la mirada de la carrera y todo el proceso de formación inicial, todavía es necesario dar ese paso en el Perú ir superando distintas barreras, la inclusión no sólo es hablar de discapacidad sino también es hablar de los pueblos con lengua originaria diversas culturas poblaciones minoritarias con condiciones de vulnerabilidad con limitado acceso a educación; no enfocamos el desarrollo de competencias con enfoque inclusivo porque estamos pensando en que el estudiante tiene un déficit o a la estudiante le falta algo; hablamos de formación en competencias desde un enfoque inclusivo porque estamos mirando que el sistema educativo no está haciendo a todos parte del aprendizaje Ese es el camino a recorrer que es bastante largo. Las barreras están en nosotros como sistema educativo por eso la formación docente debe incorporar el enfoque inclusivo y de atención a la diversidad en todo el trabajo que desarrolla comenzando en Cómo es que estamos consiguiendo la educación las personas el desarrollo la evaluación la metodología Cuál es el tipo de diseño que requerimos para que todos y todas aprendan.
3	¿Qué competencias cognitivas para el siglo XXI, se promueven en los centros de formación docente?	En el tema del pensamiento crítico, retroalimentación reflexiva, que tienen que ver con el pensamiento más Divergente, en la creatividad tenemos una trayectoria larga de represión de esa forma de pensar a través del tiempo el sistema educativo ha buscado uniformizar y aunque se haya hecho varios esfuerzos para incorporar el enfoque todavía no tenemos un eco porque no estamos trabajando con otros actores que están en el contexto. Esto está ocurriendo respecto al pensamiento crítico, al desarrollo de la creatividad, la

		<p>resolución de problemas y todo lo que de ello deriva en cuanto a aplicaciones a nivel didáctico y en otros aspectos técnicos pedagógicos que estamos observando; existe una necesidad de reestructurar los programas formativos sobre todo, reestructurar la secuencia didáctica como la que presentamos la nueva propuesta de pensamiento crítico.</p> <p>Es importante la gestión de las habilidades comunicativas y la gestión de la información, son fundamentales, ahora transitamos a una nueva forma de educar y tenemos que estar preparados para todo el tiempo actual, nos ha obligado a utilizar las tic para el proceso de enseñanza aprendizaje lo que ahora ha surgido es regular la acción e interacción con los estudiantes en función a lo que percibe en sus sentidos. Al momento de enseñar movimientos gestos palabras y va conociendo a las personas por la forma como ellos se comunican es más sencillo comunicarse y llevar el mensaje, lo que no sucede a distancia mediante el trabajo remoto que genera una dificultad al momento en que se relacionan el uso de las tic y habilidades comunicativas; hablamos de algo diferente que se considera como un factor clave para el éxito del aprendizaje que es vínculo estudiante-docente nada reemplaza el vínculo que permite desarrollar el estado emocional en el estudiante para poder aprender el estado emocional influye en el aprendizaje, la habilidad comunicativa va de la mano de la habilidad socioemocional que genera identificarse con el propósito de aprendizaje, la autonomía y buen vínculo generando compromiso en el estudiante que le ayuda por sí mismo a buscar información tratar de hacer lo mejor en base a la comunicación del uno al otro por lo tanto el medio es la calidad de ese vínculo y encuentro la calidad de la comunicación y la estructuración de ese encuentro</p>
4	<p>¿Cuáles son las competencias pedagógicas, que debe tener un futuro docente para una educación inclusiva?</p>	<p>Llevando a la práctica y no sólo en palabras dejando de usar metodologías que no desarrollan el pensamiento crítico reflexivo. Entonces, tenemos que utilizar metodologías que promuevan el pensamiento crítico y ayuden a las personas a pensar a saber qué es posible hacer que otros piensen, lo mismo con inclusión el desarrollo de competencias es el mismo que el que observamos con todos los estudiantes, aquellos niños y niñas que tienen desventaja para aprender sea su condición de discapacidad situación social o vulnerabilidad, van a tener una secuencia en el desarrollo de competencias igual a la de otros estudiantes, lo que va a ser distinto es el ritmo en el aprender, el tiempo en el que atiende y la forma en la que aprende. La forma en la que hemos venido enseñando a través del tiempo, hace que ellos no aprendan; la forma en que se les enseñaría a ellos haría que todos y todas aprendan, no se trata de que yo voy a hacer algo aparte para ellos, sino que, Cómo hago un diseño, Cómo planteó Un diseño universal para que todos y todas aprendan, lo mismo en evaluación hay</p>

	<p>cambios que deben darse a nivel de metodología, evaluar bajo esos cambios subyace una mirada ética distinta.</p> <p>En función a los desempeños planificación para el aprendizaje No es diferente para inclusión No deberíamos hablar de escuelas inclusivas sino de inclusión y atención a la diversidad en las escuelas escuela inclusiva es aquella que recibe estudiantes con discapacidad que no es un concepto adecuado escuela inclusiva tiene que ser la escuela que ASUME el enfoque de atención a la diversidad e implica que es una escuela dedicada a que todos y todas aprendan según sus características y necesidades de aprendizaje</p> <p>Una característica importante es la evaluación es decir saber planificar la evaluación; el docente el primer día planifica una excelente clase, donde el docente tiene la planificación las sesiones la unidad didáctica, proyectos, todo ya lo tiene, e inicia sus materiales en el camino conoce a sus estudiantes y no se preocupa por las individualidades sin importar el resto planificando igual para todos</p> <p>Un buen profesor con vocación, debe planificar conociendo el grupo en inclusión una de las competencias para poder incorporar el enfoque de inclusión y atención a la diversidad. Lo principal es haber planificado la atención de los estudiantes y haber incorporado la evaluación como parte de la planificación de acuerdo a los modos y ritmos de aprendizaje. Mi planeamiento debe atender a cómo aprende, debe atender a como esta persona aprende tengo que saber cuál es el punto de partida del estudiante conocer con Claridad Cuál es el desarrollo de la progresión de las competencias que me permite poder identificar cuál es el punto de partida de mis estudiantes Y de qué forma yo voy a responder a esta necesidad.</p> <p>La adaptación curricular sería el resultado de ese proceso me encuentro, los conozco he identificado su Punto de partida, y sobre ello adapto, cómo gestionamos las condiciones del contexto cuando desarrollas la enseñanza para el aprendizaje, tiene que tener la capacidad de gestionar las condiciones del contexto para lograr los aprendizajes, y esa gestión pasa por dar soporte a los estudiantes a nivel emocional brindar contención poner en juego habilidades comunicativas empatía asertividad cariño y pasa por ayudar a padres e hijos a dialogar entre sí desde la valoración de las capacidades contribuyendo a valorar a cada uno de ellos. es necesario que podamos plantear la temática de los Derechos desde la dignidad desde la libertad la responsabilidad</p> <p>La inclusión y atención a la diversidad implica ser capaces de dialogar y se da en la relación con los demás qué competencias requiero para atender a todos y todas mis estudiantes atender la diversidad no es poner en algo el título de estrategia metodológica lo fundamental es tener un dominio</p>
--	---

		de la progresión de las competencias del estudiante niveles o estándares establecidos tienen sus pasos para llegar al siguiente nivel son peldaños que tienen diversos caminos si yo conozco el desarrollo evolutivo en la persona entonces seré capaz de saber en qué año está el estudiante Y a partir de ello proyectarme la meta que voy a hacer alcanzar de acuerdo a su ritmo de aprendizaje y a su necesidad de aprendizaje teniendo en consideración la diversidad. Tener Claridad sobre Cómo identificar El Punto de partida de Cómo aprende un estudiante entonces ahí ingresa la adaptación y establezco el propósito de aprendizaje del estudiante la meta Y luego analizó como aprende Y dónde aprende y en función de ello me inventó las estrategias para atender la diversidad
5	¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias?	Las habilidades personales el docente debe ser capaz de saber salir de sí mismo debe ser capaz de querer al estudiante más que sí mismo el docente debe ser una persona que ha pasado de la autorreferencia a la entrega del otro, a La donación del yo, entonces será capaz de abrir mi mente para que tenga que entrar. Que le ayude a lograr que la persona desarrolle las habilidades personales es salir del centro para encontrarnos con el otro, para ello debe adoptar una posición crítica y hacer uso de habilidades para el uso de destrezas de autoreflexión, es decir analizar nuestro pensamiento y saberlo gestionar. Entonces para que el profesor se capacita de darse íntegro debe saber regular sus emociones y comportamientos y a la vez ser perseverante para lograr los propósitos que planteó. Siendo sus principales cualidades el autocontrol, la autodisciplina, autoestima, la ponderación y la capacidad de introspección y meditación.
6	¿Qué competencias interpersonales para una educación inclusiva debe poseer un docente del siglo XXI?	Trabajo colaborativo, lograr el vínculo positivo genera trabajo colaborativo entre docentes, se vincula mucho con el desarrollo de habilidades comunicativas, desarrollándose más que el trabajo colegiado el poder relacionarse más como parte de una comunidad profesional que está aprendiendo, el mayor error es creer que lo sabemos todo y no necesitamos más, enriqueciendo nuestro trabajo. A partir del desarrollo de habilidades interpersonales en forma transversal independiente de todas las áreas las habilidades interpersonales deben atravesar todo el proceso lo transversal es la forma en la que se hace el modo de proceder es como enfocas el aprendizaje. El enfoque de atención a la diversidad y de inclusión es el enfoque que se asume en la forma de proceder y a través de todo el proceso Educación para la justicia social donde se incorpora la participación y la distribución, una persona asume su responsabilidad social cuando la persona ha logrado un desarrollo moral autónomo según Kohlberg, lo cual debe estar incorporando en la formación docente el docente debe tener

		<p>solvencia moral, que le permita actuar éticamente en cada ámbito de su vida nosotros distribuimos un bien, qué es la educación, no es como distribuir azúcar, justicia es dar a quien según lo que necesita, con equidad, a eso se refiere atención a la diversidad, qué es un grito de justicia en el sistema educativo, educar es justicia social, ser consciente en educar para que desarrolle sus responsabilidades sociales, para ello debemos acompañarle en el desarrollo de su proceso moral, que tiene una relación con el desarrollo psicosocial y de identidad y confusión de roles ,el docente no será capaz de ofrecer algo a otro para que se esté pasando a sí mismo Nadie puede dar lo que no tiene debe tener una estructura de apoyo es donde está y cuál es su Punto de partida.</p> <p>inclusión significa ser parte que le permita ser diferente sin la tendencia a uniformizar la mirada de ser para todos igual se enfrenta a este enfoque una persona es responsable socialmente miramos a esa persona en relación a un contexto Don donde no se le incluye ni se excluye coherencia entre lo que dice piensa y hace y es algo que sí se puede lograr</p>
--	--	--

Nº	Preguntas	Entrevistado 2 – Coordinadora de Implementación de los Servicios de Educación Básica Especial del MINEDU
1	¿Por qué es importante la formación docente en competencias acorde a las demandas del siglo XXI?	El docente debe dominar no sólo la competencia de su especialidad, sino principalmente competencias actitudinales que le van a permitir enfrentarse a las barreras más grandes, que le van a servir para actuar cuando se encuentre con un niño con necesidades educativas especiales, en relación a las competencias que exige la educación actual, todo docente debe tener dominio de competencias pedagógicas en metodología y planificación, que le permita conocer, comprender y usar evidencias basadas en prácticas, siendo conocedores del estilo de aprendizaje de cada estudiante y de las mejores estrategias para promover el pensamiento complejo que promueva el desarrollo de habilidades de pensamiento cognitivo en los alumnos y logre aprendizajes significativos; pero sólo es posible con una planificación eficaz, que responda a las exigencias del currículo y el conocimiento del contexto, pues una buena planificación debe responder a las siguientes preguntas ¿qué voy a enseñar? ¿Cómo voy a enseñar?, ¿Cuándo? ¿Qué voy a lograr?, para ello debo tener las metas claras y los medios necesarios.
2	¿Cómo es la formación de docentes en	El tema está en concordancia con el proyecto educativo nacional su segundo propósito habla del derecho a las personas a ser tratadas con el mismo derecho con las mismas oportunidades para acceder a una educación de calidad sin

	<p>competencias para una educación inclusiva?</p>	<p>discriminaciones sin exclusión de ningún tipo es un derecho de todas las personas. creo que haré aclarar un concepto fundamental la inclusión abarca a todas las personas con necesidades educativas especiales abarca a las personas que poseen por alguna necesidad educación especial en nuestra vida donde se requiere recibir el servicio educativo de una manera diferenciada debe quitarse el término de institución inclusiva cuando tiene un estudiante con discapacidad escuelas inclusivas deben ser todas no debe ser sola la que tiene un niño con discapacidad donde el maestro tenga la suficiente capacidad de identificar la razón por lo que el niño debe tener atención diferenciada.</p> <p>en la formación docente apenas hay un par de cursos que atienden la educación inclusiva el cual debe ser visto desde un enfoque transversal ser trabajado en cada uno de los cursos para instaurar la cultura inclusiva en una escuela se necesita la práctica diaria Y esa práctica tiene que empezar por reconocer el derecho de todas las personas para recibir una educación de calidad participar del proceso educativo a tener las expectativas de aprendizaje similar a la de cualquier niño por ahí debemos empezar que el maestro se forme con la claridad en los derechos para que luego pueda generar a partir de ello las estrategias necesarias para una atención diferenciada.</p>
3	<p>¿Qué competencias cognitivas para el siglo XXI, se promueven en los centros de formación docente?</p>	<p>El pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad y la resolución de problemas, son las competencias más importantes, el pensamiento crítico porque te da la opción de gestionar tu propia práctica, Pero también exige la posibilidad de ver la manera en que tu niño aprende mejor de poder buscar las estrategias adecuadas para que razone para que pueda comprender lo que hace y no ser un mero repetidor de lo que la educación le está ofreciendo. La creatividad y resolución de problemas también son esenciales pues estamos en un país con muchas limitaciones conceptuales estructurales funcionales y sólo con estas capacidades podremos llegar con aciertos a los estudiantes y ellos puedan lograr aprendizajes duraderos.</p> <p>El uso de la tecnología es importante porque permite acceder a una gran cantidad de información los niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad aprenden diferente con ello se trabaja de manera diferenciada dependiendo de su discapacidad ya sea auditiva o otra Entonces dentro de la formación docente debe haber formas diversas de preparación para que él pueda comunicarse dependiendo de su tipo de discapacidad estamos proponiendo que todos los docentes conozcan el lenguaje de señas peruano la tecnología tiene sus limitaciones para los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>
4	<p>¿Cuáles son las competencias</p>	<p>las competencias pedagógicas que debe tener un docente para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente</p>

	<p>pedagógicas, que debe tener un futuro docente para una educación inclusiva?</p>	<p>el maestro con él estudiante específico va a desarrollar algunas adaptaciones tanto en la planificación también en el recurso que va a utilizar que le permita aprender igual que sus compañeros curricularmente No debe existir ninguna diferencia pero si, se debe identificar el tipo de adaptación que requiere el estudiante. los cursos que se podrían incorporar en ese docente pueden ser adaptaciones curriculares adaptaciones pedagógicas y adaptaciones de acceso, las curriculares son de programación, las pedagógicas son las que el maestro utiliza en el desarrollo de la sesión y las adaptaciones de acceso son aquellas que permiten que el aula del docente le sea personal al estudiante.</p> <p>Se debe hacer uso de materiales adaptados el docente debe usar el mismo currículum las mismas competencias y con adaptaciones curriculares.</p> <p>Por ejemplo en el caso de la sordoceguera no es discapacidad el profesor no está preparado para atender la discapacidad Como por ejemplo el lenguaje de señas leer los labios la comunicación por el tacto entonces para que el profesor se puede comunicar Tendría que haber aprendido el lenguaje sensorial</p> <p>el docente debe tener tantas estrategias como la cantidad de tipos de discapacidad esto sería lo ideal que el maestro tenga estrategias centrales que le permitan atender a los estudiantes de acuerdo a su discapacidad pero las estrategias generales serían las de participación e involucramiento necesitamos variedad de estrategias para inculcar a los estudiantes que ellos tienen el mismo derecho para estudiar para el apoyo solidario,</p>
5	<p>¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias?</p>	<p>Entre las competencias personales que se debe desarrollar en el docente se encuentran la empatía sin ella es difícil imaginar que es lo que necesita el estudiante el sentido de Justicia el sentido de equidad de solidaridad muchos valores deben estar implícitos en un ambiente donde se incorpora la inclusión, entendiendo que todos deben aprender sin distinción el maestro debería tener la capacidad de tomar conciencia de sus propias emociones y de las emociones de los demás, asimismo todo docente debe tener la capacidad de tomar conciencia , de sus fortalezas y debilidades, así como conocer los valores y jerarquizarlos adecuadamente, creencias que le ayudarán a orientar su comportamiento según el propósito que persiga, incluyendo además, la conciencia de uno mismo, que es manejada con la autoconfianza que le permita alcanzar los objetivos que se propone haciendo valer sus capacidades, talentos, experiencias y conocimiento.</p>
6	<p>¿Qué competencias interpersonales para una educación</p>	<p>la principal competencia es la comunicación asertiva la cual es fundamental donde el docente sepa comunicar sin herir tanto a la estudiante colega Padre de familia es decir la forma que digas las cosas y la forma que hagas comprender el mensaje van a ser fundamentales</p>

	<p>inclusiva debe poseer un docente del siglo XXI?</p>	<p>el trabajo colaborativo es parte de la cultura inclusiva donde se debe promover la participación plena del docente para un trabajo compartido donde se analice y proponga estrategias de trabajo para la mejora de los aprendizajes, y está ligada a las competencias intrapersonales de cada uno de ellos</p> <p>El actor fundamental para la promoción de la responsabilidad Social es el director ahí recae un peso grande él es el agente fundamental para incorporar una educación inclusiva en la escuela él debe generar espacios para sensibilizar a los docentes padres de familia y los estudiantes en el marco del derecho Que sostiene a todas las personas a recibir una educación de calidad, a través del trabajo colaborativo entre docentes se debe promocionar esa responsabilidad social, qué tengo que hacer para que todos podamos hacer lo mismo Y se sienta incluido el estudiante es una responsabilidad frente a los demás es una responsabilidad de bien común que se va inculcando</p> <p>finalmente como parte de esa responsabilidad, se debe promover la investigación acción porque nos permite ir identificando los aspectos limitantes de nuestra propia práctica pedagógica e ir modificándolo para el bienestar de nuestros estudiantes especialmente en las aulas inclusivas en otros países está mucho más avanzados debemos hacer uso de esas buenas prácticas e investigar en nuestra realidad generando mejoras en el quehacer que vayan a favor de los estudiantes</p>
--	--	--

N°	Preguntas	Entrevistado 3 – Decano de la facultad de educación de la Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo - Huaraz
1	<p>¿Por qué es importante la formación docente en competencias acorde a las demandas del siglo XXI?</p>	<p>Porque cada época tiene un tipo de demanda, según el avance de la ciencia, tecnología o la propia dinámica del desarrollo social, por ello, en la actualidad la universidad tiene como misión esencial la formación de profesionales sumamente calificados que actúen como personas responsables, competentes y comprometidas con el desarrollo de la sociedad. Esto implica que el proceso de formación docente de cualquier nivel debe estar lleno de conocimientos y habilidades integrales que le permitan cumplir con las funciones que requiere su profesión; en este sentido el concepto de competencia tiene que ver con la necesidad de valorar los conocimientos que han sido apropiados por el estudiante, conocidos como el saber; asimismo el conjunto de habilidades y destrezas que desarrolla una persona, que tiene</p>

		que ver con el saber hacer; así como apreciar la capacidad de emplear dichos aprendizajes en situaciones diversas, resolver problemas y así desenvolverse en el mundo.
2	¿Cómo es la formación de docentes en competencias para una educación inclusiva?	<p>Depende de cada institución, las de nivel universitario dependen de su modelo educativo, sus perfiles de egreso y la demanda social, pero en forma general no se forma a los docentes en estas competencias específicas, en el perfil y currículo existen cursos dedicados a la educación inclusiva, es decir a la educación orientada a las personas con necesidades educativas especiales.</p> <p>Pero creo importante que se desarrolle competencias en el profesorado, con miras a una educación inclusiva, donde se forme un profesor que crea en lo que está haciendo y en lo que tiene que hacer y que transmita valores; siendo este último un aspecto esencial que debe tener todo docente en su formación.</p> <p>También, es una demanda el cambio de actitud y mentalidad del docente para el desarrollo de la inclusión, lo que exige el desarrollo de competencias para actualizarse, hacer uso de la creatividad y adecuarse al cambio; todo ello contribuirá a mejorar la calidad de la educación ya que responderá de manera oportuna a las exigencias de la sociedad actual.</p>
3	¿Qué competencias cognitivas para el siglo XXI, se promueven en los centros de formación docente?	<p>El pensamiento crítico es una competencia fundamental, que es parte del perfil de egreso y se ofrece de modo transversal en todo el proyecto formativo de la carreras de nuestra facultad. De igual forma la creatividad e innovación se promueve a través de asignaturas o módulos que potencian estas competencias, o como parte de otras de nivel básico, específico o especializado de que imparten en forma transversal en el proyecto formativo, el cual está íntimamente ligado al aprendizaje basado en problemas; siendo el manejo de la información dentro del contexto de las TIC una competencia básica y transversal que se imparte en todos los componentes formativos, ya que creemos que se debe aprovechar el potencial de las tecnologías con la finalidad de cerrar las brechas que se presentan en los docentes, mejorando su desempeño, para ello es necesario proporcionarles competencias para la búsqueda de megadatos, generarles capacidades para que gestione la información, siendo fundamental la alfabetización digital, ya que sin ella no tenemos acceso a la gran biblioteca mundial que son las principales bases de datos como Scopus, Web of science, Elsevier, Scielo, etc.</p>
4	¿Cuáles son las competencias pedagógicas, que debe tener un futuro	<p>La tarea del profesor es tan compleja que exige el dominio de unas estrategias pedagógicas que faciliten su actuación didáctica para una educación inclusiva. Por eso, el proceso de aprender a enseñar es necesario para comprender mejor la enseñanza y para disfrutar de ella.</p>

	<p>docente para una educación inclusiva?</p>	<p>En la actualidad la planificación debe identificarse desde que nivel se trabaja, a nivel macrocurricular, al diseñar los planes de estudio, mesocurricular al diseñar el silabo o microcurricular al diseñar la sesión de clase. y la adaptación curricular se da en los tres niveles antes señalados, siendo todavía una de nuestras dificultades el concimiento del contexto para ello se les debe proporcionar herramientas de investigación como por ejemplo las herramientas diagnósticas.</p> <p>Los estudiantes no creo que conozcan estrategias para este tema, salvo que se les proporcione como parte del plan de estudios cursos especializados en el tema. Sin embargo, se debe prestar mucha atención a la aplicación de estrategias y técnicas en el desarrollo de las actividades diarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como: el trabajo colaborativo y la participación, el involucramiento de la creatividad, motivación intrínseca, libertad de expresión, uso y empleo de las TIC, análisis, investigación, involucramiento a través de los proyectos y sobretodo ofrecer la confianza para crear ambientes inclusivos donde se logre aprendizaje en todos los estudiantes teniendo en cuenta las características individuales de cada uno de los estudiantes.</p>
5	<p>¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias?</p>	<p>Esta es una de las debilidades de la formación docente. Los futuros docentes deben de recibir una formación inicial acorde con las competencias que la profesión requiere, de forma que estén preparados para ella, y por eso es importante trabajar en el contexto de la inteligencia emocional donde se desarrollo la buena comunicación la escucha activa, o la empatía; asimismo se debe promover el Pensamiento reflexivo mediante el Análisis crítico, el pensamiento divergente, generación del debate y la discusión controversial en cada una de las sesiones que se desarrollen, dentro o fuera del aula.</p> <p>Las Habilidades personales son otra de las competencias docentes que deberíamos desarrollar permanentemente, especialmente la Empatía, la responsabilidad, la proactividad, el liderazgo y la gestión de conflictos.</p>
6	<p>¿Qué competencias interpersonales para una educación inclusiva debe poseer un docente del siglo XXI?</p>	<p>Desarrollando actividades de trabajo cooperativo y colaborativo, trabajo en equipo, etc.</p> <p>En la universidad de promueve la responsabilidad social, integrada a proyectos formativo que integran la investigación formativa con la responsabilidad social y ambas contribuyen a acercar al estudiante a la realidad.</p> <p>ser docente es trascender en esta nueva sociedad del conocimiento con el compromiso definido que la vocación no es sólo trabajar en el aula, sino, en la búsqueda constante de ser un guía y facilitador que deje en los alumnos la huella para enfrentar los retos que se les presenten, haciendo uso de lo que</p>

		<p>sus maestros le enseñaron en el aula y fuera de ella.</p> <p>El trabajo colaborativo es fundamental porque a través de ello se puede dar una mirada interdisciplinar para afrontar cada situación; las múltiples perspectivas son mejores a una visión personal.</p>
--	--	---

Anexo 4

Matriz de codificación de la entrevista

N°	Preguntas	Entrevistado 1 – Dirección General de Servicios Educativos Especializados del MINEDU	Entrevista 1 Codificada
1	¿Por qué es importante la formación docente en competencias acorde a las demandas del siglo XXI?	<p>Venimos de una larga trayectoria de formación en contenidos, acumular contenidos y poco desarrollo de capacidades para afrontar la vida, en estos tiempos la formación en competencias tiene una mirada no sólo al saber sino también al hacer y actuar; el docente tiene que ser formado para formar en competencias incorporar en sí mismo el cómo entender el pensamiento complejo para poder promover el actuar complejo la competencia Integra diferentes capacidades de diferentes áreas de aprendizaje. Cómo es que la respuesta compleja influye en la persona ante los problemas, está en función al pensamiento complejo. Que los docentes son capaces de resolver.</p>	<p>La formación en competencias hace referencia no sólo al saber, sino también al hacer y actuar, el docente tiene que ser formado para formar en competencias, la competencia integra diferentes capacidades y está en función al pensamiento complejo.</p>
2	¿Cómo es la formación de docentes en competencias para una educación inclusiva?	<p>Es necesario revisar los enfoques no es suficiente incorporar un curso que hable de inclusión, sino haber incorporado y transversalizado el enfoque de inclusión y de atención a la diversidad dentro de toda la mirada de la carrera y todo el proceso de formación inicial, todavía es necesario dar ese paso en el Perú ir superando distintas barreras, la inclusión no sólo es hablar de discapacidad sino también es hablar de los pueblos con lengua originaria diversas culturas poblaciones minoritarias con condiciones de vulnerabilidad con limitado acceso a educación; no enfocamos el desarrollo de competencias con enfoque inclusivo porque estamos pensando en que el estudiante tiene un déficit o a la estudiante le falta algo; hablamos de formación en competencias desde un enfoque inclusivo porque estamos mirando que el sistema educativo está haciendo a todos parte del aprendizaje. Ese es el camino a recorrer que es bastante largo. Las barreras están en nosotros como sistema educativo por eso la formación docente debe incorporar el enfoque inclusivo y de atención a la diversidad en todo el trabajo que desarrolla comenzando en Cómo es que estamos consiguiendo la educación las personas el desarrollo la evaluación la metodología. Cuál es el tipo de diseño que requerimos sea para que todos y todas aprendan.</p>	<p>Es necesario incorporar y transversalizar el enfoque de inclusión y de atención a la diversidad, es necesario dar ese paso en el Perú, la inclusión no sólo es hablar de los pueblos de lengua originaria, las culturas, poblaciones minoritarias vulnerables y de limitado acceso a educación. En la formación en competencias desde el enfoque inclusivo el sistema educativo está haciendo a todos parte del aprendizaje, consiguiendo que la educación, el desarrollo, la evaluación, la metodología y el tipo de diseño que requerimos sea para que todos y todas aprendan.</p>
3	¿Qué competencias cognitivas para el siglo XXI, se promueven en los centros de formación	<p>Las competencias cognitivas tiene que ver con el tema del pensamiento crítico, retroalimentación reflexiva, que tienen que ver con el pensamiento más Divergente, en la creatividad tenemos una trayectoria larga de represión de esa forma de pensar a través del tiempo. El sistema educativo ha buscado uniformizar y aunque se haya hecho varios esfuerzos para incorporar el enfoque todavía no tenemos un eco porque no estamos trabajando con otros actores que están en el contexto. Esto está ocurriendo respecto al pensamiento crítico, al desarrollo de la creatividad, la resolución de problemas y todo lo que de ello deriva en cuanto a aplicaciones a nivel didáctico y en otros aspectos técnicos pedagógicos que estamos observando; existe una necesidad de reestructurar los programas formativos sobre todo, reestructurar la secuencia didáctica como la que presentamos la nueva propuesta de</p>	<p>Tienen que ver con el pensamiento más divergente, en el sistema educativo la incorporación de este enfoque todavía no tiene eco porque no estamos trabajando con otros actores del contexto, esto está ocurriendo respecto al pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad, la resolución de problemas y todo lo que de ella deriva a nivel didáctico y aspectos técnico pedagógicos; existe una necesidad de reestructurar con una nueva propuesta de pensamiento crítico. La gestión de las habilidades</p>

	<p>docente?</p>	<p>pensamiento crítico. Es importante la gestión de las habilidades comunicativas y la gestión de la información, son fundamentales, ahora transitamos a una nueva forma de educar y tenemos que estar preparados para todo, el tiempo actual nos ha obligado a utilizar las tic para el proceso de enseñanza aprendizaje lo que ahora ha surgido es regular la acción e interacción con los estudiantes en función a lo que percibe en sus sentidos. En el trabajo presencial, al momento de enseñar movimientos gestos palabras y va conociendo a las personas por la forma como ellos se comunican es más sencillo comunicarse y llevar el mensaje, lo que no sucede a distancia mediante el trabajo remoto que genera una dificultad al momento en que se relacionan el uso de las tic y habilidades comunicativas; hablamos de algo diferente que se considera como un factor clave para el éxito del aprendizaje que es vínculo estudiante-docente nada reemplaza el vínculo que permite desarrollar el estado emocional en el estudiante para poder aprender el estado emocional influye en el aprendizaje, la habilidad comunicativa va de la mano de la habilidad socioemocional que genera identificarse con el propósito de aprendizaje, la autonomía y buen vínculo generando compromiso en el estudiante que le ayuda por sí mismo a buscar información tratar de hacer lo mejor en base a la comunicación del uno al otro por lo tanto el medio es la calidad de ese vínculo y encuentro la calidad de la comunicación y la estructuración de ese encuentro</p>	<p>comunicativas y de la información son fundamentales, el tiempo actual nos ha obligado a utilizar las TIC para el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en el trabajo presencial, se debe regular la acción e interacción con los estudiantes, en función a lo que percibe en sus sentidos, conociendo como los estudiantes se comunican es más sencillo comunicarse y llevar el mensaje. Un factor clave es el vínculo estudiante docente, que le permite desarrollar el estado emocional para poder aprender, la habilidad comunicativa va de la mano con la habilidad socioemocional, generando autonomía, buen vínculo y compromiso, por lo tanto el medio es localidad de ese vínculo.</p>
<p>4</p>	<p>¿Cuáles son las competencias pedagógicas, que debe tener un futuro docente para una educación inclusiva?</p>	<p>En las competencias pedagógicas con inclusión el desarrollo de competencias es el mismo que el que observamos con todos los estudiantes, aquellos niños y niñas que tienen desventaja para aprender sea su condición de discapacidad situación social o vulnerabilidad, van a tener una secuencia en el desarrollo de competencias igual a la de otros estudiantes. Lo que va a ser distinto es el ritmo en el aprender, el tiempo en el que atiende y la forma en la que aprende. La forma en la que hemos venido enseñando a través del tiempo, hace que ellos no aprendan; la forma en que se les enseñaría a ellos haría que todos y todas aprendan, no se trata de que yo voy a hacer algo aparte para ellos, sino que, Cómo hago un diseño, Cómo planteó Un diseño universal para que todos y todas aprendan, lo mismo en evaluación hay cambios que deben darse a nivel de metodología, evaluar bajo esos cambios subyace una mirada ética distinta.</p> <p>En función a los desempeños planificación para el aprendizaje No es diferente para inclusión No deberíamos hablar de escuelas inclusivas sino de inclusión y atención a la diversidad en las escuelas escuela inclusiva es aquella que recibe estudiantes con discapacidad que no es un concepto adecuado escuela inclusiva tiene que ser la escuela que asume el enfoque de atención a la diversidad e implica que es una escuela dedicada a que todos y todas aprendan según sus características y necesidades de aprendizaje</p> <p>Un buen profesor con vocación, debe planificar conociendo el grupo en inclusión una de las competencias para poder incorporar el enfoque de inclusión y atención a la diversidad. Lo principal es haber planificado la atención de los estudiantes y haber incorporado la evaluación como parte de la planificación de acuerdo a los modos y ritmos de aprendizaje. Mi planeamiento debe atender a cómo aprende, debe atender a como esta persona aprende tengo que saber cuál es el punto de partida del estudiante conocer con ClaridadCuál es el desarrollo de la progresión de las competencias que me permite poder identificar cuál es el punto de partida de mis estudiantes Y de qué forma yo voy a responder a esta necesidad.</p> <p>La adaptación curricular sería el resultado de ese proceso me encuentro, los conozco he identificado su Punto de partida, y sobre ello adapto, cómo gestionamos las condiciones del contexto cuando desarrollas la enseñanza para el aprendizaje, tiene que tener la capacidad de gestionar las condiciones del contexto para lograr los aprendizajes, y esa gestión pasa por dar soporte a los estudiantes a nivel emocional brindar contención poner en juego habilidades comunicativas empatía asertividad cariño y pasa por ayudar a padres e hijos a dialogar</p>	<p>En las competencias pedagógicas con inclusión el desarrollo de competencias es el mismo que el de todos los estudiantes, lo que es distinto es el ritmo de aprender, el tiempo que atienden y la forma en la que aprende. No se trata de hacer algo aparte para ellos, sino como plateo un diseño universal para que todos y todas aprendan, la evaluación bajo esos cambios subyace una mirada ética distinta.</p> <p>En función a los desempeños en la planificación para el aprendizaje la escuela debe asumir el enfoque de atención a la diversidad, donde todos y todas aprendan según sus características y necesidades de aprendizaje, un buen profesor debe planificar conociendo el grupo, incorporando la evaluación como parte de ella. La adaptación curricular se da cuando identifico el punto de partida de mis estudiantes, tiene que ver con la capacidad de gestionar las condiciones del contexto, dando soporte a nivel emocional y desarrollando habilidades comunicativas como la empatía, asertividad, cariño, planteando la temática de los derechos desde la dignidad, la libertad y responsabilidad. Si identifico cómo aprende, donde aprende, en función de ello me invento las estrategias para atender a la diversidad.</p>

		<p>entre sí desde la valoración de las capacidades contribuyendo a valorar a cada uno de ellos. es necesario que podamos plantear la temática de los Derechos desde la dignidad desde la libertad la responsabilidad</p> <p>La inclusión y atención a la diversidad implica ser capaces de dialogar y se da en la relación con los demás que competencias requiero para atender a todos y todas mis estudiantes atender la diversidad no es poner en algo el título de estrategia metodológica lo fundamental es tener un dominio de la progresión de las competencias del estudiante niveles o estándares establecidos tienen sus pasos para llegar al siguiente nivel son peldaños que tienen diversos caminos si yo conozco el desarrollo evolutivo en la persona entonces seré capaz de saber en qué año está el estudiante Y a partir de ello proyectarme la meta que voy a hacer alcanzar de acuerdo a su ritmo de aprendizaje y a su necesidad de aprendizaje teniendo en consideración la diversidad. Tener Claridad sobre Cómo identificar El Punto de partida de Cómo aprende un estudiante entonces ahí ingresa la adaptación y establezco el propósito de aprendizaje del estudiante la meta Y luego analizó como aprende Y dónde aprende y en función de ello me invento las estrategias para atender la diversidad</p>	
5	<p>¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias?</p>	<p>En relación a las habilidades personales el docente debe ser capaz de saber salir de sí mismo debe ser capaz de querer al estudiante más que sí mismo el docente debe ser una persona que ha pasado de la autorreferencia a la entrega del otro, a La donación del yo, entonces será capaz de abrir mi mente para que tenga que entrar. Que le ayude a lograr que la persona desarrolle las habilidades personales es salir del centro para encontramos con el otro, para ello debe adoptar una posición crítica y hacer uso de habilidades para el uso de destrezas de autoreflexión, es decir analizar nuestro pensamiento y saberlo gestionar.</p> <p>Entonces para que el profesor se capaz de darse íntegro debe saber regular sus emociones y comportamientos y a la vez ser perseverante para lograr los propósitos que planteó. Siendo sus principales cualidades el autocontrol, la autodisciplina, autoestima, la ponderación y la capacidad de introspección y meditación.</p>	<p>El docente debe tener habilidades personales cuando es capaz de querer al estudiante más de sí mismo, que le ayude a lograr a que la persona desarrolle habilidades personales, para ello debe adoptar una posición crítica y hacer uso de destrezas de autoreflexión, deb saber regular sus emociones y comportamientos y ser perseverante, siendo sus cualidades el autocontrol, la autodisciplina, autoestima, ponderación, introspección y meditación.</p>
6	<p>¿Qué competencias interpersonales para una educación inclusiva debe poseer un docente del siglo XXI?</p>	<p>Trabajo colaborativo, lograr el vínculo positivo genera trabajo colaborativo entre docentes, se vincula mucho con el desarrollo de habilidades comunicativas, desarrollándose más que el trabajo colegiado el poder relacionarse más como parte de una comunidad profesional como estrategia de mejora escolar que implica una nueva cultura, en la organización de los maestros, que tiene por finalidad el aprendizaje de todos los estudiantes. Es necesario ver que se está aprendiendo, el mayor error es creer que lo sabemos todo y no necesitamos más, enriqueciendo nuestro trabajo. A partir del desarrollo de habilidades interpersonales en forma transversal independiente de todas las áreas las habilidades interpersonales deben atravesar todo el proceso lo transversal es la forma en la que se hace el modo de proceder es como enfocas el aprendizaje.</p> <p>El enfoque de inclusión y atención a la diversidad es el enfoque que se asume en la forma de proceder y a través de todo el proceso</p> <p>Educación para la justicia social, justicia es dar a quien según lo que necesita, con equidad, a eso se refiere atención a la diversidad, qué es un grito de justicia en el sistema educativo, educar es justicia social, ser consciente en educar para que desarrolle sus responsabilidades sociales, inclusión significa ser parte que le permita ser diferente sin la tendencia a uniformizar la mirada de ser para todos igual se enfrenta a este enfoque una persona es responsable socialmente si miramos a esa persona en relación a un contexto donde no se le incluye ni se excluye coherencia entre lo que dice piensa y hace y es algo que sí se puede lograr.</p>	<p>Lograr el vínculo positivo genera trabajo colaborativo, y el desarrollo de habilidades comunicativas como parte de una comunidad de aprendizaje, como estrategia de mejora escolar que implica una nueva cultura en la organización de los maestros, cuya finalidad es el aprendizaje de todos los estudiantes. Las habilidades interpersonales en el enfoque de inclusión y atención a la diversidad, debe atravesar todo el proceso de manera transversal; es educación para la justicia social, justicia es dar a quien según lo que necesita, con equidad. La responsabilidad social se da cuando miramos el contexto donde no se incluye ni se excluye y hay coherencia entre lo que dice, piensa y hace.</p>

N°	Preguntas	Entrevistado 2 – Coordinadora de Implementación de los Servicios de Educación Básica Especial del MINEDU	Entrevista 2 Codificada
1	¿Por qué es importante la formación docente en competencias acorde a las demandas del siglo XXI?	<p>El docente debe dominar no sólo la competencia de su especialidad, sino principalmente competencias actitudinales que le van a permitir enfrentarse a las barreras más grandes, que le van a servir para actuar cuando se encuentre con un niño con necesidades educativas especiales, en relación a las competencias que exige la educación actual, todo docente debe tener dominio de competencias pedagógicas en metodología y planificación, que le permita conocer, comprender y usar evidencias basadas en prácticas, siendo conocedores del estilo de aprendizaje de cada estudiante y de las mejores estrategias para promover el pensamiento complejo que incentive el desarrollo de habilidades de pensamiento cognitivo en los alumnos y logre aprendizajes significativos; pero sólo es posible con una planificación eficaz, que responda a las exigencias del currículo y el conocimiento del contexto, pues una buena planificación debe responder a las siguientes preguntas ¿qué voy a enseñar? ¿Cómo voy a enseñar?, ¿Cuándo? ¿Qué voy a lograr?, para ello debo tener las metas claras y los medios necesarios.</p>	<p>El docente debe dominar so sólo las competencias de su especialidad, sino principalmente las competencias actitudinales, que le van a servir para actuar cuando se encuentre con un niño con necesidades educativas especiales; la educación actual exige que todo docente tenga competencias pedagógicas para promover el pensamiento complejo, desarrollando el pensamiento cognitivo y logre en los alumnos aprendizajes significativos, lo que es posible con una planificación eficaz, que responda a la exigencias del currículo y el conocimiento del contexto.</p>
2	¿Cómo es la formación de docentes en competencias para una educación inclusiva?	<p>El tema está en concordancia con el proyecto educativo nacional al 2036, que en su segundo propósito habla del derecho a las personas a ser tratadas con el mismo derecho con las mismas oportunidades para acceder a una educación de calidad sin discriminaciones sin exclusión de ningún tipo es un derecho de todas las personas. creo que haré aclarar un concepto fundamental la inclusión abarca a todas las personas con necesidades educativas especiales abarca a las personas que poseen por alguna necesidad educación especial en nuestra vida donde se requiere recibir el servicio educativo de una manera diferenciada debe quitarse el término de institución inclusiva cuando tiene un estudiante con discapacidad escuelas inclusivas deben ser todas no debe ser sola la que tiene un niño con discapacidad donde el maestro tenga la suficiente capacidad de identificar la razón por lo que el niño debe tener atención diferenciada.</p> <p>en la formación docente actual apenas hay un par de cursos que atienden la educación inclusiva el cual debe ser visto desde un enfoque transversal ser trabajado en cada uno de los cursos para instaurar la cultura inclusiva en una escuela se necesita la práctica diaria Y esa práctica tiene que empezar por reconocer el derecho de todas las personas para recibir una educación de calidad participar del proceso educativo a tener las expectativas de aprendizaje similar a la de cualquier niño por ahí debemos empezar que el maestro se forme con la claridad en los derechos para que luego pueda generar a partir de ello las estrategias necesarias para una atención diferenciada.</p>	<p>El tema está en concordancia con el segundo propósito del PEN al 2036, que habla del derecho a las personas, a ser tratadas con el mismo derecho, con las mismas oportunidades para acceder a una educación de calidad sin discriminación ni exclusión de ningún tipo. La inclusión abarca a todas las personas, escuelas inclusivas deben ser todas, el maestro debe tener la suficiente capacidad de identificar la razón por la que el niño debe tener atención diferenciada. En la formación docente actual apenas hay un par de cursos que atienden a la educación inclusiva, el cual debe ser visto desde un enfoque transversal y se necesita de la práctica diaria para empezar a reconocer el derecho de todas las personas para recibir una educación de calidad.</p>
3	¿Qué competencias cognitivas para el siglo XXI, se promueven en los centros de formación docente?	<p>el pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad y la resolución de problemas, son las competencias cognitivas más importantes, el pensamiento crítico porque te da la opción de gestionar tu propia práctica. Pero también exige la posibilidad de ver la manera en que tu niño aprende mejor de poder buscar las estrategias adecuadas para que razone para que pueda comprender lo que hace y no ser un mero repetidor de lo que la educación le está ofreciendo. La creatividad y resolución de problemas también son esenciales pues estamos en un país con muchas limitaciones conceptuales estructurales funcionales y sólo con estas capacidades podremos llegar con aciertos a los estudiantes y ellos puedan lograr aprendizajes duraderos.</p> <p>El uso de la tecnología es importante porque permite acceder a una gran cantidad de información los niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad aprenden diferente con ellos se trabaja de manera diferenciada dependiendo de su discapacidad ya sea auditiva u otra. Entonces dentro de la formación docente debe haber formas diversas de preparación para que él pueda comunicarse dependiendo de su tipo de discapacidad estamos proponiendo que todos los docentes conozcan el lenguaje de señas peruano</p>	<p>El pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad y la resolución de problemas son las competencias cognitivas más importantes, porque da la opción de gestionar tu propia práctica y da la posibilidad de buscar las estrategias adecuadas para el que niño razone y comprenda lo que hace; sólo con estas capacidades podremos llegar con aciertos a los estudiantes y ellos puedan lograr aprendizajes. El uso de la tecnología es importante porque les permite acceder a gran cantidad de información, los niños con necesidades educativas especiales aprender diferente y con ellos se trabaja de manera diferenciada dependiendo de su discapacidad, la tecnología tiene límites para ellos</p>

		la tecnología tiene sus limitaciones para los estudiantes con necesidades educativas especiales.	
4	¿Cuáles son las competencias pedagógicas, que debe tener un futuro docente para una educación inclusiva?	<p>las competencias pedagógicas que debe tener un docente para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente. el maestro con el estudiante específico va a desarrollar algunas adaptaciones tanto en la planificación, también en el recurso que va a utilizar que le permita aprender igual que sus compañeros curricularmente. No debe existir ninguna diferencia pero si, se debe identificar el tipo de adaptación que requiere el estudiante. los cursos que se podrían incorporar en la formación docente pueden ser adaptaciones curriculares adaptaciones pedagógicas y adaptaciones de acceso. las curriculares son de programación, las pedagógicas son las que el maestro utiliza en el desarrollo de la sesión y las adaptaciones de acceso son aquellas que permiten que el aula del docente le sea personal al estudiante.</p> <p>Se debe hacer uso de materiales adaptados el docente debe usar el mismo currículum las mismas competencias y con adaptaciones pedagógicas.</p> <p>Por ejemplo en el caso de la sordoceguera no es discapacidad el profesor no está preparado para atender la discapacidad Como por ejemplo el lenguaje de señas leer los labios la comunicación por el tacto entonces para que el profesor se puede comunicar Tendría que haber aprendido el lenguaje sensorial</p> <p>el docente debe tener tantas estrategias como la cantidad de tipos de discapacidad esto sería lo ideal que el maestro tenga estrategias centrales que le permitan atender a los estudiantes de acuerdo a su discapacidad pero las estrategias generales serían las de participación e involucramiento necesitamos variedad de estrategias para inculcar a los estudiantes que ellos tienen el mismo derecho para estudiar para el apoyo solidario.</p>	Las competencias para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente, el maestro debe identificar el tipo de adaptación que requiere el estudiante, tanto en la planificación como en el recurso. los cursos que se deben incorporar en la formación docente, pueden ser adaptaciones curriculares, adaptaciones pedagógicas y adaptaciones de acceso; por lo tanto se debe hacer uso de materiales adaptados, el mismo currículo, las mismas competencias y con adaptaciones pedagógicas. El docente debe tener tantas estrategias como cantidad de tipos de discapacidad, pero las estrategias generales de participación e involucramiento para que inculquen a los estudiantes que todos tiene el mismo derecho.
5	¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias?	<p>Entre las competencias personales que se debe desarrollar en el docente se encuentran la empatía sin ella es difícil imaginar que es lo que necesita el estudiante el sentido de Justicia el sentido de equidad de solidaridad muchos valores deben estar implícitos en un ambiente donde se incorpora la inclusión. entendiendo que todos deben aprender sin distinción el maestro debería tener la capacidad de tomar conciencia de sus propias emociones y de las emociones de los demás, asimismo todo docente debe tener la capacidad de tomar conciencia, de sus fortalezas y debilidades, así como conocer los valores y jerarquizarlos adecuadamente, creencias que le ayudarán a orientar su comportamiento según el propósito que persiga, incluyendo además, la conciencia de uno mismo, que es manejada con la autoconfianza que le permita alcanzar los objetivos que se propone haciendo valer sus capacidades, talentos, experiencias y conocimiento.</p>	Se debe desarrollar la empatía, sin ella es difícil imaginar que es lo que necesita el estudiante, el sentido de justicia, de equidad, de solidaridad, muchos valores deben estar implícitos en un ambiente donde se incorpora la inclusión. El maestro debería tener la capacidad de tomar conciencia de sus propias emociones y de las emociones de los demás, conocer los valores, la autocoefianza que le permita alcanzar los objetivos haciendo valer sus capacidades, talentos, experiencias y conocimientos.
6	¿Qué competencias interpersonales para una educación inclusiva debe poseer un docente del siglo XXI?	<p>la principal competencia es la comunicación asertiva la cual es fundamental donde el docente sepa comunicar sin herir tanto a la estudiante colega Padre de familia es decir la forma que digas las cosas y la forma que hagas comprender el mensaje van a ser fundamentales</p> <p>el trabajo colaborativo es parte de la cultura inclusiva donde se debe promover la participación plena del docente para un trabajo compartido donde se analice y proponga estrategias de trabajo para la mejora de los aprendizajes, y está ligada a las competencias intrapersonales de cada uno de ellos</p> <p>El actor fundamental para la promoción de la responsabilidad Social es el director ahí recae un peso grande él es el agente fundamental para incorporar una educación inclusiva en la escuela él debe generar espacios para sensibilizar a los docentes padres de familia y los estudiantes en el marco del derecho que sostiene a todas las personas a recibir una educación de calidad, a través del trabajo colaborativo entre docentes se debe promocionar esa responsabilidad social, que tengo que hacer para que todos podamos hacer lo mismo y se sienta incluido el estudiante es una responsabilidad frente a los demás es una responsabilidad de bien común que se va inculcando, finalmente como parte de esa responsabilidad se debe promover la investigación acción porque nos permite ir identificando los aspectos limitantes de nuestra propia práctica pedagógica e ir modificándolo para el bienestar de nuestros</p>	La principal es la comunicación asertiva, donde el docente sepa comunicar sin herir; el trabajo colaborativo, que es parte de la cultura inclusiva, donde el docente analice y proponga estrategias de trabajo para la mejora de los aprendizajes. El actor fundamental para la promoción de la responsabilidad social e incorporar una educación inclusiva es el director, quien debe generar espacios de sensibilización a la comunidad educativa para recibir una calidad de calidad y el estudiante se sienta incluido. Finalmente como parte de esa responsabilidad se debe promover la investigación acción, para identificar los aspectos limitantes de la práctica pedagógica e ir modificándola para el bienestar de los estudiantes en las aulas inclusivas.

		estudiantes especialmente en las aulas inclusivas en otros países está mucho más avanzados debemos hacer uso de esas buenas prácticas e investigar en nuestra realidad generando mejoras en el quehacer que vayan a favor de los estudiantes	
--	--	--	--

N°	Preguntas	Entrevistado 3 – Decano de la facultad de educación de la Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo - Huaraz	Entrevista 3 Codificada
1	¿Por qué es importante la formación docente en competencias acorde a las demandas del siglo XXI?	Porque cada época tiene un tipo de demanda, según el avance de la ciencia, tecnología o la propia dinámica del desarrollo social, por ello, en la actualidad la universidad tiene como misión esencial la formación de profesionales sumamente calificados que actúen como personas responsables, competentes y comprometidas con el desarrollo de la sociedad. Esto implica que el proceso de formación docente de cualquier nivel debe estar lleno de conocimientos y habilidades integrales que le permitan cumplir con las funciones que requiere su profesión; en este sentido el concepto de competencia tiene que ver con la necesidad de valorar los conocimientos que han sido apropiados por el estudiante, conocidos como el saber; asimismo el conjunto de habilidades y destrezas que desarrolla una persona, que tiene que ver con el saber hacer; así como apreciar la capacidad de emplear dichos aprendizajes en situaciones diversas, resolver problemas y así desenvolverse en el mundo.	La universidad tiene como misión esencial la formación de profesionales calificados, responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo de la sociedad, implica que la formación docente debe estar lleno de conocimientos y habilidades integrales para cumplir con sus funciones. El concepto de competencia tiene que ver con los conocimientos, conocidos como el saber; las habilidades y destrezas, o saber hacer; así como la capacidad para utilizar dichos aprendizajes.
2	¿Cómo es la formación de docentes en competencias para una educación inclusiva?	Depende de cada institución, las de nivel universitario dependen de su modelo educativo, sus perfiles de egreso y la demanda social, pero en forma general no se forma a los docentes en estas competencias específicas, en el perfil y currículo existen cursos dedicados a la educación inclusiva, es decir a la educación orientada a las personas con necesidades educativas especiales. Pero creo importante que se desarrolle competencias en el profesorado, con miras a una educación inclusiva, donde se forme un profesor que crea en lo que está haciendo y en lo que tiene que hacer y que transmita valores; siendo este último un aspecto esencial que debe tener todo docente en su formación. También, es una demanda el cambio de actitud y mentalidad del docente para el desarrollo de la inclusión, lo que exige el desarrollo de competencias para actualizarse, hacer uso de la creatividad y adecuarse al cambio; todo ello contribuirá a mejorar la calidad de la educación ya que responderá de manera oportuna a las exigencias de la sociedad actual.	En la universidad no se forma a los docentes en estas competencias específicas, en el perfil y currículo existen cursos dedicados a la educación inclusiva de personas con necesidades educativas especiales. Es importante que se desarrollen competencias en el profesorado para una educación inclusiva y que transmita valores; también el cambio de actitud y mentalidad, así como el uso de la creatividad y adecuarse al cambio, todo ello contribuirá a mejorar la calidad de la educación.
3	¿Qué competencias cognitivas para el siglo XXI, se promueven en los centros de formación docente?	El pensamiento crítico es una competencia fundamental, que es parte del perfil de egreso y se ofrece de modo transversal en todo el proyecto formativo de las carreras de nuestra facultad. De igual forma la creatividad e innovación se promueve a través de asignaturas o módulos que potencian estas competencias, o como parte de otras de nivel básico, específico o especializado de que imparten en forma transversal en el proyecto formativo, el cual está íntimamente ligado al aprendizaje basado en problemas; siendo el manejo de la información dentro del contexto de las TIC una competencia básica y transversal que se imparte en todos los componentes formativos, ya que creemos que se debe aprovechar el potencial de las tecnologías con la finalidad de cerrar las brechas que se presentan en los docentes, mejorando su desempeño, para ello es necesario proporcionarles competencias para la búsqueda de megadatos, generarles capacidades para que gestione la información, siendo fundamental la alfabetización digital, ya que sin ella no tenemos acceso a la gran biblioteca mundial que son las principales bases de datos como Scopus, Web of science, Elsevier, Scielo, etc.	El pensamiento crítico es una competencia transversal en el proyecto formativo de las carreras de la facultad, la creatividad e innovación, ligado al aprendizaje basado en problemas, se promueve a través de las asignaturas o módulos. El manejo de la información dentro del contexto de las TIC, también es transversal, y se debe aprovechar el potencial de las tecnologías para cerrar las brechas en los docentes, para ello es necesario proporcionarles competencias en búsqueda de megadatos, gestione la información, para ello es fundamental la alfabetización digital.
4	¿Cuáles son las competencias	La tarea del profesor es tan compleja que exige el dominio de unas estrategias pedagógicas que faciliten su actuación didáctica para una educación inclusiva. Por eso, el proceso de aprender a enseñar es necesario para comprender mejor la enseñanza y para disfrutar de ella.	La tarea del profesor es compleja que exige el dominio de estrategias pedagógicas que faciliten su actuación didáctica para una educación inclusiva. La planificación debe identificarse a nivel macrocurricular,

	pedagógicas, que debe tener un futuro docente para una educación inclusiva?	<p>En la actualidad la planificación debe identificarse desde que nivel se trabaja, a nivel macrocurricular, al diseñar los planes de estudio, mesocurricular al diseñar el silabo o microcurricular al diseñar la sesión de clase. y la adaptación curricular se da en los tres niveles antes señalados, siendo todavía una de nuestras dificultades el conocimiento del contexto para ello se les debe proporcionar herramientas de investigación como por ejemplo las herramientas diagnósticas. Los estudiantes no creo que conozcan estrategias para este tema, salvo que se les proporcione como parte del plan de estudios cursos especializados en el tema. Sin embargo, se debe prestar mucha atención a la aplicación de estrategias y técnicas en el desarrollo de las actividades diarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como: el trabajo colaborativo y la participación, el involucramiento de la creatividad, motivación intrínseca, libertad de expresión, uso y empleo de las TIC, análisis, investigación, involucramiento a través de los proyectos y sobretodo ofrecer la confianza para crear ambientes inclusivos donde se logre aprendizaje en todos los estudiantes teniendo en cuenta las características individuales de cada uno de los estudiantes.</p>	<p>meso curricular y microcurricular y la adaptación curricular se da en los tres niveles antes señalados, siendo una de nuestras dificultades el conocimiento del contexto, para ello se les debe proporcionar herramientas de investigación diagnósticas. Los estudiantes no conocen este tema, por lo que se les debe proporcionar cursos especializados. Sin embargo se debe prestar atención al uso de estrategias y técnicas para el trabajo colaborativo, la participación, el involucramiento, la creatividad, motivación libertad de expresión, uso y empleo de las TIC, investigación e involucramiento en los proyectos y sobre todo confianza para crear ambientes inclusivos.</p>
5	¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias?	<p>Esta es una de las debilidades de la formación docente. Los futuros docentes deben de recibir una formación inicial acorde con las competencias que la profesión requiere, de forma que estén preparados para ella, y por eso es importante trabajar en el contexto de la inteligencia emocional donde se desarrollo la buena comunicación la escucha activa, o la empatía; asimismo se debe promover el Pensamiento reflexivo mediante el Análisis crítico, el pensamiento divergente, generación del debate y la discusión controversial en cada una de las sesiones que se desarrollen, dentro o fuera del aula.</p> <p>Las Habilidades personales son las competencias docentes que deberíamos desarrollar permanentemente, especialmente la Empatía, la responsabilidad, la proactividad, el liderazgo y la gestión de conflictos.</p>	<p>Esta es una de las debilidades de la formación docente, los futuros docentes deben formarse acorde a las competencias que la profesión requiere, por eso es importante trabajar en el contexto de la educación emocional para desarrollar la buena comunicación, la escucha activa, la empatía, la responsabilidad, la proactividad, el pensamiento reflexivo, el pensamiento divergente, la generación del debate, la discusión controversial y la gestión del conflicto. Las habilidades personales son las competencias que deberíamos desarrollar permanentemente.</p>
6	¿Qué competencias interpersonales para una educación inclusiva debe poseer un docente del siglo XXI?	<p>En la universidad se promueve la responsabilidad social, integrada a proyectos formativo que integran la investigación formativa con la responsabilidad social y ambas contribuyen a acercar al estudiante a la realidad desarrollando actividades de trabajo cooperativo y colaborativo, trabajo en equipo, etc.</p> <p>ser docente es trascender en esta nueva sociedad del conocimiento con el compromiso definido que la vocación no es sólo trabajar en el aula, sino, en la búsqueda constante de ser un guía y facilitador que deje en los alumnos la huella para enfrentar los retos que se les presenten, haciendo uso de lo que sus maestros le enseñaron en el aula y fuera de ella.</p> <p>El trabajo colaborativo es fundamental porque a través de ello se puede dar una mirada interdisciplinar para afrontar cada situación; las múltiples perspectivas son mejores a una visión personal.</p>	<p>En la universidad se promueve la responsabilidad social integrada a proyectos que componen la investigación formativa y contribuyen a acercar al estudiante a la realidad. El trabajo colaborativo es fundamental porque a través de ello se puede dar una mirada interdisciplinar para afrontar cada situación, las múltiples perspectivas son mejores que una visión personal.</p>

Anexo 1

Matriz de entrevistados y conclusiones

Nº	Pregunta	E ₁ – Dirección General de Servicios Educativos Especializados del MINEDU	E ₂ – Coordinadora de Implementación de los Servicios de Educación Básica Especial del MINEDU	E ₃ – Decano de la facultad de educación de la Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo - Huaraz	Similitud	Diferencias	Conclusión
1	¿Por qué es importante la formación docente en competencias acorde a las demandas del siglo XXI?	La formación en competencias hace referencia no sólo al saber, sino también al hacer y actuar, el docente tiene que ser formado para formar en competencias, la competencia integra diferentes capacidades y está en función al pensamiento complejo.	El docente debe dominar so sólo las competencias de su especialidad, sino principalmente las competencias actitudinales, que le van a servir para actuar cuando se encuentre con un niño con necesidades educativas especiales; la educación actual exige que todo docente tenga competencias pedagógicas para promover el pensamiento complejo, desarrollando el pensamiento cognitivo y logre en los alumnos aprendizajes significativos, lo que es posible con una planificación eficaz, que responda a la exigencias del currículo y el conocimiento del contexto.	La universidad tiene como misión esencial la formación de profesionales calificados, responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo de la sociedad, implica que la formación docente debe estar lleno de conocimientos y habilidades integrales para cumplir con sus funciones. El concepto de competencia tiene que ver con los conocimientos, conocidos como el saber; las habilidades y destrezas, o saber hacer; así como la capacidad para utilizar dichos aprendizajes.	Los especialistas 1 y 2 concuerdan que formar en competencias tiene que ver con el pensamiento complejo, el cual se complementa cuando los especialistas 1, 2 y 3 manifiestan que se debe formar en competencias actitudinales y los especialistas 1 y 3 añaden el saber y el hacer	El especialista 2 precisa que el docente debe dominar principalmente las competencias actitudinales que le servirán para actuar con un niño con necesidades educativas especiales. Asimismo afirma que todo es posible con una planificación educativa eficaz que responda a las exigencias del currículo y el conocimiento del contexto	La formación docente en competencias es importante por que el docente debe integrar diferentes capacidades para promover el pensamiento complejo, desarrollando el pensamiento cognitivo que implica el saber, el hacer y el actuar, dominando lo actitudinal para actuar frente a las necesidades educativas especiales, con una planificación eficaz que responda a las exigencias de currículo y el conocimiento del contexto.
2	¿Cómo es la formación de docentes en competencias para una educación inclusiva?	Es necesario incorporar y transversalizar el enfoque de inclusión y de atención a la diversidad, es necesario dar ese paso en el Perú, la inclusión no sólo es hablar de los pueblos de lengua originaria, las culturas, poblaciones minoritarias vulnerables y de limitado acceso a educación. En la formación en competencias desde el enfoque inclusivo el sistema educativo está haciendo a todos parte del aprendizaje, consiguiendo que la	El tema está en concordancia con el segundo propósito del PEN al 2036, que habla del derecho a las personas, a ser tratadas con el mismo derecho, con las mismas oportunidades para acceder a una educación de calidad sin discriminación ni exclusión de ningún tipo. La inclusión abarca a todas las personas, escuelas inclusivas deben ser todas, el maestro debe tener la suficiente capacidad de identificar la razón por la que el niño debe tener	En la universidad no se forma a los docentes en estas competencias específicas, en el perfil y currículo existen cursos dedicados a la educación inclusiva de personas con necesidades educativas especiales. Es importante que se desarrollen competencias en el profesorado para una educación inclusiva y que transmita valores; también el cambio de actitud y mentalidad, así como el uso de la creatividad y adecuarse al cambio, todo ello contribuirá a mejorar la calidad de la educación.	Los especialistas 1,2 y 3 coinciden que es necesario incorporar el enfoque de inclusión y atención a la diversidad en el Perú, debido a que en la actualidad hay un par de cursos que atienden a la educación inclusiva. Los especialistas 1 y 2 coinciden que la inclusión abarca a todas las personas sin	El especialista 2 afirma que el tema está en concordancia con el segundo propósito del PEN al 2036 que habla del derecho de las personas a ser tratadas con las mismas oportunidades, sin discriminación ni exclusión de ningún tipo. Asimismo afirmar que el maestro debe ser	Es necesario incorporar el enfoque de inclusión y atención a la diversidad en el Perú, en la formación docente sólo hay un par de cursos que atienden a la educación inclusiva. La inclusión abarca a todas las personas sin discriminación ni exclusión de ningún tipo, esta temática está en concordancia con el

		educación, el desarrollo, la evaluación, la metodología y el tipo de diseño que requerimos sea para que todos y todas aprendan.	atención diferenciada. En la formación docente actual apenas hay un par de cursos que atienden a la educación inclusiva, el cual debe ser visto desde un enfoque transversal y se necesita de la práctica diaria para empezar a reconocer el derecho de todas las personas para recibir una educación de calidad.		discriminación ni exclusión de ningún tipo. Los especialistas 2 y 3 afirman que todo ello ayudará a mejorar la calidad de la educación	capaz de identificar al niño que necesita atención diferenciada y que se necesita de una práctica diaria.	segundo propósito del PEN al 2036, que habla del derecho de las personas a ser tratadas con las mismas oportunidades, sin discriminación ni exclusión de ningún tipo, siendo el maestro quien debe identificar al niño que necesite atención diferenciada y ésta debe ser una práctica diaria que ayudará a mejorar la calidad de la educación.
3	¿Qué competencias cognitivas para el siglo XXI, se promueven en los centros de formación docente?	Tienen que ver con el pensamiento más divergente, en el sistema educativo la incorporación de este enfoque todavía no tiene eco porque no estamos trabajando con otros actores del contexto, esto está ocurriendo respecto al pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad, la resolución de problemas y todo lo que de ella deriva a nivel didáctico y aspectos técnico pedagógicos; existe una necesidad de reestructurar con una nueva propuesta de pensamiento crítico. La gestión de las habilidades comunicativas y de la información son fundamentales, el tiempo actual nos ha obligado a utilizar las TIC para el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en el trabajo presencial, se debe regular la acción e interacción con los estudiantes, en función a lo que percibe en sus sentidos, conociendo como los estudiantes se comunican es más sencillo comunicarse y llevar el mensaje. Un factor clave es el vínculo	El pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad y la resolución de problemas son las competencias cognitivas más importantes, porque da la opción de gestionar tu propia práctica y da la posibilidad de buscar las estrategias adecuadas para el que niño razone y comprenda lo que hace; sólo con estas capacidades podremos llegar con aciertos a los estudiantes y ellos puedan lograr aprendizajes. El uso de la tecnología es importante porque les permite acceder a gran cantidad de información, los niños con necesidades educativas especiales aprender diferente y con ellos se trabaja de manera diferenciada dependiendo de su discapacidad, la tecnología tiene límites para ellos	El pensamiento crítico es una competencias transversal en el proyecto formativo de las carreras de la facultad, la creatividad e innovación, ligado al aprendizaje basado en problemas, se promueve a través de las asignaturas o módulos. El manejo de la información dentro del contexto de las TIC, también es transversal, y se debe aprovechar el potencial de las tecnologías para cerrar las brechas en los docentes, para ello es necesario proporcionarles competencias en búsqueda de megadatos, gestione la información, para ello es fundamental la alfabetización digital.	Los especialistas 1, 2 y 3 coinciden que el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas son las competencias cognitivas más importantes y todo lo que de ella se deriva a nivel didáctico y técnico pedagógico para lograr aprendizajes Los especialistas 1, 2 y 3 coinciden que en el tiempo actual se debe aprovechar las TIC que les permitirá acceder y gestionar la información	La especialista 1 afirma que tiene que ver con el pensamiento divergente Asimismo afirma que se debe regular la acción e interacción con los estudiantes en función a lo que percibe en sus sentidos, sólo así será más sencillo comunicarse y llevar el mensaje, siendo un factor clave el vínculo estudiante docente, para desarrollar el estado emocional y aprender, la habilidad comunicativa va de la mano con la habilidad socioemocional del maestro. El especialista 2 afirma que los niños con necesidades educativas	Las competencias cognitivas más importantes que tienen ver con el pensamiento divergente son el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas asociado al aprendizaje basado en problemas y de ella se deriva lo didáctico y técnico pedagógico para lograr aprendizajes. Se debe aprovechar las TIC para acceder y gestionar la información. Siendo importante tener en cuenta que se debe regular la interacción con los estudiantes en función a como perciben sus sentidos, los niños con necesidades educativas especiales aprende de manera

		estudiante docente, que le permite desarrollar el estado emocional para poder aprender, la habilidad comunicativa va de la mano con la habilidad socioemocional, generando autonomía, buen vínculo y compromiso, por lo tanto el medio es localidad de ese vínculo.				especiales aprenden de manera diferenciada, según su discapacidad, la tecnología tiene limitaciones para ellos.	diferenciada, según su discapacidad, y la tecnología tiene limitaciones para ellos. Por ello el factor clave es el vínculo estudiante docente, para desarrollar el estado emocional y aprender, la habilidad comunicativa va de la mano con la habilidad socioemocional del maestro.
4	¿Cuáles son las competencias pedagógicas, que debe tener un futuro docente para una educación inclusiva?	En las competencias pedagógicas con inclusión el desarrollo de competencias es el mismo que el de todos los estudiantes, lo que es distinto es el ritmo de aprender, el tiempo que atienden y la forma en la que aprende. No se trata de hacer algo aparte para ellos, sino como planteo un diseño universal para que todos y todas aprendan, la evaluación bajo esos cambios subyace una mirada ética distinta. En función a los desempeños en la planificación para el aprendizaje la escuela debe asumir el enfoque de atención a la diversidad, donde todos y todas aprendan según sus características y necesidades de aprendizaje, un buen profesor debe planificar conociendo el grupo, incorporando la evaluación como parte de ella. La adaptación curricular se da cuando identifico el punto de partida de mis estudiantes, tiene que ver con la capacidad de gestionar las condiciones del contexto, dando	Las competencias para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente, el maestro debe identificar el tipo de adaptación que requiere el estudiante, tanto en la planificación como en el recurso. los cursos que se deben incorporar en la formación docente, pueden ser adaptaciones curriculares, adaptaciones pedagógicas y adaptaciones de acceso; por lo tanto, se debe hacer uso de materiales adaptados, el mismo currículo, las mismas competencias y con adaptaciones pedagógicas. El docente debe tener tantas estrategias como cantidad de tipos de discapacidad, pero las estrategias generales de participación e involucramiento para que inculquen a los estudiantes que todos tiene el mismo derecho.	La tarea del profesor es compleja que exige el dominio de estrategias pedagógicas que faciliten su actuación didáctica para una educación inclusiva. La planificación debe identificarse a nivel macrocurricular, meso curricular y microcurricular y la adaptación curricular se da en los tres niveles antes señalados, siendo una de nuestras dificultades el conocimiento del contexto, para ello se les debe proporcionar herramientas de investigación diagnósticas. Los estudiantes no conocen este tema, por lo que se les debe proporcionar cursos especializados. Sin embargo, se debe prestar atención al uso de estrategias y técnicas para el trabajo colaborativo, la participación, el involucramiento, la creatividad, motivación libertad de expresión, uso y empleo de las TIC, investigación e involucramiento en los proyectos y sobre todo confianza para crear ambientes inclusivos.	Los especialistas 1 y 2 coinciden que las competencias pedagógicas para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente, lo que es distinto es el ritmo de aprender, el tiempo que atienden y la forma que aprenden, el docente debe identificar el tipo de adaptación que requiere el estudiante según sus características y necesidades de aprendizaje. El docente debe tener tantas estrategias como cantidad de tipos de discapacidad y en función de ella genero estrategias para atender la a la diversidad	El especialista 1 afirma que en función a los desempeños en la planificación para el aprendizaje la escuela debe asumir el enfoque de atención a la diversidad, donde todos y todas aprendan según sus características y necesidades de aprendizaje, El especialista 3 indica que la planificación y adaptación se da en los niveles macrocurricular, mesocurricular y microcurricular, para ello deben tener conocimiento del contexto, información a ser recogida con investigación diagnóstica. El especialista 1 afirma que el punto de partida	Las competencias pedagógicas para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente, lo que es distinto es el ritmo de aprender, el tiempo que atienden y la forma de aprender; el docente debe identificar el tipo de adaptación que requiere el estudiante según sus características o necesidades de aprendizaje, y en función a los desempeños, bajo el contexto del enfoque de atención a la diversidad; por ello debe tener tantas estrategias como cantidad de tipos de discapacidad. Para ello debe tener conocimiento del contexto, y recoger la información mediante la investigación diagnóstica. Siendo el

		soporte a nivel emocional y desarrollando habilidades comunicativas como la empatía, asertividad, cariño, planteando la temática de los derechos desde la dignidad, la libertad y responsabilidad. Si identifico cómo aprende, donde aprende, en función de ello me invento las estrategias para atender a la diversidad.				de mis estudiantes, tiene que ver con la capacidad de gestionar las condiciones del contexto, dando soporte a nivel emocional y desarrollando habilidades comunicativas como la empatía, asertividad, cariño, planteando la temática de los derechos desde la dignidad, la libertad y responsabilidad	punto de partida para la adaptación la capacidad del docente para dar soporte emocional mediante el desarrollo de habilidades comunicativas como la empatía, asertividad, trabajo colaborativo, participación, involucramiento, uso de las tic, entre otros para crear ambientes inclusivos.
5	¿Qué competencias Intrapersonales se desarrollan en la formación docente en competencias?	El docente debe tener habilidades personales cuando es capaz de querer al estudiante más de sí mismo, que le ayude a lograr a que la persona desarrolle habilidades personales, para ello debe adoptar una posición crítica y hacer uso de destrezas de autoreflexión, debe saber regular sus emociones y comportamientos y ser perseverante, siendo sus cualidades el autocontrol, la autodisciplina, autoestima, ponderación, introspección y meditación.	Se debe desarrollar la empatía, sin ella es difícil imaginar que es lo que necesita el estudiante, el sentido de justicia, de equidad, de solidaridad, muchos valores deben estar implícitos en un ambiente donde se incorpora la inclusión. El maestro debería tener la capacidad de tomar conciencia de sus propias emociones y de las emociones de los demás, conocer los valores, la autocofianza que le permita alcanzar los objetivos haciendo valer sus capacidades, talentos, experiencias y conocimientos.	Esta es una de las debilidades de la formación docente, los futuros docentes deben formarse acorde a las competencias que la profesión requiere, por eso es importante trabajar en el contexto de la educación emocional para desarrollar la buena comunicación, la escucha activa, la empatía, la responsabilidad, la proactividad, el pensamiento reflexivo, el pensamiento divergente, la generación del debate, la discusión controversial y la gestión del conflicto. Las habilidades personales son las competencias que deberíamos desarrollar permanentemente.	Los especialistas 1, 2 y 3 coinciden que debe estar presente la educación emocional, para regular comportamientos, sus emociones y la de los demás. Asimismo todos coinciden que muchos valores deben estar implícitos como: el sentido de justicia, de equidad, solidaridad, ser perseverante, empatía, responsabilidad, proactividad, autocontrol, autoconfianza, autodisciplina, autoestima, ponderación,	El especialista 1 afirma que el docente debe tener habilidades personales cuando es capaz de querer al estudiante más de sí mismo. El especialista 2 afirma que estas competencias se deben desarrollar permanentemente. Muchos valores deben estar implícitos en un ambiente donde se incorpora la inclusión.	El docente debe tener habilidades personales cuando es capaz de querer al estudiante más de sí mismo, estas competencias deben desarrollarse permanentemente por eso es importante trabajar en el contexto de la educación emocional para regular comportamientos, sus emociones y las de los demás, donde muchos valores deben estar implícitos en un ambiente donde se incorpora la inclusión.
6	¿Qué competencias interpersonales para una educación inclusiva debe poseer un docente del siglo XXI?	Lograr el vínculo positivo genera trabajo colaborativo, y el desarrollo de habilidades comunicativas como parte de una comunidad de aprendizaje, como estrategia de mejora escolar que implica una nueva cultura en la organización de los maestros, cuya finalidad es el aprendizaje de todos los estudiantes. Las	La principal es la comunicación asertiva, donde el docente sepa comunicar sin herir; el trabajo colaborativo, que es parte de la cultura inclusiva, donde el docente analice y proponga estrategias de trabajo para la mejora de los aprendizajes. El actor fundamental para la promoción de la responsabilidad	En la universidad se promueve la responsabilidad social integrada a proyectos que componen la investigación formativa y contribuyen a acercar al estudiante a la realidad. El trabajo colaborativo es fundamental porque a través de ello se puede dar una mirada interdisciplinar para afrontar cada situación, las múltiples perspectivas son mejores que una visión personal.	Los tres especialistas coinciden en que el trabajo colaborativo es parte de la cultura inclusiva porque a través de ello se puede dar una mirada interdisciplinar para afrontar cada situación.	El especialista 1 manifiesta que las habilidades interpersonales en el enfoque de inclusión y atención a la diversidad deben atravesar todo el proceso de manera transversal. Y que la	Las habilidades interpersonales en el enfoque de inclusión y atención a la diversidad deben atravesar todo el proceso de manera transversal, por que es una educación para la justicia social, y la responsabilidad social se

		<p>habilidades interpersonales en el enfoque de inclusión y atención a la diversidad, debe atravesar todo el proceso de manera transversal; es educación para la justicia social, justicia es dar a quien según lo que necesita, con equidad. La responsabilidad social se da cuando miramos el contexto donde no se incluye ni se excluye y hay coherencia entre lo que dice, piensa y hace.</p>	<p>social e incorporar una educación inclusiva es el director, quien debe generar espacios de sensibilización a la comunidad educativa para recibir una calidad de calidad y el estudiante se sienta incluido. Finalmente como parte de esa responsabilidad se debe promover la investigación acción, para identificar los aspectos limitantes de la práctica pedagógica e ir modificándola para el bienestar de los estudiantes en las aulas inclusivas.</p>			<p>educación para la justicia social es dar a quien según lo necesita, con equidad, por lo que la responsabilidad social, se da cuando miramos el contexto. Asimismo propone las comunidades profesionales de aprendizaje donde se analice y proponga estrategias de trabajo para la mejora de los aprendizajes. El especialista 2 manifiesta que el principal responsable para incorporar la inclusión es el director, quien debe sensibilizar a la comunidad educativa para lograr una educación de calidad y el estudiante se sienta incluido.</p>	<p>da, cuando miramos el contexto. El director es el principal responsable para incorporar la inclusión, es quien debe sensibilizar a la comunidad educativa. El trabajo colaborativo, es parte de la cultura inclusiva, las comunidades profesionales de aprendizaje deben ser los espacios donde se analice y proponga estrategias de trabajo para la mejora de los aprendizajes.</p>
--	--	---	---	--	--	---	---

Conclusión general

La formación docente en competencias es importante porque el docente debe integrar diferentes capacidades para promover el pensamiento complejo, desarrollando el pensamiento cognitivo que implica el saber, el hacer y el actuar, dominando principalmente lo actitudinal para actuar frente a las necesidades educativas especiales; Es necesario incorporar el enfoque de inclusión y atención a la diversidad, entendiendo que, la inclusión abarca a todas las personas sin discriminación, ni exclusión de ningún tipo, esta temática está en concordancia con el segundo propósito del PEN al 2036, que habla del derecho de las personas a ser tratadas con las mismas oportunidades; siendo el maestro quien debe identificar al estudiante que necesite atención diferenciada y ésta debe ser una práctica diaria que ayudará a mejorar la calidad de la educación

Las competencias cognitivas más importantes que tienen ver con el pensamiento divergente son el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas y de ella se deriva lo didáctico y técnico pedagógico para lograr aprendizajes. Se debe aprovechar las TIC para acceder y gestionar la información. Teniendo en cuenta que, se debe regular la interacción con los estudiantes en función a como perciben ellos sus sentidos, los niños con necesidades educativas especiales aprende de manera diferenciada, según su discapacidad, la tecnología tiene limitaciones para ellos. Por ello, el factor clave es el vínculo estudiante docente para desarrollar el estado emocional y aprender; la habilidad comunicativa va de la mano con la habilidad socioemocional del maestro.

Las competencias pedagógicas para una educación inclusiva deben ser las mismas de todo docente, lo que es distinto es el ritmo de aprender, el tiempo que atienden y la forma de aprender; el docente debe identificar el tipo de adaptación que requiere el estudiante según sus características o necesidades de aprendizaje, y en función a los desempeños, bajo el contexto del enfoque de atención a la diversidad; por ello debe tener tantas estrategias como cantidad de tipos de discapacidad. Para ello debe tener conocimiento del contexto, y recoger la información mediante la investigación diagnóstica. Siendo el punto de partida para la adaptación la capacidad del docente para dar soporte emocional mediante el desarrollo de habilidades comunicativas como la empatía, asertividad, trabajo colaborativo, participación, involucramiento, uso de las tic, entre otros para crear ambientes inclusivos. El docente debe tener habilidades personales cuando es capaz de querer al estudiante más de sí mismo, estas competencias deben desarrollarse permanentemente por eso es importante trabajar en el contexto de la educación emocional para regular comportamientos, sus emociones y las de los demás, donde muchos valores deben estar implícitos en un ambiente donde se incorpora la inclusión.

Las habilidades interpersonales en el enfoque de inclusión y atención a la diversidad deben atravesar todo el proceso de manera transversal, por que es una educación para la justicia social, y la responsabilidad social se da, cuando miramos el contexto. El director es el principal responsable para incorporar la inclusión, es quien debe sensibilizar a la comunidad educativa. El trabajo colaborativo, es parte de la cultura inclusiva, las comunidades profesionales de aprendizaje deben ser los espacios donde se analice y proponga estrategias de trabajo para la mejora de los aprendizajes.

Anexo 6:

Guía de Observación

Institución	Escuela de Educación Superior Pedagógica Ignacio Amadeo Ramos Olivera - IARO
Ubicación	Carretera a Llanganuco s/n Yungay – Ancash
Área	Unidad Académica
Observador	Walter Emilio Lino Huerta
<p>Redacción de lo observado a tres personas que trabajan dentro de la unidad de estudio, donde P1: Jefe de Unidad Académica, P2: Jefe de área de Carrera Profesional y P3: Jefe de área de calidad</p> <p>P1: Su labor está orientada a la organización de las actividades académicas del semestre, el monitoreo, acompañamiento y evaluación. Las actividades académicas se inician con la elaboración y socialización de la directiva de inicio de semestre académico, el cual resume todas las acciones técnico pedagógicas del docente durante todo el semestre. En este documento se detalla la calendarización del ciclo en cada uno de sus procesos, se precisa las normas de convivencia para la interacción con los estudiantes, y las orientaciones para la gestión de la asistencia, evaluación e informe al final del ciclo académico. En el mismo documento se observa que se detalla las acciones de gestión curricular que debe realizar el docente, el cual se inicia con la revisión del proyecto curricular de la carrera profesional donde se hace selección de competencias y criterios de desempeños del perfil de egreso en función al curso y la selección de temas transversales; es importante resaltar que ningún tema transversal toma en consideración la formación en competencias para una educación inclusiva; y luego se procede a la elaboración del silabo; el silabo presenta los elementos seleccionados del Proyecto curricular y se divide en unidades de aprendizaje, cada unidad precisa la relación entre el criterio de desempeño, los contenidos, indicadores, y los productos a lograr semana por semana. Finalmente, el silabo presenta en forma general los recursos didácticos y las estrategias metodológicas y de evaluación que se harán uso en el ciclo. Finalizando la observación de la directiva se identifica que existen orientaciones para el monitoreo y acompañamiento y para ello se precisan las orientaciones para la elaboración de las sesiones de aprendizaje en función a una guía. Durante el ciclo académico, el jefe de unidad con los jefes de área, realizan el monitoreo y acompañamiento de la labor pedagógica del docente en el aula. Y al finalizar el ciclo realizan la evaluación del semestre. Es importante tener en consideración que durante todo este proceso en ninguna de las acciones planificadas ni ejecutadas se tiene en consideración la formación docente en competencias para una educación inclusiva; solamente se hace referencia a la formación en competencias en forma general.</p> <p>P2: el profesional responsable de esta función es el encargado de hacer operativa las orientaciones emanadas por la directiva del ciclo, es así que el docente de curso según su especialidad se integra a una de las jefaturas de área donde le asignan las horas, créditos y horario para su labor académica. El jefe de área se encarga de recibir y evaluar los sílabos verificando la coherencia curricular entre la Proyecto curricular, el perfil de egreso y el silabo, para su aprobación; asimismo tiene a su cargo la revisión y recepción de la guía de las sesiones de clase del docente, igualmente verifica la coherencia de lo programado en el silabo y la sesión, así como el uso apropiado de los recursos y la evaluación formativa de los aprendizajes. En relación al monitoreo y acompañamiento, es él junto al jefe de la unidad académica quienes realizan dicha acción durante todo el ciclo; al finalizar el ciclo se hace una evaluación de las</p>	

actividades académicas y se presentan las evidencias de evaluación del curso en esta oficina. Se hizo una observación detallada en relación a la formación docente en competencias para una educación inclusiva, en cada una de las acciones que desarrolla el jefe y los documentos que presentan los docentes, sin identificar ningún elemento relacionado de manera directa con este aspecto, pero si se hace bastante énfasis en las competencias cognitivas en función a la formación profesional relacionada a su carrera profesional.

P3: Se observó que el jefe del área elabora un plan curricular de mejora continua, el cual es difundido y conocido por los docentes y estudiantes, este plan incorpora fichas de evaluación de proceso y fichas de evaluación final del semestre tanto por curso como por carrera profesional, en dichas fichas se formulan los resultados esperados en los estudiantes, así como las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios que el docente debe hacer uso durante el trabajo académico, por lo tanto existe participación activa de docentes y estudiantes. Durante el ciclo el jefe de calidad realiza el recojo de información y realiza el monitoreo correspondiente con los instrumentos de evaluación y autoevaluación, procesa los resultados e informa a los involucrados de manera personalizada o en equipo sobre los resultados, proponiendo compromisos de mejora y si existen debilidades; o identificando buenas prácticas para socializarlas. Es necesario recalcar que durante todo este proceso se evidencia que las fichas de medición, evaluación y autoevaluación no incorporan estrategias específicas para el monitoreo ni evaluación de la formación en competencias para una educación inclusiva.

Conclusión de la Guía de Observación:

De las observaciones se puede concluir que en la unidad de estudio cada órgano cumple con funciones específicas, pero en ninguno de los procesos de planificación organización ejecución ni evaluación se identifica que exista una formación docente en competencias para una educación inclusiva, pero si es posible identificar que se considera la formación docente en función a un currículo por competencias, ya que en la directiva que orienta la elaboración del sílabo y la sesión se observan orientaciones para relacionar las competencias, criterios de desempeño, contenidos, productos y una evaluación formativa de los aprendizajes.

Anexo 7:

Ficha de Análisis Documental

Institución	Escuela de Educación Superior Pedagógica Ignacio Amadeo Ramos Olivera - IARO
Ubicación	Carretera a Llanganuco s/n Yungay – Ancash
Área	Unidad Académica
Observador	Walter Emilio Lino Huerta
Documentos observar	a Directiva de semestre académico Proyecto curricular Institucional Sílabo Sesión de aprendizaje
Objetivo	Identificar la planificación de estrategias para la formación docente en competencias para una educación inclusiva
<p>La labor de un docente en el proceso de planificación curricular es mantener la coherencia curricular entre el proyecto curricular institucional, el sílabo y la sesión de aprendizaje, para este fin toma en consideración las orientaciones y precisiones específicas que presenta la directiva de cada semestre, a continuación se realiza la observación de cada uno de estos documentos haciendo uso de una lista de cotejo; para ello se seleccionó al azar, el curso de una carrera profesional, para identificar si en la planificación se consideran elementos o estrategias para la formación docente en competencias para una educación inclusiva, los documentos analizados son los siguientes: La directiva del semestre, el proyecto curricular, un sílabo y una sesión de aprendizaje:</p>	

Estructura del documento	Orientaciones para la formación en:			
	Competencias Generales		Competencias para una educación inclusiva	
	Si	No	Si	No
Directiva de semestre académico				
Bases legales		X		X
Objetivos	X			X
Disposiciones generales	X			X
Disposiciones específicas	X			X
Disposiciones complementarias	X			X
Proyecto curricular				
Principios y fundamentos pedagógicos	X			X
Perfil de egreso	X		X	
Enfoques transversales	X			X
Malla curricular	X		X obs.	
Sumilla y contenidos	X			X
Sílabo				
Sumilla	X			X
Temas transversales	X			X
Matriz organizativa: competencias, criterios de desempeño	X			X

Contenidos, metodología y evaluación	X			X
Recursos didácticos	X			X
Estrategias metodológicas	X			X
Evaluación	X			X
Sesión de aprendizaje				
Aprendizajes esperados	X			X
Secuencia didáctica				

Conclusión del análisis documental:

En conclusión comparando cada uno de los documentos analizados se puede afirmar que todo el proceso de planificación, sustentado en los documentos que generan la coherencia curricular en los niveles macro y micro curricular, promueven una formación en competencias, debido a que en toda la formación docente no universitaria se trabaja bajo el enfoque del currículo por competencias; De otro lado, podemos observar que en todo el proceso de planificación no se toma en consideración la formación docente en competencias para una educación inclusiva, identificando si, que uno de los perfiles de egreso del futuro docente hace referencia a la educación inclusiva y analizando la malla curricular sólo en las especialidades de educación inicial y primaria existe un curso denominado educación inclusiva, el cual está dirigido a la formación docente para atender la educación de estudiantes con necesidades educativas especiales, y en las demás especialidades no existe dicho curso. Finalmente es de esperar que en el sílabo y peor aún en la sesión de aprendizaje no se toma en cuenta la formación en competencias para una educación inclusiva.